



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 8 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.000

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVANCE QUALITY S.A.

Constituida el 06/09/2022 por Roberto Fabio Soskin, nacido el 6/2/1966, empresario, soltero, DNI 17.489.393, CUIT 20-17489393-5 y Marina Graciela Vazquez, nacida el 24/08/1977, comerciante, divorciada, DNI 26.081.551, CUIT 27-26081551-8; ambos argentinos y domiciliados en Encarnacion Ezcurra 470 1º "2", Capital Federal. Plazo 30 años desde inscripción. Sede social en Encarnacion Ezcurra 470 1º piso departamento "2", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, permuta, compraventa y comercialización bajo cualquier forma permitida, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y/o animal, medicación y aparatología para diferentes especialidades, antibióticos, productos químicos en general, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, higiene y salubridad, insumos descartables y productos oftalmológicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Roberto Fabio Soskin 2700 acciones y Marina Graciela Vazquez 300 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Fabio Soskin, Directora Suplente: Marina Graciela Vazquez; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Encarnacion Ezcurra 470 1º piso departamento "2", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70437/22 v. 08/09/2022

AGROFERTIL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71675177-1 Aviso complementario al Nº 63889/22 publicado el 18/08/2022: Donde dice "\$ 23.8936.906", debe leerse "\$ 23.893.906". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/06/2022 Diego Daniel Di Leonforte - Tº: 127 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70574/22 v. 08/09/2022

AISARA S.A.

Por escritura 673, DE 25/08/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen "AISARA S.A.", SOCIOS: María Rosario ARTETA, nacida el 13/08/1969, DNI 20.956.322. Posee 50.000 acciones de \$ 1.- C/U, capital \$ 50.000.- y Adolfo GÜEMES, nacido el 05/10/1965, DNI 17.482.853, Posee 50.000 acciones de \$ 1.- C/U, capital \$ 50.000.- ambos domiciliados en La Pampa 1231, piso 3, departamento "D", de esta ciudad, argentinos, empresarios, casados. 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, a la ejecución de las siguientes actividades: (i) AGRICOLA-GANADERA: mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minorías, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. (ii) ARRENDATARIA: mediante la administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles rurales de propiedad de personas físicas o jurídicas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por el estatuto.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente: María Rosario ARTETA, y como DIRECTOR SUPLENTE a Adolfo GÜEMES. Sede Social y domicilio especial: Avda Corrientes 587, piso 6°, oficina 63, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70616/22 v. 08/09/2022

ALFASI S.A.

CUIT 30-61905111-0. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70343/22 v. 08/09/2022

ALIANZAS Y PROYECTOS S.A.

Por Escritura Pública del 07/09/2022; 2) Alianzas y Proyectos S.A.; 3) Gianfranco CARLINI BOTTERO, argentino, D.N.I. N° 35.203.554, nacido el 25/04/1994, CUIT 20-35203554-9, soltero, contador público, y Georgina CARLINI BOTTERO, argentina, D.N.I. N° 32.849.735, nacida el 06/02/1987, CUIT 27-32849735-8, soltera, licenciada en relaciones públicas, ambos domiciliados en Guido N° 660, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 4) Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1750, Piso 1°, Oficina "A", de esta Ciudad, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales. Dirección estratégica y comercial: Dirección estratégica de gestión de cobranzas, de cartera de clientes y de comportamiento del consumidor. Dirección comercial, alianzas estratégicas, asesoramiento en marketing, en diseño y publicidad, y desarrollo de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiamientos o cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 250.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Gianfranco CARLINI BOTTERO, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 125.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Georgina CARLINI BOTTERO, suscribe 125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 125.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Gianfranco CARLINI BOTTERO, Directora Suplente: Georgina CARLINI BOTTERO, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1750, Piso 1°, Oficina "A", de esta Ciudad, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 664 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 1017.
MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 08/09/2022 N° 70810/22 v. 08/09/2022

ARENERA FERRANDO S.A.

CUIT 30-50692644-7 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2022, por decisión de la mayoría, se RESOLVIO i) elegir directorio Presidente Rinaldo Jorge Mihaljevich Director Titular Juan Carlos Santana. Síndico Titular Daniel Roberto Lucca y síndico suplente Gabriel Edgardo Lucca. Los directores fijan domicilio especial conforme Art. 256 Ley 19.550 en Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. ii) cambiar el domicilio social a Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. iii) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 0,300 a \$ 10.030.954 mediante la emisión 10.030.954 nuevas acciones de \$ 1 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, en acciones liberadas y respetando en un todo el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. iv) Martin J. Castrillo suscribe 558.390, Mariana Castrillo suscribe 561.733, Carlos V. Castrillo suscribe 558.390, Juan C. Santana suscribe 682.105, María Gabriela Ricchetti suscribe 835.913, Fideicomiso de adm. de acciones DON CARLOS suscribe 956.284, Susana Santarelli suscribe 835.913, Sucesión Esteban Marín suscribe 1.387.615, Luciano Daniel Ricchetti suscribe 835.913, Guillermo Oscar Ricchetti suscribe 835.913, Rinaldo Mihaljevich suscribe 1.300.680 y Alicia Margarita Santana suscribe 682.105. Las acciones se encuentran íntegramente integradas. v) Reformar del estatuto social a) Art 4° "El CAPITAL SOCIAL es de PESOS DIEZ MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, representado por un 10.030.954 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción b) Art. 5 El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 c) Art. 8 La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los directores será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. d) Art. 9 La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2° párrafo de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de capital, resultare excedido el monto indicado en el inc. segundo del Art N 299 de la ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviese deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70745/22 v. 08/09/2022

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2022, por decisión de la mayoría, se RESOLVIO i) elegir directorio Presidente Oscar Luis Ricchetti Director Titular Héctor Miguel Vlastelica. Los directores fijan domicilio especial conforme Art. 256 Ley 19.550 en Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. ii) cambiar el domicilio social a Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. iii) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 12.000 a \$ 7.935.164 mediante la emisión 7.923.164 nuevas acciones de \$ 1 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, todo ello en acciones y respetando en un todo el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. iv) Martin J Castrillo suscribe 507.082, Mariana Castrillo suscribe 507.743, Carlos V. Castrillo suscribe 507.082, Juan C. Santana suscribe 618.007, María Gabriela Ricchetti suscribe 759.304, Fideicomiso de Adm. de acciones Don Carlos suscribe 868.907, Susana Santarelli suscribe 759.964, Sucesión Esteban Marín suscribe 1.257.802, Luciano Daniel Ricchetti suscribe 759.303, Guillermo Oscar Ricchetti suscribe 759.303 y Alicia Margarita Santana suscribe 618.667. Las acciones se encuentran íntegramente integradas. v) Reformar del estatuto social a) Art. 4 El CAPITAL SOCIAL es de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO, representado por un 7.935.164 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. b) Art. 7 La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los directores será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que

dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70746/22 v. 08/09/2022

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2022, por decisión de la mayoría, se RESOLVIO i) elegir directorio Presidente Guillermo Ricchetti Director Titular Gabriela Alejandra Marin. Los directores fijan domicilio especial conforme Art. 256 Ley 19.550 en Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. ii) cambiar el domicilio social a Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. iii) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 15.000 a \$ 1.000.000 mediante la emisión de 985.000 nuevas acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, todo ello en acciones liberadas y respetando en un todo el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. iv) Martin J Castrillo suscribe 63.106, Mariana Castrillo suscribe 63.106, Carlos V Castrillo suscribe 63.106, Juan C. Santana suscribe 76.830, María Gabriela Ricchetti suscribe 94.429, Fideicomiso de Adm. de acciones Don Carlos suscribe 107.956, Susana Santarelli suscribe 94.494, Sucesión Esteban Marín suscribe 156.417, Luciano Daniel Ricchetti suscribe 94.363, Guillermo Oscar Ricchetti suscribe 94.363 y Alicia Margarita Santana suscribe 76.830. Las acciones se encuentran íntegramente integradas. v) Reformar del estatuto social a) Art. 4 El CAPITAL SOCIAL es de PESOS UN MILLON, representado por un 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. b) Art. 7 La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescindiera de la sindicatura. El término del mandato de los directores será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70747/22 v. 08/09/2022

ARRFER TEXTIL S.A.

Por Escritura Pública del 18/08/2022; 2) ARRFER TEXTIL S.A.; 3) Jorge Fabián ARRUA, argentino, D.N.I. N° 20.817.124, nacido el 11/01/1968, CUIT 20-20817124-1, hijo de Anillo Apolinario Arrua y de Nelida Armada Bravi, soltero, comerciante, con domicilio en Calle 22 N° 6069, Berazategui, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Miriam Raquel FERNANDEZ, argentina, D.N.I. N° 20.913.276, nacida el 14/04/1969, CUIT 27-20913276-7, hija de Jose Avelino Fernandez y de Nelida Armada Bravi, soltera, comerciante, con domicilio en Calle 20 N° 5679, entre Calles 157 y 158, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Alfredo L. Palacios N° 1100, C.A.B.A., 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y por menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Jorge Fabián ARRUA, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total

de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Miriam Raquel FERNANDEZ, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Jorge Fabián ARRUA, Directora Suplente: Miriam Raquel FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en Alfredo L. Palacios Nº 1100, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 576 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 2061.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25023

e. 08/09/2022 Nº 70803/22 v. 08/09/2022

BARBECHO S.A.

CUIT 30-61895717-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2º y 9º del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70346/22 v. 08/09/2022

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754. Por Acta de Asamblea del 19/11/2021 se resolvió (i) designar Presidente: Sebastian Roberto Lanusse; Directores titulares: Sandra Americse, Hernan Pardo, Juan Jose Duggan, Angel Horacio Antelo; Directores suplentes: Gustavo Campastri, Ariel Guidolin, Diego Hernan Yanquelovich, Gabriel de la Fuente y Leonardo Fay, todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2º, depto. "D", C.A.B.A. (ii) Reformar el Art. 9 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2021

Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70726/22 v. 08/09/2022

BNJ S.A.

Por esc. 290 del 30/8/2022 Reg. 1393. Constitución: S.A. Socio: Bernardo Fabricio PAVAN, argentino, divorciado, nacido 24/05/1975, DNI 24.663.418, empresario, domicilio Perito Moreno 498, Lote 143, Maschwitz, Pdo Escobar, Pcia Bs As, Socio: Nestor Tulio ZAPPA, argentino, nacido 9/04/1957, empresario, casado, DNI 13.103.380, domicilio en Río Negro 444, Palomar, Pdo Morón, Pcia Bs As, Javier Pablo FERNANDEZ, argentino, divorciado, nacido 2/7/1972, empresario, DNI 22.873.223, domicilio Ameghino 2871, Pta Baja, Depto "D", Saenz Peña, Pdo Tres de Febrero, Pcia Bs As. al solo efecto de aceptar el cargo Presidente: Juan Pablo ZAPPA, argentino, soltero, nacido 16/04/1991, DNI 35.350.681, domicilio en Río Negro 444, Palomar, Pdo Morón, Pcia Bs As, Director Suplente: Nahuel FERNANDEZ MORABITO, argentino, soltero, nacido 13/06/1996, DNI 39.713.666, con domicilio en Moriondo 3127, PA, Saenz Peña, Pdo Tres de Febrero, Pcia Bs As, ambos constituyeron domicilio especial en sede social, objeto: INMOBILIARIA: La compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, 30 años, \$ 1800000 se emiten 1800 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 10000.- v/n c/u, suscripto así: Bernardo Fabricio Pavan 600 acciones; Nestor Tulio Zappa 600 acciones y Javier Pablo Fernandez 600 acciones integrando en efectivo en

proporción 25%;sede social Tucuman 1455 piso 11 oficina F CABA.directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70723/22 v. 08/09/2022

COLARG TRADING S.A.

Esc. Nº 319 de 5/9/22. 1) Hernando Pérez Rodríguez, D.N.I. 95.213.224, 8/10/62, divorciado; Juan Manuel Castro Ospina, Pasaporte Colombiano AO504744, 16/1/69, casado; ambos colombianos, empresarios, domiciliados en Salguero 2310, Piso 1, Dpto. 5, CABA. 2) Jerónimo Salguero 2310, Piso 1, Of. 5, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, sus materias primas, subproductos y derivados, aptos para consumo humano y animal. 5) \$ 4.000.000 dividido en 400.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u.Suscripción: Hernando Pérez Rodríguez y Juan Manuel Castro Ospina suscriben 200.000 Acciones c/u. 6) 31/12.7) Presidente: Hernando Pérez Rodríguez; Director Suplente: Juan Manuel Castro Ospina. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 319 del 05/09/2022 Reg. Nº 933. JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70416/22 v. 08/09/2022

CULTIVADOR S.A.

CUIT 30-61895878-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2º y 9º del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 438 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70341/22 v. 08/09/2022

DIGNA S.A.

CUIT 30-61896048-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2º y 9º del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 437 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70339/22 v. 08/09/2022

DOUBLE G S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL Nº 48886/22 de fecha 01/07/2022, CUIT 30-71683106-6. El aumento de capital a la suma de \$ 16.326.897 se suscribe e integra: Mauro GISER 8.163.449 acciones y Germán GRÜNEWALD 8.163.448 acciones, todas de \$ 1.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70854/22 v. 08/09/2022

DSO S.A.

30717020959. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 20/5/22, se amplió el objeto social, reformando el artículo tercero así: 3º) Objeto: todas las actividades vinculadas al desarrollo y la producción de actividades sociales y artísticas culturales tales como teatro, danza, música, cine, así como el fomento de artes plásticas, pictóricas y gráficas, artes escénicas, recreativas y de entretenimiento, incluyendo: a) desarrollo de software, servicios informáticos y digitales, b) producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formatos digitales, c) Desarrollo, puesta a punto e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en

la producción que incluyan - pero no se limiten a - ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, caracterizados por el uso de tecnología tales como inteligencia artificial, robótica e internet de las cosas, realidad aumentada y realidad virtual, d) ferias tecnológicas, torneos de videojuegos, entrenamiento y producción de escuderías de ciberdeportes, exposiciones de arte digital; vinculados a dichas actividades; incluyéndose en todos los supuestos previos el expendio de todo tipo de bebidas y alimentos consumibles en el lugar durante las referidas actividades. Se aceptó la renuncia presentada por el Directorio: Presidente: Facundo Nahuel Velazquez, Director Suplente: Tomas Lagomarsino; y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Luciana Arzt, Director Suplente: Facundo Nahuel Velazquez; ambos con domicilio especial en Chorroarin 1040 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 20/05/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70832/22 v. 08/09/2022

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

CUIT 30-51272353-1. Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232, Registro 160, C.A.B.A. del 11/08/2022, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – constitución: EL CARRIZAL PAMPEANO S.A., sin extinguirse, excorpora parte de su patrimonio para constituir BARELO S.R.L., CONELO S.R.L, LA CHIQUINA S.R.L., LA FLOR BLANCA S.R.L y LA MACHUCA S.R.L.. Reduce su capital de \$ 36.999.720 a \$ 25.401.968. La sociedad continúa vigente. Se reforma el art. 4° del estatuto. El capital queda suscripto por María Florencia Elósegui y Joaquín Camilo Elósegui: 5.080.393 acciones cada uno y María Dolores Elósegui, Sara Ernestina Elósegui y María Consuelo Elósegui: 5.080.394 acciones cada una. Todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70843/22 v. 08/09/2022

ENOD S.A.

CUIT 30-65723744-9. Escritura 68 Registro 1777 CABA 5/9/22 transcripción: Acta asamblea 4/3/20 modificación artículo 4° se aumenta capital de \$ 8.400.000 a \$ 9.400.000. Participación del accionista BINRELL S.A. luego del aumento: 8.352.080 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (100% capital aumentado). Acta asamblea 2/3/21 modificación artículo 4° se aumenta capital de \$ 9.400.000 a \$ 11.700.000. Participación del accionista BINRELL S.A. luego del aumento es 9.820.634 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (63,85% capital aumentado) y del accionista FIDEICOMISO LAPIDUS luego del aumento es 866.191 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (36,15% capital aumentado). Acta asamblea 23/5/22 se designa directorio: Luis Jaime Lapidus (Presidente) y José Libman (Suplente) por 3 ejercicios, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Ecuador 857 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70783/22 v. 08/09/2022

ESTANDARTE S.A.

CUIT 30-61896437-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70342/22 v. 08/09/2022

FERTIL S.A.

CUIT 30-61896529-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar

autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 444 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70347/22 v. 08/09/2022

FIRBIMATIC INTERNACIONAL S.A.

30-69130061-3 comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 2017 se resolvió modificar la sede social a Av. Triunvirato 2776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) por Asamblea del 5 de enero de 2022 se resolvió: I. Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad reformando el artículo segundo del Estatuto Social.; II. Modificar el objeto social de la Sociedad reformando el artículo tercero del Estatuto Social; III. Aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 1.866.500 a la suma de \$ 151.610.495 reformando el Estatuto Social en su artículo cuarto. IV. Nuevas tenencias: SMG Servicios S.A. 77.321.352 acciones y Fernando Gabriel Argiro Mammato 74.289.143, todas de un peso por acción.; V. Reformar integralmente el Estatuto Social. Texto Ordenado, en los artículos: 2,3,4,10 y 11. Los referidos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: su duración es de 60 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio."; "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Venta, fabricación, armado, montaje, y/o ensamblado de máquinas, su importación, exportación, así como de productos y subproductos y sus repuestos destinados al rubro limpieza, lavado e higiene de ropa familiar, ropa blanca, ropa de abrigo, ropa de trabajo, prendas de vestir de cualquier tipo; b) Venta, alquiler, fabricación, limpieza, lavado, higiene, sanitización y esterilización de artículos de tela destinados a uso hospitalario y similares; c) Venta, alquiler, fabricación, limpieza, lavado, higiene, sanitización y esterilización de ropa familiar, ropa blanca, ropa de abrigo, ropa de trabajo, uniformes, prendas de vestir de cualquier tipo, prendas hoteleras y gastronómicas; d) Servicio de Laundry para hoteles, edificios y condominios; e) Fabricación, alquiler y venta de mantelería, ropa blanca, uniformes y ropa de trabajo; f) Servicio de limpieza, lavado, higiene, sanitización y esterilización; g) Venta, fabricación, importación y exportación de insumos y descartables para la higiene y cuidados personales; h) Venta, fabricación, importación y exportación de insumos y material descartable o reutilizable, o cualquier otro producto utilizado o destinado a uso en medicina humana; y i) Esterilización de aparatos e instrumental médicos, implantes, prótesis, ortesis, insumos y material descartable o reutilizable, o cualquier otro producto utilizado o destinado a uso en medicina humana.- A tales fines la Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 151.610.495.- (ciento cincuenta y un millones seiscientos diez mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con 00/100) y se representa por ciento cincuenta y un millones seiscientos diez mil cuatrocientos noventa y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción."; "ARTICULO DECIMO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente." y "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la Ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría

de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales.- “ VI. Aceptar la renuncia de Fernando Gabriel Argiró Mammato a su cargo de Presidente y Diego Horacio Argiró Mammato a su cargo de Director Suplente; VII. Designar por tres ejercicios a los Sres. Presidente: Fernando Gabriel Argiró Mammato, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: Miguel Alberto Bruyere, Directores Suplentes: Mario Eli Schteingart, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Carlos Blanco; todos ellos constituyen domicilio especial en San Martín 323 piso: 12 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/07/2020 FERNANDO GABRIEL ARGIRÓ MAMMATO - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70673/22 v. 08/09/2022

FLEXENERGY S.A.

30-71597984-1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/12/2021 se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 27.000.000; ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: el capital social es de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 27.000.000) representados por 27.000.000 acciones, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y UN PESO de valor nominal. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y de las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70681/22 v. 08/09/2022

GENER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71540054-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2022, se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires y (ii) Reformar los Artículos Décimo Segundo y Décimo Quinto del Estatuto Social, incluyendo la posibilidad de que las reuniones de Directorio y Asamblea puedan ser llevadas a cabo con sus participantes comunicados entre sí mediante un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2022

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70830/22 v. 08/09/2022

GLOMEN S.A.

CUIT 33-61896581-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70345/22 v. 08/09/2022

HONGO S.A.

CUIT 33-61896659-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70348/22 v. 08/09/2022

HOTELSA S.A. COMERCIAL

CUIT 30-53849351-8. Por Esc. 420 del 7/9/22, F° 1170 Registro 2001 CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/22 que resolvió: 1) por renuncia del presidente Carlos Alberto Prada, designar presidente: Orlando Marcelo LIUZZO, CUIT: 20-10399869-8 y director suplente: Marcelo Sebastián LIUZZO, CUIT: 20-26079850-3, 2) se modifican los artículos 8, 11, 15 del Estatuto: Art. 8, se elimina la sindicatura; artículo 11, prescinde de la sindicatura y art. 15 adecua redacción por eliminación de la sindicatura; 3) Se traslada la sede social a la calle Lavalle 3643, piso 7, dpto "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70850/22 v. 08/09/2022

IBR S.A.

Por Esc. 382 del 01/09/2022 Reg. 820; Leonardo Javier TROTTA, argentino, nacido el 05/09/1973, soltero, comerciante, DNI 23.606.143, CUIT 20-23606143-5; domicilio Teniente Coronel Bueras 4653, Lanús Este, Prov. de Bs As y Néstor Oscar MARUCCI, argentino, nacido el 19/10/1967, soltero, comerciante, DNI 18.142.755, CUIT 20-18142755-9, domicilio Tuyu 1581, Avellaneda, Prov. de Bs. As. OBJETO: Construcción, reparación y reforma de edificios no residenciales; construcción de obras de ingeniería civil, movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; construcción de canalizaciones y cañerías metálicas y plásticas; proveedor de servicios de lavado y limpieza; proveedor de servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, instalación, alquiler, reparación y mantenimiento de herramientas, maquinarias, equipamientos, mobiliarios urbanos y accesorios para espacio público y todo lo relacionado con el objeto principal. Como así también compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de estabilizador de suelos, artículos de limpieza, artículos de construcción, materiales eléctricos, electrónicos, ferretería, plomería, pinturería y accesorios para la construcción. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Leonardo Javier TROTTA 1470 acciones y Néstor Oscar MARUCCI 1530 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/6. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Leonardo Javier TROTTA y Director Suplente: Néstor Oscar MARUCCI; ambos con domicilio especial y sede social en Medrano 579, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70669/22 v. 08/09/2022

INDUCIR S.A.

CUIT 30-61896949-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) prorrogar el término de duración de la sociedad por 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70344/22 v. 08/09/2022

INGENIERIA INTEGRADA S.A.

CUIT 30-65988398-4. 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/8/21 se resolvió la elección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente Silvana Bonacci, Director Titular Ramiro Bergagna, y Director Suplente Fernando Raúl Bergagna, con vencimiento el 31/03/2024, aceptan los cargos y fijan domicilio en Roque Pérez 3694 Piso 2 Oficina A CABA. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/5/22: a) renuncia Ramiro Bergagna a su cargo de Director Titular; b) se designa como Director Titular a Fernando Raúl Bergagna y como Director Suplente a Adrián Bignone para finalizar el mandato, aceptan los cargos y fijan domicilio en Roque Pérez 3694 Piso 2 Oficina A CABA; c) Se modifica el estatuto como sigue: CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL, representado por DOCE MIL ACCIONES ordinarias al portador de UN PESOS valor nominal y con derecho a un voto cada una, dividido en dos clases de acciones: CLASE A: conformada por SEIS MIL acciones y CLASE B: conformada por SEIS MIL acciones. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de

la Asamblea General Ordinaria, respetando la división en clases antes indicada. b) agregar los siguientes artículos: DECIMOQUINTO: La transmisión por actos entre vivos de las acciones queda sujeta a las siguientes restricciones. a) Las acciones CLASE A son libremente transmisibles. b) La transmisión de acciones CLASE B a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente procedimiento: I. Quien se proponga transmitir sus acciones total o parcialmente deberá notificar esa circunstancia al directorio de la sociedad, indicando nombre, apellido, documento de identidad y domicilio del interesado en adquirirlas, cantidad de acciones a vender, precio y condiciones de la operación. II. El directorio deberá comunicar esta circunstancia, así como todos los datos relativos a la operación, a los demás accionistas sociales, dentro del plazo de diez días de recibido el aviso. III. Los accionistas CLASE A, tendrán derecho preferente de compra en las mismas condiciones que las ofertadas, a cuyo efecto dispondrán de treinta días corridos a partir de la recepción de la comunicación para ejercer el derecho de preferencia. La comunicación se deberá dirigir al directorio de la sociedad y no podrá comprender una parte de las acciones sino el total de las ofertadas. Dentro del mismo plazo, la sociedad podrá ejercer la opción, mediante reducción de capital. Los accionistas interesados en ejercer el derecho de preferencia podrán impugnar el precio de la oferta, indicando simultáneamente el precio que consideran justo. Si no se contestare la oferta recibida, pasados los 30 días establecidos, se considerará otorgada la conformidad y no ejercitado el derecho de preferencia. Si no hubiera acuerdo, deberán recurrir a la pericia judicial y regirán a tal efecto, por analogía, las reglas del artículo 154 de la Ley General de Sociedades. Ningún accionista podrá dar en garantía o gravar con derechos reales sus acciones a favor de terceros. Estas restricciones constarán en los títulos representativos de las acciones. DECIMOSEXTO: I. En caso de fallecimiento de alguno de los accionistas CLASE B, los titulares de acciones CLASE A podrán ejercer el derecho de preferencia para adquirir las acciones de las cuales era propietario el accionista fallecido, en proporción a las que tengan. II. La opción será comunicada dentro de los treinta días de notificado o comunicado a la sociedad el fallecimiento por los sucesores del fallecido. En el mismo plazo, la sociedad podrá expresar la voluntad de adquirir las acciones si los accionistas no lo hicieren o no cubrieren la totalidad de las que correspondan al causante, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 220 de la ley 19.550. III. Si algún accionista no ejerciere la preferencia, los otros tendrán derecho de acrecer, a cuyo efecto dispondrán de quince días siguientes al vencimiento del primer plazo para expresar su voluntad. IV. Las acciones serán adquiridas de acuerdo con el valor que resulte del último balance aprobado o del que deba realizarse en cumplimiento de normas legales o reglamentarias. Su importe deberá ser abonado dentro de los ciento veinte días de culminadas las tramitaciones que habiliten procesalmente la adquisición de las acciones del causante. V. Esta restricción debe figurar en los títulos representativos de las acciones o en las cuentas de las escriturales y obligan a los accionistas y herederos y sucesores del fallecido. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y modificación de estatuto de fecha 23/05/2022.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70551/22 v. 08/09/2022

JASANJO S.A.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 34 del 05/09/2022 F250 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Gonzalo Javier VAZQUEZ, nacido el 28/12/1972, DNI 23.120.661, C.U.I.T. 20-23120661-3, Empresario; y Lorena Alejandra LIBSON, nacida el 27/01/1973, DNI 23.103.344, C.U.I.T. 27-23103344-6, Abogada; cónyuges, argentinos y con domicilio real en Pasaje Antonino Ferrari 962, CABA. DENOMINACIÓN: JASANJO S.A. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; asesoramiento inmobiliario y legal, intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario. Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Gonzalo Javier VAZQUEZ 2500 acciones, equivalentes a \$ 250.000 (50% del capital) y Lorena Alejandra LIBSON 2500 acciones, equivalentes a \$ 250.000 (50% del capital). La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. El término de elección es de 3 ejercicios. Se

prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE: Gonzalo Javier VAZQUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Alejandra LIBSON. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Teniente General Donato Álvarez 224, piso noveno "A", CABA. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70764/22 v. 08/09/2022

KODEX S.A.

1) Mariano Emmanuel IRAIZOZ, argentino, casado, nacido el 8.3.1979, DNI 27.217.703, empresario, domiciliado en Arregui 5069 CABA y Leandro Martín RODRÍGUEZ, argentino, casado, nacido el 6.12. 1986, DNI 32.760.822, ingeniero, domiciliado en San Nicolás 2924 piso 2 departamento A CABA. 2) 26.8.2022 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 725 piso 8 CABA. 5) (i) Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas. (ii) Análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. (iii) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. (iv) Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. (v) Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. (vi) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. (vii) Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Leandro Martín RODRÍGUEZ y director suplente a Mariano Emmanuel IRAIZOZ todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 804 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70506/22 v. 08/09/2022

LINOS METALURGICA S.A.

Por Escritura Pública del 10/08/2022; 2) LINOS METALURGICA S.A.; 3) Jorge Iván BUSTOS, argentino, D.N.I. Nº 36.397.900, nacido el 31/07/1991, CUIT 23-36397900-9, hijo de Jorge Bustos y de Graciela Pajon, soltero, comerciante, con domicilio en Valparaiso Nº 455, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Antolín Nazareno BENITEZ, argentino, D.N.I. Nº 26.127.315, nacido el 27/10/1977, CUIT 20-26127315-3, hijo de Omar Faria y Maria Benitez, soltero, comerciante, con domicilio en Yatay Nº 309, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 4) California Nº 1300, C.A.B.A., 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Metalúrgica: Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines; Montajes de estructuras o elementos de las mismas; Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica; Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos; Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Jorge Iván BUSTOS, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Antolín Nazareno BENITEZ, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Jorge Iván BUSTOS, Director Suplente: Antolín Nazareno BENITEZ, ambos con domicilio especial en California Nº 1300, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 546 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 2061.
MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25023

e. 08/09/2022 Nº 70804/22 v. 08/09/2022

MANANTIAL 29 S.A.

Por escritura 148, DE 05/09/2022, Registro 174, CABA. Constituyen: "MANANTIAL 29 S.A." SOCIOS: Inés Raquel ARTETA, nacida 25/08/1962, DNI 14.943.674, posee 5000 acciones de \$ 1.- C/U capital de \$ 5000.- y Armando Carlos BRAUN, nacido 01/10/1958, DNI 12.949.188, posee 95.000 acciones de \$ 1.- c/u, capital e \$ 95.000.- ; Ambos domiciliados en Camino Brisas del Plata s/n, San Pedro, Colonia 70.000, República Oriental del Uruguay, casados, argentinos, empresarios. 30 años- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) AGRICOLA- GANADERA: mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. b) AGROPECUARIA-GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terreno propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente por la actividad en su faz primaria o manufacturados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dictar cursos, talleres, seminarios y voluntariados relacionados con los puntos anteriores, la salud y la vida sustentable; realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente Armando Ramón BRAUN; DIRECTOR SUPLENTE a Inés Raquel ARTETA. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Corrientes 587, piso 6º, oficina 63, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 174
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70614/22 v. 08/09/2022

MAR DESARROLLOS S.A.

Constitución: Esc. 355 del 30-8-22 Registro 1879 CABA. Socios: Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain, argentino, nacido el 14-11-62, Doctor en Administración de Negocios en Sistemas de Información, casado, DNI 14.952.462, CUIT 20-14952462-3, domiciliado en Vedia 2009 CABA; Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain, argentina, nacida el 10-9-66, Doctora en Ciencias de la Educación, divorciada, DNI 17.902.454, CUIT 27-17902454-9, domiciliada en Virrey Loreto 1721 piso 9 CABA; y Rodolfo Néstor De Vincenzi, argentino, nacido el 8-5-69, Doctor en Ciencias de la Educación, casado, DNI 20.910.813, CUIT 20-20910813-6, domiciliado en Vedia 2012 CABA. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante el otorgamiento de mandatos directos o por sustitución, las siguientes actividades: A) Constructora: la construcción de casas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; de complejos urbanísticos o de descanso; oficinas o locales de negocio, galerías, depósitos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos ya sea con contratos profesionales del ramo o por administración. La realización de obras y/o edificios civiles o industriales, privados o públicos, de ingeniería o arquitectura, construcción de plantas industriales sistema llave en mano, construcción de caminos y puentes, redes ferroviarias, redes cloacales, confeccionar planos, proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de las obras ya comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción, provisión de materiales de construcción. B) Inmobiliarias: la compraventa, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.020.000 dividido en 1020 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain suscribe 340 acciones e integra \$ 85.000; Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain suscribe 340 acciones e integra \$ 85.000; y Rodolfo Néstor De Vincenzi suscribe 340 acciones e integra \$ 85.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. Fiscalización:

Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Rodolfo Néstor De Vincenzi Director Titular: Marcelo Edgardo De Vincenzi Zemborain. Directora Suplente: Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain. Sede social y domicilio especial de los directores: Zapiola 4248 piso 2 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70853/22 v. 08/09/2022

MECINTT S.A.

Por Escritura Pública del 01/07/2022; 2) MECINTT S.A.; 3) Axel Kevin GALVAN, argentino, D.N.I. Nº 39.914.263, nacido el 15/01/1997, CUIT 20-39914263-7, hijo de Jose Elio Galvan e Irene Rosa Salazar, soltero, comerciante, con domicilio en San Lorenzo Nº 1821, Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; y Gastón Sebastián ALCARAZ, argentino, D.N.I. Nº 35.805.279, nacido el 22/01/1991, CUIT 24-35805279-3, hijo de Jose Apolinario Alcaraz y Flavia Inocencia Gimenez, soltero, comerciante, con domicilio en Juan José Castelli Nº 1798, Barrio Chacabuco, Florencio Varela, Partido de Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Agustín Magaldi Nº 1200, C.A.B.A., 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicio integral de todo tipo de vehículos, realizando las reparaciones y mantenimientos inherentes a los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, recambio de partes de carrocería; b) Compra y venta de cubiertas; c) Logística y distribución de insumos de mecánica de todo tipo de vehículos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Gastón Sebastián ALCARAZ, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Axel Kevin GALVAN, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Gastón Sebastián ALCARAZ, Director Suplente: Axel Kevin GALVAN, ambos con domicilio especial en Agustín Magaldi Nº 1200, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1234.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25023

e. 08/09/2022 Nº 70805/22 v. 08/09/2022

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/05/2022, por decisión de la mayoría, se RESOLVIO i) elegir directorio Presidente Matías Santarelli Director Titular Eduardo Marcelo Eppens. Síndico Titular Daniel Roberto Lucca y síndico suplente Gabriel E Lucca. Los directores fijan domicilio especial conforme Art. 256 Ley 19.550 en Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. ii) cambiar el domicilio social a Calle 13 718 Dársena F Puerto Bs As CABA. iii) cambiar el valor nominal de las acciones a \$ 1 iv) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 2 a \$ 1.000.000 mediante la emisión de 999.998 nuevas acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización cuenta de ajustes al capital por \$ 65,58 más \$ 999.934,42 capitalización de la Reserva Facultativa, todo ello en acciones liberadas y respetando en un todo el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. v) Martin J Castrillo suscribe 64.050, Mariana Castrillo suscribe 64.050, Carlos V. Castrillo suscribe 64.100, Juan C. Santana suscribe 78.050, María Gabriela Ricchetti suscribe 95.850, Fideicomiso de Adm. de acciones Don Carlos suscribe 102.750, Susana Santarelli suscribe 102.750, Sucesión Esteban Marín suscribe 158.700, Luciano Daniel Ricchetti suscribe 95.800, Guillermo Oscar Ricchetti suscribe 95.850 y Alicia Margarita Santana suscribe 78.050. Las acciones se encuentran íntegramente integradas. vi) Reformar del estatuto social a) Art. 4 El CAPITAL SOCIAL es de PESOS UN MILLON, representado por un 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción El capital puede ser aumentado al quintuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. b) Art 5 Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables con derecho de uno a cinco votos cada una de VN \$ 1 cada acción, o preferidas, las que tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse frente a la Sociedad. c) Art 9 Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones

individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. d) Art 11 La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de capital, resultare excedido el monto indicado en el Inc. segundo del Art N 299 de la ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviese deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022

Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70748/22 v. 08/09/2022

OBISPO S.A.

CUIT 30-70700670-2. Se hace saber que por acta de asamblea del 23/08/2022 la sociedad decidió la reforma del art. 3º de su estatuto (objeto social), el que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la confección, diseño, comercialización por cualquier medio, exportación e importación de artículos de ropa, accesorios, carteras y zapatos; el diseño, desarrollo y posicionamiento de marcas y productos, el asesoramiento de imagen y vestuario; el diseño de campañas publicitarias y la realización de estudios de mercado vinculadas al desarrollo de sus marcas y productos, la producción y/o organización de espectáculos y/o eventos de todo género, incluyendo actos artísticos, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música, y/o coreografía, y/o escenografía, de conciertos musicales tendientes a la promoción y/o posicionamiento de sus marcas y productos; como así también la realización de cualquier otro tipo de actividades relacionadas con la explotación de las marcas comerciales de su titularidad y/o sobre las que le asisten derechos –entre otras, "Jazmin Chebar", y/o "Jazmín", incluyendo a esos fines la gestión y concesión de franquicias y/o otros esquemas de negocios similares." Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70411/22 v. 08/09/2022

PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

(CUIT N°: 30-70708685-4/Correlativo IGJ N°: 1675043) Comunica que mediante acta de Asamblea N° 49 del 23/12/2021 y Reuniones de Directorio N° 175 y N° 176 de fechas 24/11/2021 y 23/12/2021 se resolvió (i) aprobar la reducción del capital en la suma de \$ 753.691.234, es decir de la suma de \$ 984.948.260 a la suma de \$ 231.257.026 (II) modificar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto Social. Las participaciones accionarias quedan conforme el siguiente detalle (i) PETRONAS LUBRICANTS ITALY S.p.A titular 11.215.966 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acciones, representativas del 4,85% del capital social (ii) PETRONAS LUBRIFICANTES BRASIL S.A, titular de 220.041.060 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acciones, representativas del 95,15% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha de fecha 23/12/2021

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - Tº: 140 Fº: 570 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70691/22 v. 08/09/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PILISAR S.A.

33-70918084-9. Por Asambleas del 18/12/18 y del 31/08/2020 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 113.399.298, elevándolo de la suma de \$ 333.087.590 a \$ 446.486.888 y modificar el artículo 5° del estatuto social incorporando dicho aumento. Suscripción del aumento: María Cherñajovsky suscribió 28.083.320 acciones, Florencia Cherñajovsky 28.083.320 acciones, Nicolás Cherñajovsky 28.083.319 acciones, Matías Cherñajovsky 28.083.319 y León Gabriel Friedman 1.066.020 acciones. Capital resultante: Fideicomiso Socios Datanpil 49.059.126 acciones, Rubén Lucio Cherñajovsky 8.501.987 acciones, María Cherñajovsky 74.275.377 acciones, Florencia Cherñajovsky 74.275.377 acciones, Nicolás Benjamín Cherñajovsky 74.275.376, Matías Iván Cherñajovsky Levi 74.291.359 acciones, Newsan SA. 22.758.380 acciones, León Gabriel Friedmann Garcov 3.961.114 acciones, Miguel Klurfan 492.876 acciones, Guillermo Daniel Parodi 130.000 acciones, Datandhome Supplier S.A. 64.465.916 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70710/22 v. 08/09/2022

PONTONI S.A.

Por escritura 637, DE 16/08/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen "PONTONI S.A.", SOCIOS: 1. Martin CONTE, soltero, nacido el 10/04/1988, DNI 33.768.070, domiciliado en Avda del Libertador 7650, piso 4° dpto "B" CABA, Posee 42.500 acciones de \$ 1, C/U, Capital de \$ 42.500; 2. Pedro Martin DIAZ, casado, nacido el 10/05/1989, DNI 34.556.432, domiciliado Jacinto Rosso 489, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As; Posee 25.500 acciones de \$ 1. C/U, capital \$ 25.500; 3. Damián Marcelo MANUSOVICH, nacido 30/04/1973, DNI 23.303.966, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 17000 acciones de 1.- C/U, capital \$ 17.000 y 4. Esteban SPIEGELMAN, divorciado, nacido el 12/07/1968, DNI 20.350.858, con domicilio Arévalo 2088, CABA, Posee 15.000 acciones de \$ 1.- C/U, Capital \$ 15.000. Todos argentinos y empresarios. 30 Años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronomía a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativa s, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente: Martin CONTE y Director suplente Pedro Martin DIAZ. Sede social y domicilio especial: Bartolome mitre 480, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 637 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70618/22 v. 08/09/2022

RAC SOLUTIONS S.A.

1°) Socios: Jorge Luis Petraglia (suscribe 3000 acciones), DNI 22.654.776, argentino, nacido el 30/03/1972, licenciado en administración, soltero, domiciliado en Cramer 2447, piso 8, dpto. B, CABA; y Bernardo Lafosse (suscribe 27000 acciones), DNI 23.470.497, argentino, nacido el 20/08/1973, empresario, casado, domiciliado en Santa Maria 3280, Tigre, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 6/09/2022; 3°) Denominación: RAC SOLUTIONS SA; 4°) Domicilio: Antártida Argentina 817, piso 1, CABA; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país el desarrollo y comercialización de herramientas y sistemas informáticos para la administración y gestión de flotas de vehículos automotores; y la administración y gestión de las mencionadas flotas, incluyendo la compra, venta, comercialización y arrendamiento de los mencionados vehículos mediante consignación, leasing, locación, sublocación y/o préstamo. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 300000 (30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Bernardo Lafosse, y Director suplente: Jorge Luis Petraglia, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Antártida Argentina 817, piso 1, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70407/22 v. 08/09/2022

ROBERTINO S.A.

CUIT 30-68516509-7. Escritura 64 Registro 1777 CABA 18/8/22. Transcripción Acta asamblea 4/1/21 modificación artículo 4° se aumenta capital de \$ 10.000.000 a \$ 14.000.000. La participación del accionista BINRELL S.A. luego del aumento es 5.263.637 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción (100% capital aumentado). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1777

valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70813/22 v. 08/09/2022

RUIZ ROTISERIA S.A.

Por escritura 636, DE 16/08/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen "RUIZ ROTISERIA S.A." SOCIOS: 1. Martin CONTE, soltero, nacido 10/04/1988, DNI 33.768.070, domiciliado en Avenida del Libertador 7650, P: 4° dpto "B" CABA. Posee 35.000 acciones de \$ 1.- C/U, capital de \$ 35.000; 2. Pedro Martin DIAZ, casado, nacido 10/05/1989, DNI 34.556.432, domiciliado en Jacinto Rosso 489, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As; Posee 21.000 acciones de 1.- C/U, Capital 21.000.- 3. Damián Marcelo MANUSOVICH, divorciado, nacido 30/04/1973, DNI 23.303.966, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 14.000 acciones de 1.- C/U, capital \$ 14.000; 4. Esteban SPIEGELMAN, nacido 12/07/1968, DNI 20.350.858, domiciliado Arévalo 2088 CABA; Posee 15.000 acciones de \$ 1.- C/U. capital \$ 15.000; 5. Leonardo BIONDOLILLO, divorciado, nacido 13/12/ 1976, DNI 25.782.010, domiciliado en Avda Santa María 4249, Tigre, Bs.As. Posee 7.500 acciones de \$ 1.- C/U, Capital \$ 7.500; 6. María Soledad SAUCEDO, divorciada, nacida 26/01/ 1971, DNI 21.828.558, domiciliada en Rómulo Naon 2225, piso 2°, dpto "5", CABA.. Posee 7.500 acciones de \$ 1.- C/U, Capital \$ 7.500. Todos Argentinos y empresarios. 30 Años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: mediante la elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. - La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: mediante el desarrollo de la actividad gastronomía a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativa s, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente: Martin CONTE; Director suplente: Pedro Martin DIAZ. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Bartolomé Mitre 480, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 636 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70615/22 v. 08/09/2022

S.A. AGRICOLA GANADERA LOS CARDOS

CUIT 30-62764324-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.3.2020 se resolvió (i) modificar el término de duración de la sociedad, estableciéndolo en 99 años desde su inscripción originaria; (ii) reformar los artículos 2° y 9° del Estatuto Social; (iii) Trasladar la sede social a Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA y (iv) designar autoridades quedando el Directorio integrado por Eduardo Blaquier como Presidente y María Teresa Blaquier como Director Suplente, ambos con domicilio en Paraná 851, piso 6, Depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 446 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70349/22 v. 08/09/2022

SAN BENITO EL 26 S.A.

Por escritura 676, DE 26/08/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen "SAN BENITO EL 26 S.A.", SOCIOS: Mercedes ARTETA, casada, nacido el 31/01/1973, DNI 23.126.727. Posee 50.000 acciones de \$ 1.- C/U, capital 50.000. y Alejandro POLANSKI, casado, nacido el 4/10/1971, DNI 22.467.063. Posee 50.000 acciones de \$ 1.- C/U, capital 50.000. Ambos domiciliados en Corredor Bancalari 3901 Barrio Santa Barbara lote 2021, Troncos de Talar, Pcia de Bs. As, argentinos, casados y empresarios. 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización de, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, en establecimientos propios o ajenos de personas físicas o jurídicas, en la República Argentina, las siguientes actividades: explotación, administración, compra venta y arrendamiento de establecimientos y/o inmuebles e instalaciones rurales de todo tipo relacionadas con la actividad agropecuaria, pudiendo realizar la producción, compra, venta, elaboración, transformación, intermediación, representación, consignación, acopio, industrialización, comercialización (ya sea en el mercado interno, importación y exportación), de cereales y semillas, haciendas, productos derivados de la agricultura y ganadería de su producción agropecuaria e industrial. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para otorgar, dar y extinguir garantías, hipotecas, prendas y cualquier derecho real; dar y tomar dinero prestado en el país y en el extranjero, con o sin garantía, otorgar y aceptar fianzas de garantías reales y personales dentro del giro social. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, conducentes al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad adquirir derechos y obligaciones. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente: Mercedes ARTETA; DIRECTOR SUPLENTE Alejandro POLANSKI. Sede Social y domicilio especial: Avda. Corrientes 587, piso 6°, oficina 63 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70617/22 v. 08/09/2022

SASHA ART S.A.

CUIT 30-64482501-5. Por escritura 204 Folio 639 Reg 1180 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/4/21 por la que se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución; se designó depositario de la documentación social a Graciela Beatriz Franzese, con domicilio especial en la calle 3 de Febrero n° 1214, Piso 1 "A" CABA y se solicitó la cancelación de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70380/22 v. 08/09/2022

SERVICIO TEXTIL INTEGRAL S.A.

Esc. 81 del 30/08/2022. Paula Beatriz FICHELSON, argentina, nacida el 3/8/1975, DNI 24822595, CUIT/CUIL 27248225950, soltera, hija de Ignacio Fichelson y de Laura Rita Figueroa Rodriguez, comerciante, domiciliada en la Avenida Juan B. Justo 2751, piso 1°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1.320.000 acciones; y Franco Robertino CAMINOS, argentino, nacido el 4/1/1995, DNI 38787737, CUIT/CUIL 20387877372, soltero, hijo de Roberto Caminos y de Ana Antonia Impagliazzo, comerciante, domiciliado en la calle Padilla 636, planta baja, departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 680.000 acciones. 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en su etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: Avenida Juan B. Justo 2751, piso 1°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Paula Beatriz FICHELSON y Director Suplente: Franco Robertino CAMINOS. Ambos aceptan

cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70398/22 v. 08/09/2022

SHODOKA S.A.

1) Benigna Benitez Nuñez DNI 92.720.036 Paraguaya 03/04/66 Comerciante Soltera Matheu 1144 CABA, quien suscribe 50.000 acciones y Norma Iris Fernandez Blanco DNI 13.465.695 Argentina 26/08/1957 Comerciante Soltera Avda. Belgrano 1107 Piso 3 Depto B CABA, quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 30/08/22 4) Morón 3344 CABA 5) La fabricación, importación, exportación, compra, venta de telas, prendas de vestir e indumentaria, calzado y marroquinería. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Benigna Benitez Nuñez Suplente Norma Iris Fernandez Blanco, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 599

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70766/22 v. 08/09/2022

TIBERIUS PARTNERS S.A.

1) socios: Roberto Miguel DAYER SOBERÓN, 31/08/94, soltero, DNI 38392258, CUIT 20383922586, domicilio Diagonal 135 Güemes 1774, Villa Lynch, General San Martin, Pcia. de Bs. As.; Francisco Javier NOACCO, 17/06/94, DNI 38495772, CUIT 20384957723, soltero, domicilio Scott 2721, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, economistas. 2) 05/09/2022 3) TIBERIUS PARTNERS S.A. 4) Capital \$ 200000 dividido en 200000 acciones de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben: Dayer Soberón 190000 acciones y Noacco 10000 acciones. 5) Gallo 1569, piso 5, depto. B, C.A.B.A. 6) Objeto: Prestar servicios de asesoramiento a clientes en materia de inversiones tanto en el mercado de capitales de la República Argentina como en el exterior, bajo la figura de Agente Productor de Mercado de Capitales, difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y las Normas CNV (N.T. 2013); celebrando acuerdos con Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes Asesores Globales de Inversión; teniendo la facultad de gestionar órdenes de operaciones, administrar carteras de inversión tanto en la República Argentina o en el exterior, contando con mandato expreso de sus clientes. Otorgar servicios de consultoría y Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, de investigación, de análisis y de asesoramiento en aspectos económicos, financieros, administrativas, gestión de negocios y finanzas corporativas. Las actividades comprenderán, entre otras, elaboración de informes, reportes y estudios, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión; asistencia técnica en desarrollo de negocios; y asesoramiento o participación en negocios o desarrollos inmobiliarios. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, las relacionadas con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; administración de fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Conforme las previsiones de la ley 20.488 la sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales graduados en ciencias Económicas que requieran título habilitante y matriculación. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 7) Duración: 30 años. 8) Director titular y Presidente: Roberto Miguel Dayer Soberón, Director Suplente Francisco Javier Noacco; constituyen domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 784

MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70824/22 v. 08/09/2022

YPF LITIO S.A.U.

Se hace saber que por escritura del 06/09/2022, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 916 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad YPF LITIO S.A.U., con sede social en Macacha Güemes 515, Capital Federal. Socio: YPF Sociedad Anónima", CUIT 30-54668997-9, inscripta en la Inspección General de

Justicia con fecha 05/02/1991, bajo el N° 404 del libro 108 de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Macacha Güemes 515, Capital Federal. Objeto: (i) el descubrimiento, estudio, análisis de muestras, exploración y explotación de los yacimientos de mineral de litio, ya sea que se encuentren en medios sólidos o líquidos, y en cualquier condición de pureza, aun cuando se encuentren asociados a otros minerales; (ii) la extracción, producción, transporte, almacenaje, industrialización, importación, exportación, administración, distribución y comercialización del litio y sus derivados directos e indirectos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; (iii) el montaje, construcción y operación de instalaciones y estructuras, de perforación, tiros, la elaboración, explotación y procesamiento de productos relacionados con las actividades mencionadas en (i) y (ii); (iv) la obtención de cateos y concesiones mineras de litio, usufructo, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos, todos ellos de litio, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; (v) la construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura, plantas, establecimientos industriales y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; (vi) la compra, venta, permuta y distribución en el país o en el extranjero, exportación e importación de productos de todo tipo relacionados con la actividad de explotación de litio, ya sea nacionales o extranjeros; y (vii) cualquier otra operación complementaria relacionada a los incisos previos. Para el desarrollo de los negocios que estén vinculados a las actividades mencionadas, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capitales a empresas y/o financiación de cualquier tipo a personas jurídicas, para el desarrollo de negocios realizados o realizarse que estén vinculados a las actividades listadas precedentemente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos sus procesos la Sociedad propenderá la utilización de tecnología extractiva y de procesamiento con el menor impacto ambiental posible, de acuerdo a las mejores prácticas del negocio. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción e integración: "YPF Sociedad Anónima", única accionista, suscribe la totalidad de las 500.000 acciones, por la suma de \$ 500.000 valor nominal; habiéndose integrado el 100% en el acto de constitución. Directorio: Presidente: Roberto Carlos Salvarezza; Vicepresidente: Hernán Gabriel Letcher; Director Titular: María Paula Pandolfi; y Director Suplente: Ariel Gordon; todos los que constituyen domicilio especial en la calle Macacha Güemes 515, Capital Federal. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad, inhabilitación o cualquier otro supuesto que impida al Presidente ejercerla, sea en forma temporaria o permanente. Síndicos: Titulares: Eduardo Alberto Baldi, Luis Rodolfo Bullrich y Marcela Inés Anchava; Suplentes: Mariano Francisco Muruzeta, Marcelo Patricio Lamesa y Pablo Javier Venarotti. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70422/22 v. 08/09/2022

ZUBER S.A.

30-64001977-4. Por Asamblea del 30/10/18 trasladan el domicilio social de CABA a Lisandro de la Torre 2544, localidad y partido de Quilmes, Pcia. Buenos Aires; y por Asamblea del 4/12/20 cambian la denominación social por ZUBCLEAN S.A. continuadora de ZUBER S.A.; reformando Art. 1° del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2020
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/09/2022 N° 70826/22 v. 08/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & F MEDICINA ESTETICA S.R.L.

Complementario del aviso N° 65455/22 del 23/08/2022. Por instrumento complementario de 06/09/2022, suscripto por Cra. María Celeste Domínguez se modifica estatuto de "A & F MEDICINA ESTETICA SRL" ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: I) CONSULTORIOS Y GABINETES DE MEDICINA ESTÉTICA: Consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Tratamiento de toda patología pasible de corrección estética reparadora y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda

contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 18/08/2022

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70728/22 v. 08/09/2022

ADM CONSULTORES S.R.L.

Instrumento Privado 24.08.2022, Socios. Santiago Manuel Martin Moretti, D.N.I. 27.658.078, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 14.09.1979, domicilio real en Saladillo 5324, C.A.B.A. Christian Enrique Devia, D.N.I. 23.256.921, argentino, nacido 27.08.1973, soltero, Contador Público, domicilio real Piedra Buena 4829, C.A.B.A.y Angel Armando Alejandro Amor, D.N.I. 14.455.844, argentino, nacido 03.06.1961, casado, abogado, domicilio real Manuela Pedroza 2225, C.A.B.A..Duracion 30 años. OBJETO. Asesoramiento integral contable-impositivo y legal, para la organización de empresas, consultoría, análisis, relevamiento, planificación, proyectos, estudios estadístico, administración coordinación, inspeccion, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoria gestión, promoción, conducción operativa y/o ejecutiva gerenciamiento de empresas, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, asistencia técnica jurídica en cualquiera de sus sectores y/o actividades. la prestación de servicios, en los que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: Moretti, Santiago Manuel Martin Moretti, suscribe el 30% Christian Enrique Devia, suscribe el 30% y Angel Armando Alejandro Amor, suscribe el 40% Administración Representacion.Gerente designado. Santiago Manuel Martin Moretti por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.no se acepta incorporación herederos.Cierre ejercicio 31 de DICIEMBRE.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Luis Piedrabuena 4829, 8.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 24/08/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70692/22 v. 08/09/2022

ADMINISTRACIÓN DE LA FUENTE S.R.L.

30-71189565-1 Se modifica por Reunión de Socios n° 11 el art. 2° del Contrato Social, plazo de duración de la empresa por quince años (15) a partir del día de la fecha, acta del día 12 de mayo del 2021, según Libro de Actas Reuniones de Gerentes y Socios, n° 1, rubricado bajo el 53267-14, efectuado el 04/06/2014, de dicha empresa. El Dr. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al T° 34, F° 517, de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Contrato Social, Firma Certificada Acta n° T021363648 de fecha 12 de mayo de 2022, a publicar el presente aviso.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2021

Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70706/22 v. 08/09/2022

AERO 665 S.R.L.

PUBLICACION DEL 4/07/22, N° 49258/22. READECUACION DEL CAPITAL SOCIAL: SE MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA, ARTICULO CUARTO Y CLAUSULA TERCERA 3.1, ADECUANDOSE A LA RESOLUCION IGJ 5/2020, EN LA DE PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-). Autorizado segun instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/05/2022.

Luis Carlos Sacco - T°: 24 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70353/22 v. 08/09/2022

AGETEX S.R.L.

CONSTITUCION SRL: 1) Ana Magdalena LUKSAS, 20/11/1970, DNI 22.717.760, CUIT 27-22717760.3, Piedrabuena 5553 CABA y Gastón Ezequiel PULIKAS, 21/03/1973, DNI 23.146.618, CUIT 20-23146618-6, Av. Riestra 6169 PB CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) "AGETEX S.R.L."; 3) Escritura 94, del 05/09/2022, F° 212, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Serrano 1406 CABA, 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución y otorgamiento de franquicias de fibras, tejidos, hilados, prendas de vestir, calzados, carteras de cuero y otros materiales. Y accesorios varios y las materias primas que los componen; 6) \$ 1.200.000, 1.200 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Ana Magdalena LUKSAS, 840 cuoyas, Gastón Ezequiel PULIKAS, 360 cuotas; 7) 30 años a partir de su inscripción; 8) Gerente; 9) Gerente Ana Magdalena LUKSAS, constituye domicilio especial en Serrano 1406 CABA; 10) 31 de agosto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70446/22 v. 08/09/2022

AGROGANADERA EL RECUERDO S.R.L.

Esc. Nº 318 de 5/9/22. 1) Natalia Eugenia Tickoniuk, D.N.I. 24.021.952, 17/8/74, soltera, Bolivia 6014, PB, Dpto.B, CABA; Laura Noemí Carroli, D.N.I. 10.383.306, 27/5/52, divorciada, Estrella Federal 2615, PB, Dpto.F, CABA; ambas argentinas, empresarias. 2) Bolivia 6014, PB, Of.B CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; Comercialización importación y exportación de productos agrícolas-ganaderos, subproductos, insumos, derivados y todo otro servicio relacionado al rubro. Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas y semillas. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Natalia Eugenia Tickoniuk 18.000 cuotas sociales y Laura Noemí Carroli 2.000 cuotas sociales. 6) 31/8.7) Gerente: Natalia Eugenia Tickoniuk. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 318 del 05/09/2022 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70415/22 v. 08/09/2022

AIM SALUD S.R.L.

Por instrumento privado del 5/9/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Daniel LOPEZ, argentino, 05/04/70, empresario, casado, DNI 21.544.115, Calle 408 n° 3215, La Plata, Buenos Aires, 2000 cuotas, María Esther ERRIEST, argentina, 31/10/70, empresaria, casada, DNI 21.828.212, Calle 408 n° 3215, La Plata, Buenos Aires, 2000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: instalación, explotación y dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos médicos y productos ortopédicos, tales como sillas de ruedas, camas ortopédicas, colchones de aire, botas y zapatos ortopédicos, bastones, andadores. Aparatos para la utilización en kinesiología y traumatología. La comercialización de todo tipo de productos y equipos relacionado con la práctica médica y la kinesiología. Y el desarrollo de proyectos vinculados con la investigación clínica y el desarrollo de nuevas terapéuticas médicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 400.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Sede: RIOBAMBA 429, piso 11, departamento 3, CABA, Gerentes: Federico Daniel LOPEZ y/o María Esther ERRIEST ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 05/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70436/22 v. 08/09/2022

ALGODÓN PROPERTIES II S.R.L.

CUIT 30-71047814-3 Por Reunión de Socios de fecha 29/06/2022 se resolvió reformar el Artículo 7 del Contrato Social, al efecto de que los mandatos de las autoridades de las Sociedad sean por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2022

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70703/22 v. 08/09/2022

ALISOS GROUP S.R.L.

Se rectifica aviso 55546/22 del 20/7/22. Se modifica artículo tercero. Prestación de servicios de consultoría empresaria y a personas humanas en aéreas administrativas, de recursos humanos, salubridad, higiene y manejo ambiental. Diseño e inspección de proyectos, obras y gestión de negocios. Elaboración de programas de capacitación, formación y concientización. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 57

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70450/22 v. 08/09/2022

ARMENUHI S.R.L.

CUIT: 33-71471948-9. Por escritura de fecha 04/10/2019 las socias María Cristina DOMINGUEZ, CUIT 27-17463949-9 y María Cecilia MOSTACCI, CUIT 27-11714741-5 vendieron a Carlos Alberto GRANERO, CUIT 20-12091417-1, argentino, nacido el 16/02/1958, casado, empresario, DNI 12.091.417, domiciliado en Lavalle 1312, piso 5º, departamento "A", de CABA y a Marcos Emanuel GRANERO, CUIT. 20-28640915-7, argentino, nacido el 8/12/1980, soltero, empresario, DNI 28.640.915, domiciliado en Lavalle 1312, piso 5º, departamento "A", de CABA, las 8000 cuotas sociales que tienen y les corresponden, en la sociedad ARMENUHI S.R.L. En consecuencia, el capital social se encuentra suscrito e integrado de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Alberto Granero 7.000 cuotas y el señor Marcos Emanuel Granero 1.000 cuotas. Se modifico el artículo cuarto, el que quedo redactado así: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL, dividido en ocho mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Granero suscribe siete mil cuotas equivalentes a la suma de pesos setenta mil y el señor Marcos Emanuel Granero suscribe mil cuotas equivalentes a la suma de diez mil pesos. Los cuotas se encuentran totalmente integradas". Se designa gerente a Graciela Noemi Espadero, CUIT. 27-13076618-3, argentina, nacida el 25/02/1957, empresaria, soltera, DNI 13.076.618, domiciliada en Conesa 3152, de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, quien acepta de conformidad, y fija domicilio especial en Balcarce 668, de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 04/10/2019 Reg. Nº 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70379/22 v. 08/09/2022

AVIACOM S.R.L.

30-61458561-3, Por Acta reunion de socios del 29/08/2022 se dispuso la REFORMA y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social a la calle Alcaraz 5908, PB, CABA. Se decide reformar el articulo 2 quedando redactado así: "Segundo: El plazo de duracion de la sociedad establecido en (20) veinte años a contar desde el 1 de noviembre de 1985 (fecha de inscripcion en IGJ) reconducido por el plazo de 25 años a contar desde el 22 de Octubre de 2001 (inscripcion en IGJ) queda PRORROGADO por el termino de (15) años a contar desde el vencimiento del termino reconducido" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1797

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/09/2022 Nº 70724/22 v. 08/09/2022

BARELO S.R.L.

Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232 del Registro Notarial 160, C.A.B.A. del 11/08/2022: El Carrizal Pampeano S.A, destina parte de su patrimonio -en distintas parcialidades- para constituir una nueva sociedad: BARELO S.R.L.: Socios: cónyuges en primeras nupcias Joaquín Camilo ELOSEGUI, argentino, 22/10/1971, DNI 22.431.928, CUIT 20-22431928-3, empresario y Paula Lorena CARRIQUE, argentina, 07/10/1972, DNI 22.991.259, CUIT 27-22991259-9, abogada, domiciliados en Güemes 3490, Piso 7º, Departamento "20", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Capital: \$ 2.248.098, representado por 2.248.098 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Joaquin Camilo Elosegui: 2.135.693 cuotas y Paula Lorena Carrique: 112.405 cuotas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera de establecimientos rurales en toda su amplitud. Compra y Venta de animales ovinos, bovinos y yeguarizos, productos de granja y avícolas. Administración: uno o más gerentes quienes podrán decidir en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La representación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. GERENTE: Joaquín Camilo ELÓSEGUI, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Güemes 3490, Piso 7º, departamento "20", C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Güemes 3490, Piso 7º, departamento "20", C.A.B.A. Ejercicio Social: 30/11.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70844/22 v. 08/09/2022

BIMAX SOLUTION S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Carlos Alberto FERREIRA, nacido el 6/3/1979, DNI 26.990.895, domiciliado en Beethoven 575, Rafael Castillo, Pcia Bs As y Martin Ramón Osvaldo ESCOBAR, nacido el 31/8/1992, DNI 37.109.323, domiciliado en Solís 1635, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Carlos Alberto FERREIRA con domicilio especial y sede social en San Martín 344, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70806/22 v. 08/09/2022

BW ECONOMÍA Y FINANZAS S.R.L.

Constitución SRL: Contrato Social de fecha 6 de septiembre de 2022. Denominación: BW Economía y Finanzas S.R.L. Socios: MATÍAS FEDERICO BOLIS WILSON, argentino, nacido el 11/08/1974, soltero, DNI 24.069.367, CUIT 20-24069367-5, domiciliado en la calle Amenábar 641, Piso 1, Departamento "C" (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ANA MARÍA JUANA DELFINO, argentina, nacida el 25/04/1973, divorciada, DNI 23.326.736, CUIT 27-23326736-3, domiciliada en la calle Amenábar 641, Piso 1, Departamento "C" (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar toda clase de trabajos de consultoría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales y consultoría en el ámbito nacional e internacional, tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos y financieros, así como todo aquello relacionado con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones, incluido la capacitación y formación empresarial y profesional. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: \$ 100.000. Socios: Matías Federico Bolis Wilson, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 9.500 cuotas de valor \$ 10, y Ana María Juana Delfino, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 500 cuotas de valor \$ 10. Administración: Gerencia: 1 titular. Mandato: tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en la calle Amenábar 641, Piso 1, Departamento "C" (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Matías Federico Bolis Wilson, argentino, nacido el 11/08/1974, soltero, DNI 24.069.367, CUIT 20-24069367-5, consultor, con domicilio real en la calle Amenábar 641, Piso 1, Departamento "C" (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio especial constituido en la calle Amenábar 641, Piso 1, Departamento "C" (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2022
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70608/22 v. 08/09/2022

CHRISTIAN HERRERO Y ASOC. S.R.L.

C.U.I.T. 30-71661036-1

Por Instrumento privado del 05.09.22 y acta de Reunión de Socios 05.09.2022- I. Se Reforma del contrato social el Artículo 1 y 2.- Artículo PRIMERO: la sociedad denominada "CHRISTIAN HERRERO Y ASOC. S.R.L.", pasa a denominarse. CH&A S.R.L y Artículo SEGUNDO: Duración 30 años desde 04/09/2019.- II.- Christian Gustavo HERRERO, argentino, nacido 27/12/67, DNI 18.631.083, CUIT 20-18631083-8, casado 1° nupcias con Eugenia María del Rosario Torres, empresario, domiciliado en Albariño 97, piso 3, "B" CABA; y Daniel César MARON, argentino, nacido 29/04/69, DNI 20.761.637, CUIT 20-20761637-1, casado con María Inés Montes, empresario, domiciliado en Presidente Manuel Quintana 357, piso 2, "B" CABA; CEDEN el total de 15.000 cuotas cada uno

de la sociedad, a Tomás HERRERO, argentino, nacido 01/04/96, DNI 39.560.073, CUIL 20-39560073-8, soltero, empresario, domiciliado en Albariño 97, piso 6, "C" CABA; y a Eugenia María del Rosario TORRES, argentina, nacida 22/08/70, DNI 21.657.958 CUIT 27-21657958-0, casada, empresaria, domiciliada Albariño 97, piso 3 "B" CABA.- Capital Social: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1, valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Tomás HERRERO, 15.000 cuotas y Eugenia María del Rosario TORRES, 15.000 cuotas.- III. NUEVA SEDE SOCIAL: Francisco Bilbao 3516 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV. Christian Gustavo HERRERO y Daniel César MARON Renuncian a sus cargos de Gerentes.- Nueva Gerente Eugenia María del Rosario TORRES, quien constituyo domicilio especial en Francisco Bilbao 3516 CABA. . Autorizada por Instrumento Privado de fecha 05/09/2022.

Autorizado según instrumento privado 05/09/2022 de fecha 05/09/2022

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70391/22 v. 08/09/2022

CONELO S.R.L.

Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232 del Registro Notarial 160, C.A.B.A. del 11/08/2022: El Carrizal Pampeano S.A, destina parte de su patrimonio -en distintas parcialidades- para constituir una nueva sociedad: CONELO S.R.L.: Socios: cónyuges en primeras nupcias María Consuelo ELOSEGUI, argentina, 29/08/1964, DNI 16.554.310, CUIT 27-16554310-1, empresaria y Martín Eduardo MOLINA ZAVALLA, argentino, 10/03/1959, DNI 12.601.879, CUIT 20-12601879-8, abogado, domiciliados en Av. Las Heras 3035, Piso 9°, Departamento "A", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Capital: \$ 2.344.818, representado por 2.344.818 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: María Consuelo Elosegui: 2.227.577 cuotas y Martín Eduardo Molina Zavalla: 117.241 cuotas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera de establecimientos rurales en toda su amplitud. Compra y Venta de animales ovinos, bovinos y yeguarizos, productos de granja y avícolas. Administración: uno o más gerentes quienes podrán decidir en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La representación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. GERENTE: María Consuelo ELÓSEGUI, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Las Heras 3035, Piso 9°, Departamento "A", C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Ejercicio Social: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 160

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70845/22 v. 08/09/2022

CONTADORES PUBLICOS EA S.R.L.

Por escritura del 22/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Iair Alberto ABUD, argentino, 20/12/88, casado, DNI 34.229.560, contador Público, Migueletes 860, piso 9°, departamento "905" CABA y Adolfo Luis ABUD, argentino, 24/3/57, casado, DNI 12.976.488; Contador Público, Cerviño 3935, primer piso, CABA, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 57 de la Resolución General I.G.J. N° 7/2015, los socios excluyen la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado, respecto de toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. - Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Iair Alberto ABUD, 50.000 cuotas, y Adolfo Luis ABUD, 50.000 cuotas, Cierre de ejercicio: 30/3, Sede: Migueletes 858, piso octavo departamento "5" CABA; Gerentes

Iair Alberto ABUD y Adolfo Luis ABUD, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70440/22 v. 08/09/2022

DADLATIN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO: "DADLATIN S.R.L."- Edicto Rectificadorio Nº 65605/22 v. 24/08/2022. 5) OBJETO SOCIAL: Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, organización, dirección, gestión, administración y gerenciamiento de empresas y demás personas jurídicas, públicas o privadas, en los distintos aspectos del negocio, promoviendo el desarrollo y optimización del mismo en materia de: a) recursos humanos, mediante la selección, capacitación, organización y supervisión de personal, liquidación y pago de salarios y cargas sociales; b) técnica y estrategia de proyectos y negocios para empresas, personas jurídicas públicas y privadas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, administración, gerenciamiento y gestión de calidad. Protocolizada por escritura Nº245, del 6/09/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70442/22 v. 08/09/2022

DAPTERM S.R.L.

Rectifica aviso Nº 64023/22 del 18/08/2022. La fecha correcta del instrumento privado de constitución es el 26/07/2022. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/07/2022
Santiago José Michel - Tº: 90 Fº: 873 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70751/22 v. 08/09/2022

DC POWER S.R.L.

CUIT 30-71605997-5 Por acta de reunión de socios del 10/08/2022: A) CESION DE CUOTAS: ELVIRA DOMINGA LUJAN DORGAMBIDE cede y transfiere la totalidad de las cuotas o sea 180 cuotas todas de v/n (\$ 100) cada una y de un (1) voto cada cuota, o sea un total de \$ 18.000 a favor de FEDERICO EZEQUIEL CORTES, DNI 25.557.383. B) Modificar CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS, dividido en mil doscientas cuotas de CIEN pesos cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: DANIELA NATALIA CORTES, 1020 cuotas o sea pesos \$ 102.000 y FEDERICO EZEQUIEL CORTES 180 cuotas o sea pesos \$ 18.000.C) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN: ELVIRA DOMINGA LUJAN DORGAMBIDE renuncia a la gerencia y se designa DANIELA NATALIA CORTES, DNI 25.557.384, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Francisco Bilbao 3716 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70846/22 v. 08/09/2022

DON BLACKY S.R.L.

Eduardo Gastón ECHEVERRIA, 13/7/77, DNI. 30245061, Atuel 368, Hurlingham, GERENTE, Natalia Patricia ECHEVERRIA, 8/7/75, DNI. 30245060, Intendente Arricau 2575, San Miguel, AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Alvarez Thomas 46, CABA. 1.30 años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Eduardo Gaston ECHEVERRIA: 50.000 cuotas, Natalia Patricia ECHEVERRIA: 50.000 cuotas. 3.OBJETO: Comercialización, elaboración y producción de carnes vacunas, porcinas y avícolas.Elaboración de todo tipo de comidas con dicha materia prima; venta de todo tipo de productos alimenticios, fiambrería, quesería, almacén, panadería, verdulería en cualquier forma y presentaciones y en general la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y toda actividad vinculada con la explotación de esos alimentos. 4. Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de Constitución 320 del 6/9/22.Reg. 933
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 08/09/2022 Nº 70671/22 v. 08/09/2022

DON WISE S.R.L.

Contrato del 31/08/22: Ariel Horacio VEGA, soltero, 07/11/81, DNI 29082201, Anatole France 897, Planta Baja A, Torre C 2, Sarandí, Avellaneda, Pcia.Bs.As, con 10.000 cuotas y Raúl Alberto Elías MARCENARO, casado, 28/02/87, DNI 33012074, Helguera 3842, Sarandí, Avellaneda, Pcia.Bs.As, con 10.000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. DON WISE SRL. 30 años. Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: Raúl Alberto Elías MARCENARO, domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Santiago del Estero 1019, Piso 7, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2022 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 08/09/2022 N° 70647/22 v. 08/09/2022

DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71749869-7. Rectifica aviso N° 58462/22 publicado el 02/08/2022. El monto del aumento del capital es de \$ 39.321.000. Composición y titularidad del capital social antes del aumento: capital social \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una y un voto por cuota, distribuidas de la siguiente manera: Specialty Electronic Materials Netherlands B.V. (CDI 30-71762211-8): 48.500 cuotas y SP International Holding 6 B.V. (CDI 33-71762210-9) 1.500 cuotas; Composición y titularidad del capital después del aumento: capital social \$ 39.821.000, representado por 3.982.100 cuotas de \$ 10 V/N cada una y un voto por cuota, distribuidas de la siguiente manera: Specialty Electronic Materials Netherlands B.V.: 3.862.637 cuotas y SP International Holding 6 B.V.: 119.463 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/08/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70369/22 v. 08/09/2022

EGO BEAUTY S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 352 del 01/09/2022. Reg. 760. CABA. Socios: Juan Francisco CECILEO, 11/07/1980, DNI 28.381.446, CUIT 20-28381446-8, casado, domiciliado en Colorado de las Conchas 262, UF 20, Tigre, Pcia de Bs As; y Jorge Domingo CECILEO, 29/09/1948, DNI 5.082.970, CUIL 20-05082970-8, divorciado, domiciliado en Ayacucho 1247, Piso 3, Depto E, San Fernando, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "EGO BEAUTY S.R.L.". Sede social: Avda Cabildo 759, timbre 1, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de composiciones y artículos para la perfumería y peluquería en general, cosmética, manicuría, pedicura, belleza e higiene de cutis en todas sus formas, concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, como así también la explotación de las materias primas naturales necesarias para las composiciones de los productos mencionados. Podrá dar cursos y capacitaciones vinculadas a los productos comercializados. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: Juan Francisco CECILEO, 9500 cuotas y Jorge Domingo CECILEO, 500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerente titular: Juan Francisco CECILEO, fija domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70752/22 v. 08/09/2022

ENVE SOLUCIONES S.R.L.

Escritura 244 del 06/09/2022. Mariano Gabriel BUGLIONE, 04/05/1979, D.N.I. 27.120.677, CUIT 20-27120677-2, soltero; y Mariana LARREA GADEA, 26/08/1975, D.N.I. 28.022.940, CUIT 27-28022940-2, divorciada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 2803, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Denominación: ENVE SOLUCIONES S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: implementación de herramientas informáticas para el desarrollo de Software y la organización y realización de cursos de enseñanza y capacitación, de los softwares desarrollados por la sociedad o por terceros, en la modalidad presencial y a distancia. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Mariano Gabriel BUGLIONE, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representa el 50% del capital social total; y Mariana LARREA GADEA, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representa el 50% del capital social total. Integran \$ 25.000

que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/7. Sede social: Avenida Regimiento de Patricios número 1052, oficina 307 C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado: Mariano Gabriel BUGLIONE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70841/22 v. 08/09/2022

ESTUDIO PULPA S.R.L.

Por escritura del 06/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Esmeralda ARAGONES, argentino, 7/06/93, soltera, diseñadora de indumentaria, DNI 37.687.230, 11 de septiembre 2231 piso 3° departamento "D" CABA, 500 cuotas y Evelyn Lucia STOCKER, argentina, 8/03/93, soltera, diseñadora de indumentaria, DNI 37.364.412, Charcas 4336 piso 4° departamento "A", CABA, 500 cuotas Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de todo tipo de indumentaria, trajes, sport, deportiva y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, diseño, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. e) Representaciones y mandatos, patentes y franquicias relacionados con su objeto social. Los actos que así lo requieran, serán ejecutados por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Esmeralda ARAGONES y Evelyn Lucia STOCKER, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Congreso 2064 piso 3 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70720/22 v. 08/09/2022

FCAYA S.R.L.

Se complementa la publicación original del 21/07/2022, TI: 55856/22 publicando la profesión de los Socios: Yasmin Nicole Alvaro: Médica. Federico Cuenca Abente: Médico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 69780/22 v. 08/09/2022

FUERZA UNIVERSAL S.R.L.

Escritura del 31/8/22. 1) Erica Vanesa Ledesma, DNI 28054200, 9/10/80, soltera, empleada bancaria, 5000 cuotas sociales; y Jorge Omar Ledesma, DNI 12708142, 11/2/58, casado, profesor de artes marciales, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, con domicilio en Av. Pedro Goyena 1515 piso 1° depto. C, CABA. 2) FUERZA UNIVERSAL S.R.L. 3) Av. Rivadavia 5040 piso 2°, CABA. 4) 30 años. 5) a) la enseñanza, docencia, capacitación y difusión de danzas, artes escénicas, comedia musical, teatro, artes marciales, todo otro tipo de expresión artística, y cualquier otra disciplina cultural y/o educativa de aprendizaje relacionada con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. b) Brindar asesoramiento educacional a personas y/o entidades pudiendo dictar y organizar cursos, conferencias, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con las actividades antes descriptas y el bienestar emocional y corporal de las personas. Y, c) la compra, creación, importación, exportación, distribución y comercialización de material didáctico y pedagógico y todo producto que se relacione con su objeto. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Erica Vanesa Ledesma, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70418/22 v. 08/09/2022

FUNDICION METME S.R.L.

Esc. Nro. 231, Folio 537 del 5-9-2022. 1: Ignacio Sebastian TRUFFA, argentino, nacido el 16-01-1992, soltero, comerciante, DNI N° 36.688.410, CUIT 20-36688410-7, domicilio en Aranguren 2302 5° piso, departamento 27, CABA; Ernesto Martin TRUFFA, argentino, nacido el 13-07-1989, soltero, comerciante, DNI 34.713.948, CUIT 20-34713948-4, domiciliado en Franklin 430 4° piso, departamento B, caba; Natalia Patricia TRUFFA, argentina, nacida el 19-10-1987, soltera, comerciante, DNI N° 33.403.718, CUIT 27-33403718-0, domiciliada en Pasaje Lorenzo Vintter 915, CABA y Ernesto Angel TRUFFA, argentino, nacido el 23-08-1953, divorciado, comerciante, DNI N° 10.894.287, CUIT 20-10894287-9, domiciliado en Gaona 4416 2° piso, departamento C, CABA.; 2. FUNDICION METME S.R.L.; 3. Gaona 4416, CABA, 4. Objeto: forja, laminación, mecanizado de piezas, estampería, matricera, trefilación, rectificación, fundición, industrialización, importación, exportación, distribución, y comercialización en general bajo cualquier modalidad de hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos, no ferrosos y metales en general, como así también sus productos, subproductos y derivados, insumos, componentes y accesorios, pudiendo ejercer representaciones y mandatos, comisiones e intermediaciones de todo tipo; 5. 30 años; 6. \$ 100.000, Ignacio Sebastian Truffa suscribe 25 cuotas equivalentes a 25.000 pesos; Ernesto Martin Truffa suscribe 25 cuotas equivalentes a 25.000 pesos; Natalia Patricia Truffa suscribe 25 cuotas equivalentes a 25.000 pesos y Ernesto Angel Truffa suscribe 25 cuotas equivalentes a 25.000 pesos; 7. Gerente: Ernesto Angel Truffa.- Domicilio especial en Gaona 4416, CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1229

Josè Marià Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70464/22 v. 08/09/2022

GIFRANCE S.R.L.

CUIT 30715692941. Por Esc. N° 79 del 11/07/2022, Reg. 2177 Diego Pablo Simeone, argentino, nacido el 28 de abril de 1970, casado en segundas nupcias con Carla Pereyra, DNI 21.584.092, CUIT 20-21584092-2, domicilio real Paseo de los Lagos 1, casa 156, Madrid España; resolvió y aprobó, (siendo titular del 100% de la sociedad), TRANSFORMAR la sociedad GIFRANCE SRL en GIFRANCE S.A.U., con los siguientes Estatutos sociales: 1-DENOMINACION: GIFRANCE S.A.U., continuadora por transformación de GIFRANCE SRL. 2-PLAZO: 30 años. 3-SEDE Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1, unidad 1, CABA. 4- construcción, compra, venta, locación o financiación de construcciones inmobiliarias de todo tipo. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4-uno a cinco por 3 ejercicios. 5-Sindicatura: Síndico titular y 1 suplente por 2 ejercicios. 6-31/12. -\$ 1.000.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- 1 voto: 100% de las Acciones es titular el Sr Diego Pablo SIMEONE.PRESIDENTE: Carla SIMEONE, Vicepresidente: Nilda Olga GONZALEZ, Síndico Titular Francisco BARILATI, Síndico Suplente: Fernando Roberto CAMPANINI, todos con domicilio especial en sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 2177 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70827/22 v. 08/09/2022

GRUPO ARTICAL S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As y Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Jorge Jesús QUIÑONES con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777 PISO 5, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70849/22 v. 08/09/2022

GRUPO TROVANI S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública N° 656 del 01/09/2022.1.SOCIOS: 1) Claudio GARCIA, argentino, nacido el 13/11/1975, DNI 25021581, CUIT 23250215819, soltero, empresario, domicilio en Carlos Antonio López 2839, CABA; 2) Federico Alberto FERRERA, argentino, nacido el 3/11/1992, DNI 37170514, CUIT 20371705148, soltero, empresario, domicilio en Yerbal 121,1ro.“B”,CABA; y 3) Ariel Javier FERRERA, argentino, nacido el 20/11/1961, DNI 14569293, CUIT 20145692939, casado, empresario, domicilio en Vera Peñaloza 599, Piso 1° “1”, Torre “Zafiro” CABA. 2.DENOMINACION: “GRUPO TROVANI S.R.L.”.3.SEDE SOCIAL: Uspallata 1655, CABA. 4.OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y/o importación, exportación, comercialización, distribución, consignación de materiales y productos sanitarios, materiales de construcción, ferretería y artículos para el hogar, venta a través de medios físicos, electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, importación, exportación, distribución, de los artículos y plataformas mencionados en los párrafos precedentes, pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. 5.DURACION: 30 años. 6.CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor \$ 10.- c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto e integrado en efectivo: a) Claudio GARCIA, 5.000 cuotas por \$ 50.000 (50% del Capital); b) Federico Alberto FERRERA, 2.500 cuotas por \$ 25.000 (25% del Capital);y c) Ariel Javier FERRERA, 2.500 cuotas por \$ 25.000.- (25% del Capital).7.ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Indistinta por cualquier Gerente, a saber:(i) Claudio GARCIA, domicilio especial en sede social y; ii) Federico Ariel FERRERA, domicilio especial en sede social; ambos por plazo indeterminado. 8.FECHA DE CIERRE: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 656 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1017 Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70619/22 v. 08/09/2022

GRUPOGASTRO S.R.L.

1) Fernando Antonio PAGLIA, divorciado, 44 años, comerciante, DNI 26.199.148, domiciliado en Cajaravilla 4129, Capital Federal; y Sergio German MASCOLO, soltero, 42 años, gastronómico, DNI 27.798.274, domiciliada en Moreno 2369, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino y suscriben 5.000 cuotas de \$ 10. 2) 31/08/22. 3) GRUPOGASTRO S.R.L. 4) PIERES 1563, Capital Federal. 5) administración y/o explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, despacho de bebidas y/o delivery. Importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios y/o bebidas, vinculados al objeto principal. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Fernando Antonio PAGLIA, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2022 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70371/22 v. 08/09/2022

INSTITUTO JAVI S.R.L.

CUIT 30-65334573-5. Por instrumento privado del 01/09/2022 Eva STAROWIEJSKI, DNI 19.040.785 (antes DNI 93.749.035) CEDIO gratuitamente 99 cuotas sociales a favor de Carlos Demian JEIMAN DNI 25.646.798 y Lea Yael JEIMAN DNI 30.335.150, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Carlos Demian JEIMAN 50 cuotas de 10 \$ valor nominal cada una, o sea \$ 500 (50% del capital social) y Lea Yael JEIMAN 50 cuotas de 10 \$ valor nominal cada una, o sea \$ 500 (50% del capital social) quedando modificado el Artículo Cuarto del contrato social. Por reunión de socios de misma fecha se aprobo RENUNCIA como gerente de Eva STAROWIEJSKI y se DESIGNO a Carlos Demian JEIMAN como nuevo GERENTE por todo el termino de duracion de la sociedad quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, modificandose el Artículo Noveno del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/09/2022 MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70423/22 v. 08/09/2022

JALAR S.R.L.

Escritura 19, del 01/9/2022. Socios: Adolfo RODRIGUEZ FERNANDEZ, español, nacido: 23/3/1960, divorciado, DNI 92.057.128, domiciliado en Montevideo 708,3° piso, depto "14", CABA y Roxana Diana ROCHA, argentina, nacida: 1/5/1975, divorciada, DNI 24.597.053,27-24597053-1, domiciliada en Bartolomé Mitre 1744, CABA, ambos comerciantes; 1) JALAR S.R.L.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, locación, y explotación de inmuebles destinados a garages o playas de estacionamiento, destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; 4) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 100 v/nominal c/una. Adolfo RODRIGUEZ FERNANDEZ: suscribe 2.700 cuotas o sea \$ 270.000 y Roxana Diana ROCHA: 300 cuotas o sea \$ 30.000; 5) La administración y representación, estará a cargo de uno o más Gerentes por el término de duración de la Sociedad, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. 6) 30/6 de cada año; 7) Sede social: Montevideo 708,5° piso, oficina 27, CABA; 8) Gerente: Adolfo Rodriguez Fernandez, fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1406 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70719/22 v. 08/09/2022

KIPPES CONSTRUCCIONES S.R.L.

30710942664 Reunión de socios del 31/8/2022 e instrumento del 6/9/2022 Cesión: capital \$ 12000 dividido en 1200 cuotas v/n \$ 10 c/u, Adriana Elizabeth INCANDELA cedió 240 a Claudia Beatriz PIGHETTI, Suscripción Adolfo Luis KIPPES 960 Claudia Beatriz PIGHETTI 240; se reformó cláusula 4 del contrato. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2022 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 Nº 70603/22 v. 08/09/2022

LA CHIQUINA S.R.L.

Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232 del Registro Notarial 160, C.A.B.A. del 11/08/2022: El Carrizal Pampeano S.A, destina parte de su patrimonio -en distintas parcialidades- para constituir una nueva sociedad: LA CHIQUINA S.R.L.: Socios: Sara Ernestina ELOSEGUI, argentina, 30/10/1966, DNI 18.047.161, CUIT 27-18047161-3, soltera, hija de Joaquín Camilo Elosegui y María Ubelina Bartis, empresaria, domiciliada en Avenida Santa Fe 3290, Piso 8º, departamento "13", C.A.B.A. y Joaquín Camilo ELOSEGUI, argentino, 22/10/1971, DNI 22.431.928, CUIT 20-22431928-3, casado en primeras nupcias con Paula Lorena Carrique, empresario, domiciliado en Güemes 3490, Piso 7º, Departamento "20", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Capital: \$ 2.321.289, representado por 2.321.289 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Sara Ernestina Elosegui: 2.205.224 cuotas y Joaquín Camilo Elosegui: 116.065 cuotas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera de establecimientos rurales en toda su amplitud. Compra y Venta de animales ovinos, bovinos y yeguarizos, productos de granja y avícolas. Administración: uno o más gerentes quienes podrán decidir en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La representación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. GERENTE: Sara Ernestina ELOSEGUI, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Santa Fé 3290, Piso 8º, Departamento "13", C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Güemes 3490, Piso 7º, departamento "20", C.A.B.A. Ejercicio Social: 30/11.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 Nº 70847/22 v. 08/09/2022

LA CORUÑA BOUTIQUE S.R.L.

Constitución: 7/9/2022. Socios: Mariano DE FILIPPIS, nacido el 23/3/1990, DNI 35.169.472, domiciliado en Colectora Oeste Km 47, Aranjuez Country Club, Lote 180, Belen de Escobar, Pcia Bs As, y Christian Alexis BUDEGUER, nacido el 25/7/1990, DNI 35.268.973, domiciliado en Suipacha 1331, Belen de Escobar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su

extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Explotación de servicios de comidas pre elaboradas y elaboradas, viandas, productos comestibles envasados al vacío y demás actividades afines a la gastronomía. Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, diarios y/o cualquier otro medio posible de las actividades mencionadas anteriormente en este objeto. Gerente: Mariano DEFILIPPIS, con domicilio especial y sede social en Av. Cordoba 663, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/09/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70808/22 v. 08/09/2022

LA FLOR BLANCA S.R.L.

Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232 del Registro Notarial 160, C.A.B.A. del 11/08/2022: El Carrizal Pampeano S.A, destina parte de su patrimonio -en distintas parcialidades- para constituir una nueva sociedad: LA FLOR BLANCA S.R.L.: Socios: cónyuges en primeras nupcias María Florencia ELOSEGUI, argentina, 12/08/1962, DNI 16.062.158, CUIT 27-16062158-9, empresaria y Juan Ernesto COZZANI, argentino, 11/12/1959, DNI 13.531.529, CUIT 20-13531529-0, empresario, domiciliados en Avenida Luis María Campos 1217, Piso 4°, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Capital: \$ 2.451.081, representado por 2.451.081 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: María Florencia Elosegui: 2.328.526 cuotas y Juan Ernesto Cozzani: 122.555 cuotas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera de establecimientos rurales en toda su amplitud. Compra y Venta de animales ovinos, bovinos y yeguarizos, productos de granja y avícolas. Administración: uno o más gerentes quienes podrán decidir en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La representación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. GERENTE: María Florencia ELÓSEGUI, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1217, Piso 4°, C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Ejercicio Social: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70848/22 v. 08/09/2022

LA MACHUCA S.R.L.

Por Asamblea extraordinaria del 25/02/2022, instrumentada por escritura 68, folio 232 del Registro Notarial 160, C.A.B.A. del 11/08/2022: El Carrizal Pampeano S.A, destina parte de su patrimonio -en distintas parcialidades- para constituir una nueva sociedad: LA MACHUCA S.R.L.: Socios: cónyuges primeras nupcias María Dolores ELOSEGUI, argentina, 21/12/1960, DNI 14.015.033, CUIT 27-14015033-4, empresaria y Luis Gustavo IBARRA, argentino, 29/05/1959, DNI 13.277.291, CUIT 20-1327729170, empresario, domiciliados en Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Plazo: 30 años. Capital: \$ 2.232.466, representado por 2.232.466 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: María Dolores Elosegui: 2.120.842 cuotas y Luis Gustavo Ibarra: 111.624 cuotas. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera de establecimientos rurales en toda su amplitud. Compra y Venta de animales ovinos, bovinos y yeguarizos, productos de granja y avícolas. Administración: uno o más gerentes quienes podrán decidir en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La representación estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. GERENTE: María Dolores ELÓSEGUI, quien aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Güemes 3490, Piso 7°, departamento "20", C.A.B.A. Ejercicio Social: 30/11.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70833/22 v. 08/09/2022

LIBRACONLINE S.R.L.

Contrato del 01/09/22: Ariel Horacio VEGA, soltero, 07/11/81, DNI 29082201, Anatole France 897, Planta Baja A, Torre C 2, Sarandí, Avellaneda, Pcia.Bs.As, con 10.000 cuotas y Raúl Alberto Elías MARCENARO, casado, 28/02/87, DNI 33012074, Helguera 3842, Sarandí, Avellaneda, Pcia.Bs.As, con 10.000 cuotas; ambos argentinos

y comerciantes.LIBRACONLINE SRL. 30 años.Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos.\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Gerente: Raúl Alberto Elías MARCENARO, domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Santiago del Estero 1019, Piso 7, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/09/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 08/09/2022 N° 70648/22 v. 08/09/2022

LINDA TRAVEL AND CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71528251-4. Transformación. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 22 de julio de 2022, elevada a Escritura Publica n° 320 de fecha 5 de septiembre de 2022, folio 1076, Registro 1485 CABA, se aprobó: (a) la transformación en sociedad anónima unipersonal; (b) el aumento de capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 12.751.110. Como consecuencia de la transformación se ha modificado lo siguiente: (i) Denominación anterior: Linda Travel and Consulting S.R.L. Nueva denominación: Linda Travel and Consulting S.A.U.; (ii) Art. 4° del estatuto con relación al capital social; (iii) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente y única directora titular: Liang Xue con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, 5° Piso, Oficina "503"; (iv) Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Joaquín Estanislao Martínez y Síndico Suplente: Paula Daniela Patriarca, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, 5° Piso, Oficina "503", C.A.B.A.; (v) La representación legal corresponde al presidente y única directora titular del directorio. Se deja constancia que: (i) no se retiran ni incorporan socios;(ii) la única socia, Liang Xue posee 12.751.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1(un) voto por acción, que representan el 100% del capital social y que la sede social se mantiene en Adolfo Alsina 1441, 5° Piso, Oficina "503", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/07/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70622/22 v. 08/09/2022

LOLAZAR S.R.L.

Según contrato privado de fecha 16/06/2022 Se constituyó LOLAZAR SRL. Socios: FACUNDO ROGELIO LORENZO, 7/9/1992, Argentino, DNI 36.947.570, Comerciante, soltero, domicilio en La Tradición 328 de Moreno, Pcia. Buenos Aires y MIGUEL EDUARDO LASCANO, 18/10/1980, argentino, DNI 28.205.214, abogado, soltero, domicilio en Los Abedules 2649 de Moreno, Pcia. Buenos Aires.Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero: a) La construcción de edificios, reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura; construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales como restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas.obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; b) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre propiedad horizontal; c) Prestación de servicios, a terceros, de mantenimiento y reparación de equipos, camiones, maquinaria para la construcción, minería, viales y todo tipo de automotores; d) Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero; e) Compra, venta, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, representaciones y mandatos de las actividades relacionadas con el objeto social; f) Transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes de corta, media y larga distancia; todo relacionado con las actividades mencionadas en el objeto social; g) Compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos, camiones, maquinarias para la construcción y minería, maquinas viales y todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios; h) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. i) venta al por mayor de materiales y productos de limpieza y de uso doméstico y/o personal. reparación de vehículos automotores y motocicletas. j) -venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos. k) venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados. l) -venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucoest, vacunas. m) venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas - fabricación de equipos y productos informáticos. Se excluyen todas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera

el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo: 30 años. El capital social asciende a \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 500 cuotas sociales por un monto de \$ 50.000, que corresponden al socio LORENZO, que representan y 500 cuotas por un monto de \$ 50.000, que corresponden al socio LASCANO. El capital se integra en dinero en efectivo, en un 25% en este acto, y el 75% restante, dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Cierre del ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Administración y representación social La administración y representación social estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Gerente: FACUNDO ROGELIO LORENZO, DNI 36.947.570 acepta el cargo. Domicilio especial en Semana de Mayo 1152 Piso 1 Oficina 1 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y sede social en Avenida Jujuy 110 piso 1 Oficina A de la CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/06/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/06/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/06/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/06/2022

MIGUEL EDUARDO LASCANO - T°: 110 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70704/22 v. 08/09/2022

MAYORISTA TITO S.R.L.

Por escritura N° 160 del 6/09/2022, se constituye: Cecilia Lucía FLEITAS, nacida el 15/12/1991, DNI 36.729.934, soltera; y Claudia Beatriz AGÜERO, nacida el 16/05/1968, DNI 20.270.602, viuda. Ambas argentinas, empresarios y domiciliadas en Coronel Forest 1646, Aldo Bonzi, La Matanza, Prov. Bs. As. GERENTE: Cecilia Lucía FLEITAS. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Saladillo 2349, CABA. 1) MAYORISTA TITO S.R.L. 2) 30 años. 3) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento de bebidas y alimentos en general, sus materias primas, productos y subproductos. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Cecilia Lucía FLEITAS \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Claudia Beatriz AGÜERO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70383/22 v. 08/09/2022

MUNDO CONSORCIO S.R.L.

Por escritura del 1/9/2022 se constituye la sociedad. Socios: Maria Catalina MUSANTE, argentina, 9/4/89, DNI 34.475.732, empresaria, soltera, Malabia 64, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas y Lucio MUSANTE argentino, 30/9/91, casado, DNI 36.529.588, empresario, Malabia 68, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) actividades: a) Servicios de asistencia, consultoría, relacionadas con el mantenimiento de edificios, la administración de recursos humanos de los consorcios de edificios y de realizar las actividades diarias y cotidianas, como encargarse de las tareas de limpieza y reparaciones en general, la compra y administración de los productos y materiales para el mantenimiento de los edificios. El Mantenimiento de parques, jardines y de espacios verdes que se encuentre en los mismos; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Lucio MUSANTE con domicilio especial en la sede; Sede: Juramento 1578, Piso 5, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70441/22 v. 08/09/2022

RIMEDAL S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As y Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones

comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Jorge Jesús QUIÑONES con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70807/22 v. 08/09/2022

SOLUCIONES LUJAN S.R.L.

Se rectifica edicto del 4/8/22, N° 59150/22. El nombre correcto de la socia que suscribe 2000 cuotas sociales es Ana María Fernandez Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/07/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70825/22 v. 08/09/2022

UA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71554578-7. Por acta del 29/06/2022 protocolizada por escritura N° 205 del 01/09/2022 se transformó la sociedad en UA ARGENTINA S.A. continuadora por transformación de UA ARGENTINA S.R.L. Capital \$ 48.400.000 representados por 48.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Baysur Inversiones SA 46.005.000 cuotas y Claudio Daniel Farina 2.395.000 cuotas. Cesaron como gerentes gerente titular Hernan Corominas y como Gerente Suplente Damian Ezequiel Salonia. Se designo Presidente: Hernán Corominas, Vicepresidente: Federico Farina, Director: Diego Andrés Bucking, Director Suplente: Damián Ezequiel Salonia, todos con domicilio especial en la sede. Sede Paraguay N° 1132, 1° piso CABA. Plazo: 30 años contados desde la inscripción de la presente transformacion. Cierre de ejercicio 31/12 No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 856
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70438/22 v. 08/09/2022

VEGOAPP S.R.L.

Se hace saber que por escritura 451 del 05/09/22 se constituyó la sociedad. Socios: María Agustina AZCUY, argentina, soltera, titular del documento nacional de identidad número 37.040.535, CUIT 27-37040535-8, nacida el 27 de agosto de 1992, comerciante, con domicilio en la calle Concepción Arenal 2445, 3° C CABA; y Germán Andrés DUNAND, argentino, soltero, titular del documento nacional de identidad 33.868.395, CUIT 20-33868395-3, nacido el 11 de mayo de 1988, comerciante, con domicilio en la Av. Del Libertador 6886, 13° A CABA. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) divididos en mil cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DEL CAPITAL: suscripto por los socios en partes iguales; es decir el 50% cada uno, totalmente integrado. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la vinculación o conexión entre locales gastronómicos y servicios de distribución a domicilio (Delivery), a los fines de la entrega de los pedidos a los domicilios de los usuarios, pudiendo realizar toda clase de publicaciones directas o mediante la venta de espacios publicitarios dentro de las plataformas utilizadas para tal fin. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de contratación y realizar todas las actividades anexas complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Plazo: 30 años. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTE: María Agustina AZCUY y Germán Andrés DUNAND, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los gerentes en Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1614
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70412/22 v. 08/09/2022

VIAL CARRIL S.R.L.

RECTIFICATORIA: por Esc. n° 201 del 10/08/2022, se protocolizo nuevo texto Art. 3° de su publicación TI N° 80018/21 del 25/10/2021.- "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: EXPLORACION y/o explotación, excavaciones y movimientos de suelos de actividades geológicas, geófitos y mineras, así como la contratación, subcontratación y/o asunción de toda otra concesión o actividades afines en la ejecución y administración de proyectos y construcción de obras, barrios, caminos, Pavimentaciones, urbanizaciones públicas o privadas en jurisdicción local o Nacional.- INDUSTRIALES-COMERCIALES: La industrialización y/o concentración y/o refinación y/o distribución y/o comercialización y/o compra-venta y/o explotación de sus derivados, sustitutos, similares o afines.- SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios vinculados a la actividad enunciada.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los datos que no sean prohibidos por las leyes os por este estatuto, o estén reservados a profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70368/22 v. 08/09/2022

WACOX GROUP S.R.L.

Escritura 247 del 06/09/2022. Lucas Iván LICROPANI, 04/03/1986, D.N.I. 31.639.990, CUIT 20-31639990-9; y Verónica Yanina MAZZA, 29/12/1985, D.N.I. 32.031.444, CUIT 27-32031444-0; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Paul Harris 1970, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: WACOX GROUP S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: la fabricación, importación y comercialización de lámparas eléctricas y equipo de iluminación, como así también de materiales eléctricos y artículos de ferretería en general. Capital \$ 500.000, representado en 50.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Lucas Ivan LICROPANI, suscribe 47.500 cuotas partes, o sea \$ 475.000, que representa el 95% del capital social total; y Verónica Yanina MAZZA, suscribe 2.500 cuotas partes, o sea \$ 25.000 que representa el 5% del capital social total. Integran \$ 125.000 que representa el 25% del total del capital suscripto y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/7. Sede social: Ángel Gallardo número 1084, Piso 14°, Departamento "9" C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado: Lucas Ivan LICROPANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70842/22 v. 08/09/2022

ZN GROUP S.R.L.

Rectificando aviso N° 64380/22 del 19/08/2022 y por vista cursada de IGJ se reformula el Art. 3 quedando así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país realizar las siguientes actividades: a) La explotación y/o administración de salas de juegos de azar y agencias Hípicas; b) La Explotación comercial de negocio gastronómico, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con y sin alcohol, envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica ubicados en las salas de juegos o agencias hípicas, relacionadas en el punto a) precedente.c) El transporte nacional, internacional o interprovincial de sustancias alimenticias para el abastecimiento los negocios gastronómicos relacionados en el punto b) precedente; y d) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocio y administración, contratar y conceder franquicias y concesiones de empresas Nacionales o Internacionales que realicen las actividades comprendidas en el punto a). Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 28/07/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/09/2022 N° 70714/22 v. 08/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29/09/2022, a las 15:30 horas, a distancia utilizando el canal de comunicación "GoToMeeting", en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/20 y sus normas modificatorias y complementarias, todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 79 cerrado el 30/06/2022; 2). Resultado del Ejercicio 2021-2022; 3) Designación de la Comisión Escrutadora; 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años; b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año; c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año; d) Designación de los miembros del Tribunal de Disciplina: un Presidente, dos Titulares y tres Suplentes, por el término de dos años; 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2023; 6) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "asamblea@cera.org.ar". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión y se pondrá a disposición la documentación correspondiente al Ejercicio 2021-2022. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70855/22 v. 12/09/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. Se convoca a los Señores Accionistas Clase C de Centrales Térmicas Patagónicas SA, a la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el 29 de Setiembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Avenida Córdoba Nro. 1351, 3er. Piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación por la Clase C de los integrantes del órgano de administración, por el término de dos años, según lo previsto por el art. 8vo. Del Estatuto Social.

2) Designación por la Clase C, de los integrantes del órgano de fiscalización, por el término previsto por el art. 14 del Estatuto Social

II.- autorizar al Sr. Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueran pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70718/22 v. 14/09/2022

HAROLD HYLAND S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de HAROLD HYLAND S.A., CUIT 30-59823591-7., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Disolución de la sociedad por la causal prevista por el artículo 94, inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio desde el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 hasta la fecha. 4º) Designación de un liquidador. 5º) Autorización de la venta del local ubicado en la Avenida Del Libertador 12.999, Unidad Funcional N° 3, Martínez,

Provincia de Buenos Aires en los valores de mercado. 6º) Autorizaciones para las inscripciones que correspondan en la Inspección General de Justicia. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4º piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 4/1/2019 ricardo antonio hyland - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70789/22 v. 14/09/2022

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 Fernando Gabriel Rios - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70387/22 v. 14/09/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1º y 2º convocatoria. Orden del día: 1) Aprobación y admisión de nuevos socios de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70623/22 v. 14/09/2022

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 CONVOCASE A LOS SRES. ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 11HS PRIMERA CONVOCATORIA, Y 12HS SEGUNDA CONVOCATORIA EN AVENIDA CORDOBA 391, PISO 4º, OFICINA B, CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) AUMENTO DE CAPITAL A \$ 9.000.000, REFORMA DE ESTATUTO 2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70753/22 v. 14/09/2022

PILAREGUA S.A.

CUIT 33-64462141-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 669 6º piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación fuera de los términos legales; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 23/1/2020 ENRIQUE CARLOS BARREIRA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70744/22 v. 14/09/2022

SANTA ANA S.C.A.

CUIT 30-51261489-9 convoca a socios y accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, en la sede social sita en Callao 1515 1º piso de CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de socios para la firma del

Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y cuadros correspondientes a los ejercicios finalizados del 2009 al 2022. 3º) Reconducción y prórroga del plazo de duración de la sociedad. 4º) Aprobación del balance especial confeccionado al 31/08/2022. 5º) Aumento de capital social. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Transformación en sociedad anónima. 6º) Redacción del Estatuto Social. 7º) Consideración de las participaciones accionarias. Emisión de acciones. 8º) Fijación del número de directores. Designación y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/88 BERNADETTE RITA TERESA DUGGAN - Administrador

e. 08/09/2022 N° 70645/22 v. 14/09/2022

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2022 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 23/09/2022, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/08/2020 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 08/09/2022 N° 70709/22 v. 14/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A&G CONSULTORES S.A.

CUIT 30-70750113-4. Por Esc. 313 del 25/7/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/9/21 y de Directorio del 10/6/21 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de su mandato, de la directora suplente Constanza Serantes; 2. Designar directores a: Presidente: Carlos Enrique Gismondi. Vicepresidente: Juan Pablo Arnaude. Director Suplente: Diego Fernando De Medio; todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 7 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70389/22 v. 08/09/2022

ACCUHEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70911382-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/2021 se designó a Santiago Luis de Montalembert como Presidente, a Leonardo Martín D'Onofrio como Vicepresidente y a Sebastián de Montalembert como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Olazábal 1515, 11º Piso, Oficina 1108, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2021

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70717/22 v. 08/09/2022

ACHERNAR S.A.

(N° correlativo 157.823) (CUIT 30-52240513-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 09/05/2022 se resolvió: (i) designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Maria Angélica Olcese; como Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Magdalena Saez; como Director Titular al Sr. Horitaka Wada y como Directores Suplentes a los Sres. Pedro Eugenio Aramburu y Santiago Daireaux. Los directores designados

aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 09/05/2022
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70852/22 v. 08/09/2022

ACOUSTIC MARKETING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71678990-6 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2022 se resolvió la disolución de la Sociedad y se designó como liquidador al Sr. Miguel Ángel Centarti, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/06/2022 María del Rosario Arce - T°: 115 F: 669 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70606/22 v. 08/09/2022

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CUIT 30-69901005-3. Por Asamblea del 27/05/2022, se designó Directores Titulares. Presidente: Luciano Martín TARALLO, DNI 14803691; y Director Suplente: Ileana Gabriela MACCHI, DNI 14728244. Constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 7mo, oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70571/22 v. 08/09/2022

AGUA MANSA INVERSORA S.A.

CUIT 30-61683976-0

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 26/7/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sergio Ricardo Gorodisch; director suplente: Alejandro Gabriel Gorodisch. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26/07/2021
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70823/22 v. 08/09/2022

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750816-3 - Por Acta de Asamblea del 30/12/2020 se designó nuevo Directorio: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Vicepresidente: Robert Alfred Fortin; Director Titular: Miguel Ángel Marsili; y Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70814/22 v. 08/09/2022

AMBIENTAL PEHUEN S.A.

30711216975. Por asamblea del 25/8/22 se resolvió designar Presidente Luis Imperiale, Vicepresidente Miguel Rios y Directora suplente Raquel Correa. Constituyen domicilio en Cespedes 3250 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70452/22 v. 08/09/2022

AMERAF S.A.

CUIT: 33-61731842-9. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/4/2022 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Srta. Sofía Nicole Zaga Masri a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad, la cual no ha sido dolosa ni intempestiva y; designar a la Sra. Morgana Mara Pereira como Directora Titular y Presidente,

quien completará el cargo por tres ejercicios del Directorio designado el 28 de abril de 2021 constituye domicilio especial en Vicente López 1661, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70800/22 v. 08/09/2022

ANAY SUR S.A.

CUIT 30-67984820-4. Comunica que por Acta de Asamblea del 13/05/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Directoras Suplentes: Clara Heguy y Maika Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70715/22 v. 08/09/2022

ARENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70202094-4. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/7/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Presidente y Director Titular y aprobar su gestión; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerria. La Directora Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70588/22 v. 08/09/2022

ARMENUHI S.R.L.

CUIT: 33-71471948-9. Por escritura del 25/04/2022, la señora Graciela Noemi ESPADERO, CUIT 27-13076618-3, argentina, nacida el 25/02/1957, empresaria, soltera, DNI 13.076.618, domiciliada en Conesa 3152, de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires renuncia a su cargo de gerente de la sociedad ARMENUHI S.R.L., inscripta en la IGJ el 21/11/2014, N° 10212 del libro 144, de S.R.L. lo que es aceptado por unanimidad. Los señores Carlos Alberto GRANERO y Marcos Emanuel GRANERO, únicos socios de la sociedad RESOLVIERON: Designar gerente a Marcos Emanuel GRANERO, CUIT. 20-28640915-7, argentino, nacido el 8/12/1980, soltero, empresario, DNI 28.640.915, domiciliado en Lavalle 1312, piso 5°, departamento A, de CABA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Balcarce 668, de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70427/22 v. 08/09/2022

ARTES S.A.

Cuit: 30-53911481-2. Por Asamblea del 11/10/2021; 1) Designar: Presidente: Julio Cesar Gancedo; Vicepresidente: Natalia Belen Gancedo; Director Suplente: Albert Fredy Schwarz; todos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a la calle Paraná 426, piso 17°, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2021

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/09/2022 N° 70370/22 v. 08/09/2022

ASHI S.A.

C.U.I.T. 30-71591120-1. Se complementa Aviso N° 65039/22 del 22/8/2022. Escritura del 11-8-2022 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria, se acepta por unanimidad renuncia del anterior presidente Elías Fabián LEVY. Y rectifico TI 65039/22 del 22/8/2022 se consignó una CUIT errónea, siendo lo correcto CUIT 30-71591120-1

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70448/22 v. 08/09/2022

ASTILLERO BUENOS AIRES S.A.S.

CUIT N° 30-71624908-1. Según Acta de socios N° 5, 15/07/2022, unánime se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Roosevelt Franklin D 5606, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Alvarez Thomas 1095, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) designar nuevo administrador titular al Sr. Agustín Suarez Riveiro. Atento a que el Sr. Suarez Riveiro se desempeñaba como administrador suplente se propuso sea reemplazado por la Sra. Marcela Alejandra Marina Riveiro, quedando el órgano de administración compuesto de la siguiente manera: Administrador titular: Sebastián Duccoli; Administrador Titular: Agustín Suarez Riveiro y Administrador Suplente: Marcela Alejandra Marina Riveiro. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Alvarez Thomas 1095, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios N° 5 de fecha 15/07/2022

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70414/22 v. 08/09/2022

BA IMPORT S.A.

30-71543824-7. Por Asamblea General Ordinaria: 02/09/2022 se resuelve por unanimidad: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente a Sonne Brenda Erika, CUIT 27-36157652-2, y Director Suplente a Baez Norma Graciela, CUIT 27-18225362-1, quienes constituyen domicilio especial en Av. Luis María Campos 559, oficina 503, CABA. Cesa en su cargo por renuncia Presidente Juan Carlos Lingan Arteaga, CUIT 23-19019737-9 Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 02/09/2022

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70607/22 v. 08/09/2022

BALANZE S.A.

CUIT 33-71143087-9, por escritura 208 del 25/8/22 se protocolizó acta de asamblea del 4/2/22 que resolvió:1) Designar: Presidente: Gabriel Eliezer VAISMAN, director suplente: Sol Jacqueline BIDNER, ambos con domicilio especial: Cerviño 4407, piso 9, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70593/22 v. 08/09/2022

BIZIA S.A.

CUIT 30713618205: Por Asamblea Ordinaria del 14/2/2022 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Mariano JASON; Directora Suplente: Sheila Mara NIEBIESKI, ambos con domicilio especial en Teniente General Donato Alvarez 2053, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 15/02/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 08/09/2022 N° 70821/22 v. 08/09/2022

BLONDPARK S.A.

C.U.I.T. 30-70731950-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Liliana Fernández, del director titular Vicepresidente Andrés Giqueaux y del director suplente Mercedes Fernández y designar director titular presidente a Liliana Fernández y Director suplente a Elsa Alicia Fernández, todos con domicilio especial en la Av. Belgrano N° 1759 Piso 2°, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 20/08/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70354/22 v. 08/09/2022

BONBAT ASOCIADOS S.R.L.

NRO CORRELATIVO: 1878080 CUIT 30-71440603-1 Acta de reunión de socios Nro. 10 del 5 de Septiembre 2022 se decide el cambio de sede social por cuestiones de índole comercial, a Av Libertador 5569 4° Piso Dto "D" C.A.B.A. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172 Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 05/09/2022
María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70534/22 v. 08/09/2022

BRADDIT S.A.

C.U.I.T.: 30-70852704-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/01/2022 resolvió: Designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Oscar Carlos Beltran y Director Suplente a la Sra. Adhelma SAVINI. Domicilio especial Directores: Av. Independencia 655 Piso 3° Departamento "11" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 28/01/2022
María Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70397/22 v. 08/09/2022

C.I. ARCLAD DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30-71589902-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/07/2022, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador a Alejandro Javier Galván, quien constituyó domicilio en Maipú 942, 12° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2022
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70705/22 v. 08/09/2022

CARPIL S.A.

CUIT 30715306790. Acta: 30/6/22. Se designó: Presidente: Leonardo D. Rizzo y Suplente: Yamila Arricau, ambos domicilio especial: Rivadavia 1157,5° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 30/6/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70585/22 v. 08/09/2022

CEVASA S.A.

(CUIT: 33-63473061-9). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/08/2022 se consideró las renunciadas presentadas por los señores Ewerton Zanelato a su cargo como Presidente, Antonio Mariano Arias Etchebarne a su cargo como Vicepresidente y al señor Guilherme Machado a su cargo como Director Titular de la Sociedad y se resolvió que el directorio este conformado por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con mandato de dos (2) ejercicios. En consecuencia, el directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne y como Director Suplente, el Sr. Thiago Mason Silveira. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en calle Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70395/22 v. 08/09/2022

CITYSSAN S.A.

CUIT 30-71441769-6. Por asamblea ordinaria unánime del 13/01/2021 se designó el nuevo directorio: Director titular y Presidente: Lucas Pochat, Argentino, Casado, empresario, 14/07/1988 DNI 33.936.415 CUIT/CUIL 20-33936415-0 Domicilio calle 11 de septiembre 1740, piso 23, CABA; Directores titulares: José María Ksairi, Argentino, Soltero, 08/09/1972, contador público, DNI 22.990.097, CUIT/CUIL 20-22990097-9, Domicilio Av. Santa Fe 1643, piso 5, CABA; Hernán Gastón PCHAT, argentino, casado, empresario, 18/06/1960 DNI 14.051.555, CUIT/CUIL 20-14051555-9, Domicilio calle La Pampa 1925 4 piso CABA; Director suplente: Fernando Adolfo Altamirano, argentino, Divorciado, contador público, 17/10/1969 DNI 21.094.176, CUIT/CUIL 20-21094176-3, domicilio Av.

Santa Fe 1643, piso 5, CABA. Los directores electos aceptaron los cargos en la referida asamblea y constiuyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/01/2022

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70812/22 v. 08/09/2022

CNO S.A.

CUIT: 30-63069237-3 Hace saber que por resolución de la casa matriz de fecha 21/07/2022, se resolvió designar al Sr. Alfredo Rubén Gaudiano como Representante Legal de la Sucursal Argentina por el plazo de un año. Su designación es insustituible, y le está vedada la concesión de avales, fianzas, o cualquier otra garantía en favor de terceros, y la celebración de contratos derivados. Alfredo Rubén Gaudiano aceptó el cargo y constituyo domicilio en la calle Humboldt 2495, piso 6°, Of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Rogatoria firmada por el representante legal designado de fecha 11/08/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70535/22 v. 08/09/2022

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0. Se rectifica edicto N° 53213/2022 de fecha 13/07/2022. Nombre y tipo societario: Corrientes Palace S.A., Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022. Se Designa directorio por un año. Presidente: Pablo Aaron Cheb Terrab, vicepresidente: Elías Marcelo Canan, Director Titular: Liliana Beatriz Allami, Director Titular: Judith Claudia Menasce, Director Titular: Hilda Irene Kullo. Síndico Titular: Rodolfo Hugo Aguiar y Síndico Suplente: Luis Ramón Lezcano. Todos constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584 – Piso 4 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2022

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70784/22 v. 08/09/2022

COTEXSA ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71520613-3.- Por instrumento privado de fecha 25/08/2022, sobre cesión de cuotas, Jorge Leonardo JUNCAL GIROFF, uruguayo, titular del Pasaporte C612121, C.I. 1.840.967-4, con domicilio real en la calle Pedernal N° 2232, Montevideo, Uruguay, cedió: 1) a favor de Alejandro Miguel BERKO, 22/12/1966, casado, D.N.I. 17.898.967, C.U.I.T. 20-17898967-8; la cantidad de 375.000 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota; y 2) a favor de Alan BERKO, 5/11/1996, soltero, DNI 39.874.363, C.U.I.L. 20-39874363-7, la cantidad de 90.000 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota.- Ambos son argentinos y se domicilian en calle Doctor Arturo Melo N° 4628, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Alejandro Miguel BERKO, 840.000 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota.- Total \$ 840.000 y Alan BERKO, 90.000 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota.- Total \$ 90.000.- Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 25/08/2022

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70351/22 v. 08/09/2022

DECCIO S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 30707978321. Por Acta de Asamblea del 17/5/22 se resolvió por unanimidad disolver y liquidar la sociedad y se designó liquidador a Graciela Ferro, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70865/22 v. 08/09/2022

DEPÓSITO LEVALLE TREINTA Y UNO S.A.

CUIT N° 33-60507844-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 39 del 23/08/2021 se designó directorio: presidente: Ramón Pájaro y directora suplente: Gloria Libertad Camargo. Ambos fijan domicilio especial en Junín 1557, piso 6, departamento B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 387 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70788/22 v. 08/09/2022

DEPSER S.A.

CUIT 30-71131049-1 Acta de Directorio 29/07/2022 resuelve cambio de sede a Tucumán 1438, 6° oficina 602, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2022

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 66471/22 v. 08/09/2022

DOGMAN S.A.

CUIT 30711204217. Por Asamblea Ordinaria del 23/5/2022 se traslado la sede social a Av. Corrientes 2312 Piso 11 Oficina 94 CABA, se designó Presidente: Jorge Alejandro Benito Vidal y Director Suplente: Jorge Orlando Vidal ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/05/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70650/22 v. 08/09/2022

DON NINO S.A.

30-66319728-9 Por asamblea ordinaria de 20/11/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Roberto Carlos Sade El Juri al cargo de presidente y de Juan Pablo Sade al cargo de director suplente y se designo a Claudio Alberto Abdala como presidente y a Francisco Sade como director suplente. Por asamblea ordinaria de 21/12/2020 se acepto la renuncia de Claudio Alberto Abdala como presidente y se designo en su reemplazo a Roberto Carlos Sade El Juri. Por asamblea ordinaria de 23/07/2021 se acepto la renuncia de Roberto Carlos Sade El Juri al cargo de presidente y se designo a Claudio Alberto Abdala en el cargo de presidente quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. En fecha 30/07/2021 por la no aceptación al cargo de director suplente de Francisco Sade, se designo a Silvina Pamela Multari en el cargo de director suplente quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/07/2021

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70742/22 v. 08/09/2022

ECH MARKETING S.R.L.

30717522350. Por instrumento privado del 02/09/2022, Ezequiel Alfredo Picallo cede 300 cuotas sociales a Chaoxian Huang y 100 cuotas sociales a Carlos Humberto Wisner. Capital social \$ 200.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una. No se reforma el estatuto. Autorizado según instrumento privado AUTORIZADO EN cesion de fecha 02/09/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70801/22 v. 08/09/2022

ECODATA S.A.

CUIT: 30-70859184-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021, se resolvió: cambiar el domicilio social de la calle Hipólito Yrigoyen 1284, Piso 1°, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Pi y Margall N° 1048, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20 de enero de 2022.- Armando F. Ricci T°:52 F°:597 CPACF.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70828/22 v. 08/09/2022

EHBA S.A.

CUIT 33715829229. Por acta de directorio del 25/04/2022 cambio de Sede Social. Anterior: Cerrito 1070, 10° piso, CABA; actual Florida 537, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70451/22 v. 08/09/2022

EL FLAMENCO S.A.

CUIT 30-70928946-9. Por Asamblea de General Ordinaria del 25/02/2022 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, (ii) designar como Director Titular a la Sra. Agustina Schlieper de Martínez de Hoz y como Director Suplente al Sr. José Alfredo Martínez de Hoz (n). Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de General Ordinaria de fecha 25/02/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70592/22 v. 08/09/2022

EL TAITA VIAJES S.R.L.

CUIT 30-71579219-9. Por Int. Privado del 1/9/22: 1) los socios Joao Luiz Batista Dorneles y Salete de Fátima Magagnin cedieron sus 800 cuotas a Nicolás Rafael Fernandez y Mario Humberto Ramirez. Capital: \$ 80.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriptas e integradas: Nicolás Rafael Fernandez 480 cuotas y Mario Humberto Ramirez 320 cuotas. 2) Joao Luiz Batista Dorneles y Salete de Fátima Magagnin renunciaron al cargo de gerentes, se aceptaron sus renunciaciones y se designó gerente a Nicolás Rafael Fernandez quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Yermal 96, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS, DESIGNACION DE GERENTE, de fecha 01/09/2022

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70359/22 v. 08/09/2022

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO S.A.

CUIT 30-70956858-9. Se hace saber que por reuniones del directorio del 15/04/2021 y 29/4/2022, y asamblea ordinaria del 30/4/2021 y asamblea extraordinaria y ordinaria del 17/5/2022 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gao Chang Lin; Director titular: Zhao Qiaoyu; Director Suplente: Yang Zhenzhou. Todos constituyen domicilio en Av. La Voz del Interior 6926, Córdoba, Provincia de Córdoba. Vencimiento del mandato: 30.04.24. Autorizada por acta de asamblea del 30/4/2021 obrantes en folios 108-111 y acta de asamblea extraordinaria y ordinaria del 17/5/2022 obrantes en folios 128-131, del libro de actas de asambleas y Directorio N°2. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria y ordinaria de fecha 17/05/2022

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70362/22 v. 08/09/2022

ESCUELA INFANTIL LAS ARDILLITAS S.R.L.

30-71157289-5. Se hace saber por un día: Acta de fecha 30/03/2022 1) Designación de gerentes: Sra. Haydee Azoulay DNI N° 1.961.745 y Sr. Jose Daniel Tapiero DNI N° 14.833.425 con domicilio especial en la Av. San Juan 3496, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/03/2022

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70360/22 v. 08/09/2022

ESTABLECIMIENTO CURUNDÚ S.A.U.

30-71662367-6 Se hace saber que por Asamblea de Accionistas, de fecha 28 de marzo de 2022, se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos en el Directorio; designar como Presidente y Director Titular a Hugo Osvaldo Sánchez, como Vicepresidente y Director Titular a Nicolás Esteban Sánchez, como Director Titular a Federico Hugo Sánchez, como Director Suplente a Ernesto Gustavo Sánchez, como Síndico Titular a Juan José Huentelaf y como Síndico Suplente al señor Sergio Daniel Cadi. Todos quienes establecen como domicilio especial la sede social, sita en la calle Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, depto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/03/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70763/22 v. 08/09/2022

ESTABLECIMIENTO EL ROSILLO S.A.

CUIT 30-51223757-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/03/22 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio continuando Alejandra María Gahan (Presidente) y Susana María Luisa Arzeno (Directora Suplente), ambas con domicilio especial en San Martín 424 piso 4º departamento "14", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/03/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70858/22 v. 08/09/2022

EULER IDEAS S.R.L.

CUIT 30-71420179-0. Por instrumento privado del 15/3/21 Elida Lucía Mara cedió 1080 cuotas sociales a favor de Damian Esteban Pignanelli, quedando las participaciones sociales: Damian Esteban Pignanelli: 1080 cuotas - Esteban Osvaldo Rolando: 120 cuotas. Por instrumento privado del 23/7/22 Damian Esteban Pignanelli cedió 1080 cuotas sociales a favor de Aníbal Oscar Erosa, quedando las participaciones sociales: Aníbal Oscar Erosa: 1080 cuotas - Esteban Osvaldo Rolando: 120 cuotas. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 23/07/2022
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70786/22 v. 08/09/2022

FATAORLI S.A.

CUIT 33-68282121-9.- Edicto Complementario del publicado el 15/10/2020 n° 43243/20.- Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/7/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 60.500 a \$ 61.632 y modificar el artículo cuarto del estatuto Social.- El capital social está representado en 61.632 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, cada una con derecho a un voto por acción y Ornella Liliana CURTTI es titular del 33,40%, Tamara CURTTI, es titular del 33,40% y Fabricio CURTTI es titular del 33,20%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70435/22 v. 08/09/2022

FERRACUR S.A.

33-65836178-9. ESCRITURA 147 del 06.09.2022. Asamblea del 30.08.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alberto Ferrari; VICEPRESIDENTE: Guillermo Romero; DIRECTORES SUPLENTE: Lucia Beatriz De Giorgio y Mirta Chadi, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Independencia 466, piso 16 dpto. "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 08/09/2022 N° 70840/22 v. 08/09/2022

FIDUS SISTEMAS INTEGRADOS DE FIDELIZACIÓN S.A.

CUIT: 33-71626899-9. Hace saber que: por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Tomás Mindlin (Vicepresidente) y Kevin Litvin (Director Suplente). Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1 piso 1, CABA; y por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2021: (i) se aceptó la renuncia del Sr. Mateo Rodrigo Bovio a su cargo de director titular y presidente; y (ii) se resolvió designar a las siguientes autoridades: Tomás Mindlin (Presidente), Nicolás Mindlin (Vicepresidente). Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Maipú 1, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2021
Elena Sozzani - Tº: 89 Fº: 487 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70711/22 v. 08/09/2022

FITECHNOLOGY S.A.

30-71658517-0.- Por Asamblea del 23/08/22 se designa Directorio: Presidente: Emiliano Andrés Correa y Suplente: Adrian Sergio Lentini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 2425 Planta Baja Departamento I CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70811/22 v. 08/09/2022

FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71187285-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Nro. 98 del 04/04/2022, se resolvió designar como Presidente a Martín Zapata, Vicepresidente a Pascal Joel Staelens y Director Titular a Frederic Aslanoglou, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70394/22 v. 08/09/2022

FRANCISCO BINELLO Y CIA S.A.

CUIT 30-50130760-9. En Asamblea Ordinaria y de directorio del 9/5/22 se designa Presidente Oscar Binello, Vicepresidente Carlos Obertello, Directores Titulares Carola Susana Fuchs y Elsa Ofir Rodríguez y director suplente Guillermo Carlos Obertello, todos con domicilio especial en Bogota 2842 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2022
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70532/22 v. 08/09/2022

GAHAN Y CIA S.A.

CUIT 30-56900873-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/08/22 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio continuando Alejandra María Gahan (Presidente) y Susana María Luisa Arzeno (Directora Suplente), ambas con domicilio especial en San Martín 424 piso 4° departamento "14", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/08/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70859/22 v. 08/09/2022

GB INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70843661-1. Rectificatoria de publicación del 30/6/22. T.I. 48685/22. Se rectifica que la Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/21 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Enrique Gallo; Director Titular: Mario Gastón Gallo; Directora Suplente: Stella Maris Bariffi, todos con domicilio especial en Olga Cossetini 1189 piso 3 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70377/22 v. 08/09/2022

GENERAL AUTOMATION S.R.L.

CUIT 30712144080. Por Acta de reunion de Gerencia del 21/5/2021, se aprueba el Acuerdo de socios de cesión de cuotas. CEDENTE: ROSITO Mónica Alicia: 24 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota a: 1. LEGUIZAMO Néstor Omar: 6 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota, 2. MAGISTRALI Sergio Fabian: 6 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota, 3. MARCHESI Alberto: 6 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota y 4. STRONATI Luis Sebastián: 4 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota. Capital actual: 1. LEGUIZAMO Néstor Omar: 30 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota, 2. MAGISTRALI Sergio Fabian: 30 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota, 3. MARCHESI Alberto: 30 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota y 4. STRONATI Luis Sebastián: 10 cuotas de VN \$ 1.000 C/U y 1 voto x cuota. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 12/08/2022
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70621/22 v. 08/09/2022

GENERAL PLASTIC CORP. S.A.

CUIT. 30-70922012-4 Por Asamblea Ordinaria 12-05-2022 se remueve a Eduardo Voloschin como Director. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1774
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70413/22 v. 08/09/2022

GESTORES ASOCIADOS S.A.

30715007750 Por acta de Directorio del 12/05/2022 renunció el Director Suplente Lucas Javier Sastre y por Asamblea del 27/05/2022 se aceptó su renuncia y se designó Presidente a Claudio Enrique Kauf, y Director Suplente a Micaela Kauf, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Maipú 429 piso 3, dpto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70839/22 v. 08/09/2022

GRUPO EQUIPAR S.A.

30-70991121-6. 12/07/22. N° 52367/22 EDICTO RECTIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO. Por Acta Asamblea de fecha 19/11/2021 se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Nestor Oscar Ramos DNI 18422588 domiciliado Aconcagua 300, Maquinista Savio, Pcia B.A. como vicepresidente a Gustavo Horacio Suárez DNI 20273446, domiciliado Gaona 1932, Maquinista Savio, Pcia B.A. y directora suplente Mónica Alicia Giménez DNI 18411996 domiciliado Aconcagua 300, Maquinista Savio, Pcia. B.A, todos con domicilio especial constituido en Holmberg 2541 2° "4" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021
Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70378/22 v. 08/09/2022

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69561454-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 8/7/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerria, la cual aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A.; (ii) que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Directores Titulares: Ignacio Olivero y Carolina Sabha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70605/22 v. 08/09/2022

HAVAS PLUS S.A.

CUIT 30-71450414-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 8/7/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerria, la cual aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A.; (ii) que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Directores Titulares: Ignacio Olivero y Carolina Sabha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70587/22 v. 08/09/2022

HAVAS SPORTS & ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71053121-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 8/7/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerria, la cual aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A.; (ii) que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Director Suplente: Ignacio Olivero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70586/22 v. 08/09/2022

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-55152879-7. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/7/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Presidente y Director Titular y aprobar su gestión; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerra. La Directora Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70604/22 v. 08/09/2022

HAYAN S.R.L.

CUIT 30-71697029-5. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 03/08/2022 Moon Ja Park cedió 900 cuotas a Young Hee Hong; Hyun Sook Hwang cedió 900 cuotas a Jung Hoon Kim. El capital social quedó suscripto por Young Hee Hong: 2.100 cuotas y Jung Hoon Kim: 900 cuotas; todas de \$ 100 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 03/08/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70721/22 v. 08/09/2022

IAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71719654-2. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/4/2022 se resolvió: (i) aceptar con efecto a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Srta. Sofía Nicole Zaga Masri a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad y (ii) designar a la Sra. Morgana Mara Pereira como Directora Titular y Vicepresidente, quien completará el cargo por tres ejercicios del Directorio designado el 25 de septiembre de 2020 y constituye domicilio especial en Vicente López 1661, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70799/22 v. 08/09/2022

IMAGEN RADIAL S.A.

CUIT 30-70705689-0. Por Esc. 280 del 29/8/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/08/2022 que resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA. Director Suplente: Juan Pedro Arregues, con domicilio especial en Carlos Calvo 2100 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70375/22 v. 08/09/2022

IMPO BAZAR DECO S.R.L.

Por Esc. N°196, F°677 del 25/08/22, ante Esc. Arnaldo Adrián Dardano, Titular del Registro N° 182 de C.A.B.A., y por "IMPO BAZAR DECO S.R.L.", CUIT. 30-71481349-4, Laura Zulema BLANCO, DNI 20.893.287 vende y cede a Daniela Leonor TAU, diez mil cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de IGJ, y en virtud de dicha Cesión de cuotas, el capital social quedo conformado de la siguiente manera: Daniela Leonor Tau, DNI 26.865.401, suscribe la cantidad de 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Fernando Martin Adamovsky, DNI 23.670.845, suscribe la cantidad de 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo en la citada escritura se transcribió Acta de Reunión de Socios unánime del 23/11/2021, por la cual se traslada la sede social a Pasaje Jose Verdi número 1839 C.A.B.A.- Firmante autorizado en Esc. citada ut supra.- Arnaldo A. Dardano.- Matrícula 4712 C.E.C.B.A.-
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70750/22 v. 08/09/2022

INSTITUTO FROEBEL S.A.

CUIT: 30-62325899-4. En Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022, se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: María Carolina Morvillo, Vicepresidente: Pablo Adrián Morvillo, Director Titular: Julián Ismael Morvillo y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Todos con domicilio especial en la Avenida Entre Ríos 1651 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/04/2022
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70809/22 v. 08/09/2022

INTECMA S.R.L.

CUIT 30-65033562-3. Por Acta N 40 del 10/08/2022 se designo Gerente a Carlos OTERO, argentino 12/11/1955 DNI 11.876.949 CUIT 20-11876949-0, viudo, domicilio en Jose Maria Moreno N 1745 CABA, acepta y cosntituye el domicilio especial en sede social JUnin N 632, piso 1° departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70765/22 v. 08/09/2022

INTELLIGNOS S.A.

CUIT 30-71061805-0. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/7/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ramiro Castillo Marín a su cargo de Director Titular y aprobar su gestión; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María José Ceferina Ezquerra. La Directora Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Serrano 669, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70589/22 v. 08/09/2022

INTERCAMBIO S.A. ARGENTINA

CUIT 30617514318, INTERCAMBIO S.A. ARGENTINA Por asamblea del 14/04/2016, se resuelve: designar a Alejandro Naón DNI N° 4.438.86 como Director Titular distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Naón; y Director suplente: José Luís Chaperón DNI N° 14.874.902 Constituyen domicilio especial en Av. Alem 1033, PB de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/04/2016.
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70674/22 v. 08/09/2022

INTERCAMBIO S.A. ARGENTINA

CUIT 30617514318. INTERCAMBIO S.A. ARGENTINA Por Asamblea del 20/03/2018, se resuelve: designar a Alejandro Naón DNI 4.438.86 como Director Titular distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Naón y Director suplente: Ignacio Gotelli DNI 24.873.398. Constituyen domicilio especial en Av. Alem 1033, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/03/2018.
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70651/22 v. 08/09/2022

INTERNATIONAL BRANDS S.R.L.

CUIT 33716093439 Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2020 se trasladó la sede social a la calle Arribeños N° 3619 Piso 4° CABA y se designó gerente a Héctor Javier Ellero, con domicilio especial en Arribeños N° 3618 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/11/2020
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70702/22 v. 08/09/2022

INTERNATIONAL BRANDS S.R.L.

CUIT 33716093439 Por Acta de Reunión de Socios del 03/05/2021 se aumentó el capital a \$ 12.449.920, dividido en 1.244.992 de cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Quedando el capital compuesto así: Facundo Noel Sturla: 622.496 cuotas sociales y Nahuel Martín Ellero: 622.496 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/05/2021
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70743/22 v. 08/09/2022

KCR ALCORTA S.A.

30-71634342-8. Por Asamblea del 11.05.2022 y Reunión de Directorio del 17.05.2022 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Adrián Navarro; Vicepresidente: Carolina Victoria Campos; Director Titular: Guillermo Daniel Arcani; y Directora Suplente: Julia Elena Firvida, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 09.08.2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Daniel Arcani, y en su reemplazo asumió el cargo de Directora Titular la Sra. Julia Elena Firvida. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70672/22 v. 08/09/2022

KILNALECK S.A.

CUIT: 30-70790708-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2021, se ha designado a los miembros del Directorio de la Sociedad por el término de un ejercicio. Los directores designados aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Mauro Morrone, Vicepresidente: Osvaldo Boymorto; Director titular: Elio Bulbarella; Directores suplentes: Juan Pablo Bulbarella y Claudio Alberto Antonio Bulbarella. Todos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70708/22 v. 08/09/2022

KRILO S.A.

Sociedad sin CUIT. Por Asamblea 07/06/2022 aceptan renuncia Presidente Silvia Mónica Krizek y designan Presidente Martha Susana KRIZEK y Director Suplente Carlos Alberto KRIZEK. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Vuelta de Obligado 1441, piso 7, dpto A, CABA. Se realiza la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/06/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70361/22 v. 08/09/2022

LA MARIA PILAR ESTANCIAS S.A.

CUIT: 30-70722191-3. Por asamblea del 8/4/2022, cesan por vencimiento de mandato el presidente Enrique José María Mendez, el Vicepresidente: Alejandro Santiago Mendez y el director Enrique Santiago Mendez Tomas. Se designa directorio: Presidente: Enrique José María Mendez; Vicepresidente: Alejandro Santiago Mendez; Director suplente: Marcelo Horacio Scarpati, todos con domicilio especial en Parera 171, Piso 5, Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/04/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70767/22 v. 08/09/2022

LABORATORIO AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71651381-1. Asamblea Ordinaria unánime del 3/8/22 resuelve 1) Renovar directorio por vencimiento del mandato estatutario, Presidente: Guillermo Marchiaro Gola, y Director Suplente: Gerardo Daniel Ibáñez, quienes aceptan fijando domicilio especial en el legal, 2) cambiar domicilio legal a Lavalle 1772, Piso 1, Oficina 1, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 03/08/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70649/22 v. 08/09/2022

LAGUNA ESCONDIDA S.A.

CUIT: 30-65831357-2 1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/08/2022 se designó DIRECTOR: María Laura Belavi, argentina, soltera, nacida el 06/10/1981, de apellido materno Achard, licenciada en administración, DNI Numero 28.939.954, CUIT Numero 27-28939954-8, domiciliada en calle Boulevard Galvez 1362 piso 7 departamento A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: María Eugenia Belavi, argentina, soltera, nacida el 17/03/1989, de apellido materno Achard, DNI Numero 34.301.694, CUIT 27- 34301694-3, domiciliada en calle Santiago del Estero 2645 Piso 7 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: Clay 2826 - CABA. Y 2) Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/08/2022 se resolvió cambio de sede social a la calle Chacras 5033 Piso 3 Departamento A - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/08/2022 Autorizado según instrumento privado 681797 de fecha 05/09/2022

JOSE IGNACIO QUARTUCCI - T°: 417 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70536/22 v. 08/09/2022

LAMBDA S.A.S.

CUIT 33-71574366-9 La Reunión de Socios del 01/09/2022 resolvió: (1) aceptar la renuncia del Sr. Federico Carrone al cargo de Administrador Titular; y (2) designar en su reemplazo al Sr. Pablo Enrique Perelló, por tiempo indeterminado. El nuevo Administrador Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1189, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/09/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70785/22 v. 08/09/2022

LIBERTAD 1000 S.A.S.

CUIT 30-71650542-8. Por reunión de socios n° 5 del 15/2/2022 Renuncia como Administrador titular David Sebastian Salto y designan como Administradora titular: Irma Ester Gualco y Administradora Suplente: Valeria Constanza Mendoza, ambas con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 835, PB Depto. 1 CABA. Por reunión de socios n°6 del 15/2/2022 se trasladó la sede social a calle Carlos Pellegrini 835, PB Depto. 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70620/22 v. 08/09/2022

LIJU FOOD S.R.L.

CUIT: 30-71700364-7 Según Acta de Reunión de Socios del 05/09/2022 se aprobó el cambio de sede social de "Tucumán N° 1585, piso sexto, departamento B, C.A.B.A." a "Avenida Juan Bautista Alberdi N° 4381, C.A.B.A.". El cambio de sede social no implica una reforma del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/09/2022

VANESA ANAHI FAMILIETTI - T°: 421 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70367/22 v. 08/09/2022

LIMINA S.R.L.

30-71488259-3. Por instrumento privado del 13/7/22 Facundo Joel Echegoyena, DNI 41176536, cede 2000 cuotas de \$ 10 c/u a Dahiana Guadalupe Valenzuela Rivas, paraguaya, DNI 95705972, soltera, contadora, 20/12/87, Billinghurst 2490 piso 8° depto. B, CABA; quedando el Capital Social suscripto: Carlos Marcelo Echegoyena 3000

cuotas y Dahiana Guadalupe Valenzuela Rivass 2000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 13/07/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70417/22 v. 08/09/2022

LOS CARDONES S.A.

CUIT 30-61627002-4

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 26/7/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Irene Griselda Kulish; director suplente: Sergio Ricardo Gorodisch. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26/07/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70822/22 v. 08/09/2022

LOWNDES GROUP S.A.

CUIT: 30-58974658-5

Esc. 130, Folio 570, del 14/07/2022, Reg. 173 de C.A.B.A

Acta de asamblea general ordinaria del 17/01/2022. Por unanimidad el directorio queda conformado: Presidente: Néstor Alberto Barriga. Vicepresidente Rubén Marcelo Santi. Director Suplente Paula Victoria Santi. Director Suplente Maia Ailen Barriga. Mandatos por 1 año.

Acta de directorio del 17/01/2022 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 557 Piso 5 CABA.

A los efectos de continuidad del tracto se transcriben las siguientes actas, solicitando la cesación de los administradores inmediatos anteriores en virtud de no encontrarse inscriptos.

Acta de asamblea ordinaria del 28/02/2020, quedan designados: Presidente Néstor Alberto Barriga. Vicepresidente Rubén Marcelo Santi. Director suplente Mariana Andrea Perachino. Director suplente Maia Ailen Barriga. Mandatos por 1 año.

Acta de directorio del 28/02/2020 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 557 Piso 5 CABA.

Acta de asamblea general ordinaria del 15/06/2021, Directores titulares: Néstor Alberto Barriga y Rubén Marcelo Santi. Directores suplentes: Paula Victoria Santi y Maia Ailen Barriga.

Acta de directorio del 15/06/2021. Presidente: Néstor Alberto Barriga. Vicepresidente Rubén Marcelo Santi. aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 557 Piso 5 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70675/22 v. 08/09/2022

MACA SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30714769819 Por Acta de Gerencia del 30/8/22 se fijó nuevo domicilio social en Maza 607 - 4ª Piso Dto. B de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 30/08/2022

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70572/22 v. 08/09/2022

MAMORU S.A.

CUIT 33-71609472-9. Acta de Asamblea 17/10/2021, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Martín Diego DOBISKY, DIRECTORA SUPLENTE: Amelia Beatriz JANIN, ambos domicilio especial Elcano 3128, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70787/22 v. 08/09/2022

MAQUIVIAL S.A.I.

30-54893968-9.- Por Asamblea del 20/04/22 por vencimiento de mandato designan Directorio: Presidente: Silvia Nora Florez y Suplente: Pablo Antonio Florez, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 7548 Piso 5 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70831/22 v. 08/09/2022

MAXIFIELD S.A.

Sin CUIT, se realiza el presente a los efectos de regularizar su situación en IGJ y AFIP. Asamblea del 2/9/2022 renueva Presidente: Sergio ROTA. Directora Suplente: Clara Eugenia PUNTE, ambos con domicilio especial en Lavalle 1882 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70326/22 v. 08/09/2022

METAL PINT S.R.L.

30707816860. Por contrato de cesión del 27/7/22 se resolvió: a) Héctor Hernández cedió 167 cuotas a Leila Hernández, 167 cuotas a Andrea Hernández, y 166 cuotas a Fernando Hernández. b) suscribir el capital de \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto c/u: Adela Infeld \$ 5000.-, Leila Hernández \$ 1670.-, Andrea Hernández \$ 1670.- y Fernando Hernández \$ 1660.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 27/07/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70449/22 v. 08/09/2022

METRO HOUSE S.A.

30709505684- Por Asamblea del 11/6/21 se acepto la renuncia de Claudio Ernesto Rodríguez y se designo Presidente a Carlos Alberto Rizzi; y se ratifico cargo de Directora Suplente: Frida Ruszniak. Ambos domicilio especial Freire 1583, Piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2022 N° 70754/22 v. 08/09/2022

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4.

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas del 17/12/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente Luis Miguel Segura; Vicepresidente Alejandro Agustín Ponasso; El Presidente constituyó domicilio especial en Av. cabildo 799, CABA, y el Vicepresidente en Cerviño 3707, 5to. Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 30/11/2021

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70376/22 v. 08/09/2022

MOIGUER COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30716395797 Por Instrumentos Privados del 15/02/2022 el socio Marcelo Ricardo Diez cedió a Raúl Domingo Fratantoni, argentino, casado, contador público, nacido el 31/10/1946 DNI 4.557.061, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1026 piso 4 CABA las 1500 cuotas que tenía en la Sociedad. Capital: \$ 60.000 representado por 6000 cuotas de v/n \$ 10 y 1 voto c/u: Fernando Marcelo Moiguer 4500 cuotas y Raúl Domingo Fratantoni 1500 cuotas. Se mantiene en su cargo el Gerente Fernando Marcelo Moiguer Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 06/09/2022

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70782/22 v. 08/09/2022

MOLDES Y MATRICES S.R.L.

CUIT 30-64673767-9.- COMPLEMENTA edicto del 09-06-2022 (T.I. 42321/22) y aclara que por cesión de Ricardo Vicente Colombraro, el capital quedó: Daniel Enrique Colombraro, 520 cuotas de \$ 1 cada una, Alejandra Roxana Colombraro, DNI 18.320.770, 240 cuotas de \$ 1 cada una y Myriam Karina Colombraro, 240 cuotas de \$ 1 cada una.- El capital social es de \$ 1000, dividido en 1000 cuotas de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 03/02/2022
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70381/22 v. 08/09/2022

MPT SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 30-71514297-6 Se complementa aviso T/I 55417/22 del 20/07/22 al 20/07/22. Suscripción capital: Andrea Marta FERNANDEZ FELIS, suscribe 4750 cuotas sociales (\$ 47.500), Gustavo LAGO DE AZEVEDO MOURA suscribe 250 cuotas sociales,(\$ 2.500).- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/09/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70462/22 v. 08/09/2022

NATURTEC S.A.

CUIT: 33-66176769-9. En reunión de directorio del 22/07/2022 se aprobó el cambio de domicilio a Bernardo de Irigoyen 248, Piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/07/2022
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70713/22 v. 08/09/2022

NEXT IT S.A.

CUIT 30-70897335-8 Por acta de Asamblea Ordinaria del 21/9/21 los accionistas de Next It S.A. resolvieron: Por vencimiento del mandato del Directorio anterior, se designó en su reemplazo a Esteban Lavayen, DNI 23.617.986, como Director Titular y Presidente y a Sebastián Maximiliano Moench, DNI 26670598 y a Javier Nader, DNI 17810878 como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2021
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70447/22 v. 08/09/2022

NUEVE CUARENTA S.A.

(33652797739) Por Acta de Asamblea del 10/6/22 se renovaron en sus cargos a Presidente: María Beatriz Ziede y Director Suplente: Nahuel Otero Ziede, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Céspedes 3025 CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en Esc. 40 del 2/9/22, F° 128, Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70392/22 v. 08/09/2022

OSCILON S.A.

CUIT: 30-55282183-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/22 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Martín Albores; Vicepresidente: Alicia Guillermina Méndez; Director Titular: Guillermina D'André; Director Suplente: suplente Jorge Félix Méndez. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Vedia 1981, 5° G, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2022
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70690/22 v. 08/09/2022

OYIKIL LIVE S.A.

CUIT: 33-71083621-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2014 y Reunión de Directorio del 30/04/2014, se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Pablo Perez Companc, Pablo Luis Antúnez y Hernán Mariano Gioia y designar al Sr. Hernán Moreno como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Perez Companc, Vicepresidente: Pablo Antúnez, Director Titular: Hernán Mariano Gioia, Director Suplente: Hernán Moreno. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 03/07/2014 se resolvió por unanimidad (i) tomar nota de la renuncia del Sr. Moreno a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar como Director Suplente al Sr. Sebastián Gallo. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Oficina "A", C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2017 y Reunión de Directorio del 28/04/2017 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Pablo Perez Companc, Pablo Luis Antúnez, Sebastián Gallo y designar al Sr. Mariano Mazur como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Perez Companc. Vicepresidente: Sebastián Gallo. Director Titular: Pablo Luis Antúnez. Director Suplente: Mariano Mazur. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Oficina A, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del los 17/03/2020 y Reunión de Directorio del 30/03/2020 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a los Sres. Pablo Perez Companc, Pablo Luis Antúnez, Sebastián Gallo y designar al Sr. Mariano Mazur como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Perez Companc. Vicepresidente: Sebastián Gallo. Director Titular: Pablo Luis Antúnez. Director Suplente: Mariano Mazur. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Oficina A, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 1/11/2021 se resolvió por unanimidad (i) tomar nota de la renuncia del Sr. Pablo Luis Antúnez a su cargo de Director Titular y aprobar su gestión; y (ii) nombrar como nuevo Director Titular al Sr. Mariano Mazur y designar como Director Suplente al Sr. Daniel Alvarez. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, Oficina "A", de esta C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021
Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70829/22 v. 08/09/2022

PADRE CARLOS MUGICA 31 NET S.R.L.

CUIT 30-71700603-4. Cesión de cuotas sin reforma.- Por instrumento privado del 18/08/2022, Alicia Viviana Alba SEGUNDO, cedió, vendió y transfirió SIETE MIL (7.000) cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir \$ 700.000 a Álvaro David RONDAU y Owen Pedro Andrés ANDRADA cedió, vendió y transfirió TRES MIL (3.000) cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir \$ 300.000 a Laura Vanesa BRUNCHY.- Autorizado según instrumento privado del 18/08/2022, Registro Notarial 482, La Plata, Provincia de Buenos Aires.-
José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70712/22 v. 08/09/2022

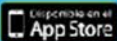
PANIFICADORA SANTA COMBA S.R.L.


CUIT 33-71641970-9. El 20/05/2022 Matias Emmanuel Carmona: a) cedió 500 cuotas a favor de Angel Roque Campos, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/12/1962, DNI 16.279.523, CUIL 20-16279523-7, domiciliado en Santiago del Estero 1920, CABA; y b) renunció a su cargo de Gerente, y se designó socio gerente a Angel Roque Campos, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita en Ayacucho 1400, CABA. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado. de fecha 20/05/2022
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70439/22 v. 08/09/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

30-71487054-4 -Comunica que por Asamblea de fecha 22/08/2022 se resolvió designar a Facundo Nicolás Roma Director Titular, quien aceptó el cargo en el mismo acto de designación y fijó domicilio especial en Tucumán 500, Planta Baja, CABA. Renunció a su cargo la Sra. Alesia Hurtado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 19 de fecha 22/08/2022

karina soledad bravo - T°: 412 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70602/22 v. 08/09/2022

POP HOLDINGS S.R.L.

CUIT 30-70924328-0 Se comunica que por Reunión de Socios celebrada el 31 de agosto de 2021 se la Gerencia unipersonal conformada por el Sr. Carlos Luis Tovagliari DNI 13.792.967 por el término estatutario de tres ejercicios. Asimismo, en dicha reunión el Gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 942 Piso 5° Frente, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/08/2021

Carlos Javier DRAB - T°: 270 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70382/22 v. 08/09/2022

PREXEDA S.A.

Sociedad sin CUIT, este aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de asamblea del 23/05/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por la renuncia de la presidente Yesica Jorgelina RUIZ DIAZ se designan autoridades para un nuevo periodo siendo: Presidente: Divina Rodriguez Da Silva Director suplente: Jorge Alberto De Cillia, quienes fijan domicilio especial en Avenida Franklin D. Roosevelt 4971, tercer piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°286 de fecha 15/06/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/09/2022 N° 70707/22 v. 08/09/2022

QUIMIGRAF S.A.

CUIT: 30-61860931-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 42 y de Directorio N° 200, ambas del 02/03/2022, se designó el Directorio: Presidente: Mateo Bogo (clase A); Vicepresidente: José Uranga (clase A); Directores Titulares: Nicolás Bogo (clase A) y Sebastián Uranga (clase B); y Directores Suplentes: Alejandro Bogo (clase A) y Marina Bogo de Bullrich (clase B). Todos fijan domicilio especial en: Díaz Colodrero 3127/25 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 200 de fecha 02/03/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70406/22 v. 08/09/2022

REINSUR OPERACIONES S.A.

C.U.I.T. 30-68713832-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°26 del 22/10/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rubén Marcelo RODRIGUEZ, Director Suplente: Gabriela BARBEITO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 852, Piso 9, departamento A, CABA. Protocolizada por escritura 234, del 30/08/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70396/22 v. 08/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



RIOX S.A.

CUIT 30-52158214-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 09/05/2022 se designó autoridades unánimemente, por vencimiento de mandatos y por Reunión de directorio del 09/05/2022 se designaron los cargos: Sra. Mónica Liliana Alvite Presidente; Sr. Luís Alberto Scanavino Vicepresidente; Sra. Maria Cristina Alvite Directora Titular y como Director Suplente al Sr. Santiago Núñez por el periodo de tres años. Todos con domicilio especial en Quesada 3955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contadora – Perla Gulisano Autorizada según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/05/2022

PERLA DEL ROSARIO GULISANO - T°: 215 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70466/22 v. 08/09/2022

ROCA 555 S.A.

CUIT 30-71459519-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 24/09/2021 se decidió el siguiente directorio: Presidente David Alejandro SALAMA (DNI 24.030.296) y Director Suplente Fernando Sion EMSANI (DNI 23.952.393), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70390/22 v. 08/09/2022

ROCKET HR S.A.

CUIT: 30717556409. Por Reunión de Directorio de fecha 26/04/2022 y por Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2022: (i) se aprobó la renuncia presentada por Sebastián Rodríguez Morales a su cargo de Director Titular y Presidente, y por Sandra Rodríguez a su cargo de Directora Suplente; y (ii) se designó a Gustavo Ruben Lorizzo como Director Titular y Presidente y a Sebastián Rodríguez Morales como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 567, 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2022

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70393/22 v. 08/09/2022

SAEK S.R.L.

CUIT 30-68704049-6 Por acta de reunión de gerencia del 03/12/2015 se decidió fijar nuevo domicilio social en THAMES 1457 Piso 1° - Departamento 3° de la CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 03/12/2015

ANTONIO JAVIER CRICCO - T°: 428 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70454/22 v. 08/09/2022

SAEK S.R.L.

CUIT 30-68704049-6-Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por reunión de socios del 11/04/2022, se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador a Oscar Armando Senturión, argentino, nacido: 27/07/1959, DNI: 12.454.829, domicilio: Avda. Mitre 5664, PB, Dpto. 3, Wilde, Avellaneda. Domicilio especial: Thames 1457, Piso 1°, Dpto. 3 de la CABA.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/04/2022

ANTONIO JAVIER CRICCO - T°: 428 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70459/22 v. 08/09/2022

SALUD Y GERONTOLOGÍA SAYGER S.A.

CUIT 30714513334. La asamblea del 22.6.2022 designó director suplente a Cristian Gil Mariño y presidente a Gustavo Martín Petracca, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 3260 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/06/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70590/22 v. 08/09/2022

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58015652-1. Comunica que por Reunión de Socios del 22/07/2022 se resolvió designar a los Sres. Alejandro Sorrentini, Marcos Antonio Zavanella y Leandro Javier Turina como Gerentes Titulares; y al Sr. Claudio César Braga como Gerente Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/07/2022 LAURA LUCIA CONDE - Tº: 126 Fº: 969 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70860/22 v. 08/09/2022

SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70793742-0. Se protocolizó la Reunion de Directorio y la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, ambas del 22/08/2022, que en virtud de la renuncias presentadas por Pablo Hernan Iñiguez y Juan Manuel Espeso a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, se fija en dos el número de directores titulares, en uno el número de directores suplentes y se designa: Presidente: Jorgelina Andrea Mondino. Directora Titular y Vicepresidente: Maria Eugenia Sampayo. Director Suplente: Edmilson Roberto Rodrigues, todos fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70591/22 v. 08/09/2022

SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70793742-0. Se protocolizó por esc. 304 del 06/09/2022, folio 1.149, Registro 61 CABA, la reunion de directorio del 29/08/2022 que estableció el cambio de sede legal de SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A, a Bouchard 680, piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70575/22 v. 08/09/2022

SINTEC S.A.

C.U.I.T 33-69690482-7 .- Por actas de asamblea del 23/5/22 y de directo-rio de igual fecha, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: ARMANDO AMASANTI. Vicepresidente: ESTEBAN MARCOS GIGENA. Director Titular: ALESSANDRO CAPPELLI. Director Titular: CESAR MARIA VICTORICA. Director Titular: RODRIGO MARTIN MEDINA. Director Suplente: JUAN PABLO PUGLISI. Director Suplente: RAFFAELA CAPPELLI. Todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1º, CABA, a excepción de Alessandro Cappelli y Raffaella Cappelli con domicilio especial en Tte. Gral. Perón N° 949, Piso 4º CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70670/22 v. 08/09/2022

SMART MEDICAL IMAGE S.R.L.

CUIT 30-71586218-9. Por Esc. 275 del 29/8/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Gerencia del 10/8/22 resolvió fijar nueva sede social en Av.General Las Heras 2923 piso 8 depto. 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70374/22 v. 08/09/2022

SNOOP CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-70745916-2. Por Acta de Reunión de Socios del 22/03/2022, se designó como gerentes a los señores Sergio Daniel Candelo, Gustavo Alfredo Guaragna e Hilda Mercedes Morera, quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/03/2022

Gustavo Gache Piran - Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70781/22 v. 08/09/2022

SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71138428-2. Asamblea 11/04/2022. Se designó por 3 ejercicios como Director Titular a Hugo Armando Sicilia (Presidente) y como Director Suplente a Leandro Javier Gallelli, ambos con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2022
María Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70851/22 v. 08/09/2022

SYR FOX S.A.

CUIT: 30-70821681-6. Por acta de Asamblea de 08/08/2022 se designan autoridades: Presidente: José Vicente Sayar, DNI. 12558787, Director Suplente: Gimena Soledad Sayar, DNI. 32244403, ambos con domicilio especial en Castro 1590 piso 5 departamentos CABA. por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70533/22 v. 08/09/2022

TECNOHIDRAULICA S.A.

CUIT 30-65537170-9. Se rectifica Publicacion TI 64497/22 del 19-08-2022. Nueva sede Mercedes 4660 PB Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/08/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70722/22 v. 08/09/2022

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT 30-70823302-8, Por Asamblea General Ordinaria 23/3/2022 Renovo en el cargo por 3 ejercicios a Presidenta María Bernarda LLORENTE . Vicepresidenta Antonia PORTANERI y Directora Vocal María Eugenia DEL MAZO . Todas las directoras fijan domicilio especial en Bolivar 531, 8 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 990

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70388/22 v. 08/09/2022

THE NATURE CONSERVANCY ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

CUIT 30710378564. Por Resolución de la Sociedad del 08/01/2020 se resolvió designar como representante legal a la Sra. Denise Bussio, DNI N° 16.232.844, quien ha aceptado el cargo y constituye domicilio especial en Cerrito 1050 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directores de fecha 08/01/2020

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70756/22 v. 08/09/2022

TIERRA AUSTRAL S.R.L.

CUIT 30-70856603-5. Adjudicación de cuotas sociales por disolución y liquidación de la sociedad conyugal. 1) Se hace saber que en el Expediente "CUIROLO, Andrea Lorena c/ SILVA, Fabian Miguel s/ DIVORCIO", Expediente N° 47845/2021, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la dra. Celia Elsa Giordanino, secretaria única, se libro OFICIO JUDICIAL con fecha 04/07/2022 a fin de inscribir el convenio regulador homologado junto con la sentencia de divorcio respecto a 94% de las cuotas sociales gananciales que están a nombre de la Sra. Andrea Lorena Cuirolo, de la sociedad "TIERRA AUSTRAL SRL" N° de Correlativo: 1730143, inscripto en el Registro bajo el N° 9548, Libro 119, Tomo - de SRL, las cuales se anotaran en su totalidad, con carácter de bien propio, a nombre de la Sra. Andrea Lorena Cuirolo, argentina, DNI: 24.823.413, CUIT 27-24823413-5, divorciada del sr. Fabian Miguel Silva, domiciliada en la calle Gregorio de la Ferrere 1571, CABA. 2) Conforme Res. 3/2020 se detalla la suscripción posterior a la adjudicación de las cuotas: Capital Social \$ 6.000, 100 cuotas de valor nominal \$ 60 c/u; transferente: Andrea Lorena Cuirolo, de estado civil casada, adquirente: Andrea Lorena Cuirolo, estado civil divorciada. Cantidad de cuotas que se transmiten: 94 cuotas sociales representativas del 94% del capital social que eran de carácter ganancial se adjudican y anotan como carácter propio a la Sra. Andrea Lorena Cuirolo. Las restantes 6 cuotas sociales, representativas del 6% de

del capital social se mantienen a nombre de Tadeo Máximo Silva. Firmante autorizado según Oficio Judicial de fecha 04/07/2022. Autorizado según instrumento privado Convenio Regulador de fecha 05/08/2021
RAQUEL MARIA SANGUINETTI CLUSELLAS - T°: 35 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70453/22 v. 08/09/2022

TOWN HOME S.A.

CUIT 30-71127826-1. Edicto Complementario al publicado el 20/07/2022, N° 55581/22.- Los Directores designados constituyeron domicilio especial en calle Fray Justo Santamaría de Oro 2233, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70820/22 v. 08/09/2022

TRANEZZI S.A.

30-70874478-2 Por acta del 31/8/20, que me autoriza, se designó Presidente: Francisco Saverio Iozzi; Vicepresidente: Daniel Ricardo Di Trana y Director Suplente: César Tomás Signorelli.- todos con domicilio especial en Malvinas Argentinas 808 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/08/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70729/22 v. 08/09/2022

TRASMUNDIAL SALUD S.A.

CUIT 30709273511. Cesa el directorio integrado por Presidente: Ricardo Eugenio Solano Posada, Director Suplente: Alejandro Pedro Collado. Por Asamblea Ordinaria 6/1/2022: 1) se aceptó la renuncia del director suplente Alejandro Pedro Collado; 2) se designa nuevo directorio y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Ricardo Eugenio SOLANO POSADA; Director Suplente: Daniel MARTORELLI. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada N° 3020, Piso 1°, Oficina A, CABA; y 3) Se modificó la sede social, siendo la nueva sede en calle BLANCO ENCALADA N° 3020, PISO 1°, OFICINA A, CIUDAD DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 02/09/2022
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70802/22 v. 08/09/2022

TRUFFLE S.A.

CUIT 30714221295. La asamblea del 31.3.2022 designó presidente a Mónica Alejandra García y director suplente a Gladys Cristina Rodríguez ambas con domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 3 oficina 34 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70682/22 v. 08/09/2022

VALKER S.A.

CUIT: 30-52187276-0. Se complementa la publicación original del 01/07/2022, TI: 49168/22 publicando la fecha de la Asamblea que aprobó la designación de autoridades: 24/05/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2022 N° 70426/22 v. 08/09/2022

VCRE GRAFICA S.A.

CUIT 30-71186606-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 28/04/2022 se designó el Directorio: Presidente: Ezequiel Osias Siruk y Directora Suplente: Romina Andrea Buffa, quienes fijan domicilio especial en la calle Chile 1441 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70613/22 v. 08/09/2022

VITERRA ARGENTINA S.A.

33-50223222-9 Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 21/10/2021 se aprobó la renuncia de Daniel Néstor Pájaro, la designación de los siguientes directores: Vicepresidente Fabio Ernesto Cavicchioli y Director Suplente Alejandro Pedro Gallego. Todos los directores con domicilio especial en Av. Belgrano 485, Primer Piso, UF "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2021
Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70727/22 v. 08/09/2022

WISETECH GLOBAL (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT: 30-65053106-6. En asamblea general ordinaria del 26/08/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Andrew Cartledge; Vicepresidente: Jorge Anibal Posbeyikian; Director titular: Jorge Buchter; y Director suplente: Roberto Carlos Galarza. Los directores constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/08/2022
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70725/22 v. 08/09/2022

WORKJOY ARGENTINA S.A.

30-70736155-3 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 11/04/22, se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Augusto José Ruffo - D.N.I. N° 22.667.270, y Director Suplente: Sebastián Nieva - D.N.I. N° 26.258.857. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amenábar 4130, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 11/04/2022
Millie Maria Urrere Pon - T°: 142 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70755/22 v. 08/09/2022

YPF TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 30713748508 Por Asamblea y Directorio del 20/05/2022 se resolvió por unanimidad: Designar por el término de un (1) ejercicio, es decir hasta la Asamblea Ordinaria que considere los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022, el Accionista clase A YPF S.A. designa Presidente a Roberto Salvarezza, Vicepresidente a Gustavo Medele, y Directores Titulares a Santiago Sacerdote y Eduardo N. Dvorkin y Directores Suplentes a Gustavo Di Luzio, Maria Noel Forame y Juan Manuel Ardito quienes suplirán indistintamente, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "A", constituyendo domicilio en Macacha Guemes 515 CABA y el Accionista clase B CONICET designa Directores Titulares a Federico Ariel, Ana María Franchi y Félix Gregorio Requejo; y como Directores Suplentes a los Sres. Adriana Cristina Serquis y Sergio Gastón Romano, quienes suplirán indistintamente, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, a cualquiera de los Directores Titulares designados por la Clase "B" todos constituyendo domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA. El Accionista YPF S.A. por las acciones Clase "A" designa como Síndicos Titulares a Pablo José Fragueiro Risso y Rodolfo Vedoya y como Síndicos Suplentes a Carlos María Sáenz Valiente y Karina Alba Cordonedá, quien, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, suplirán a los Síndicos Titulares de la misma clase. Todos ellos son designados por el período estatutario de un ejercicio. constituyen domicilio en Lavalle 1447, 4° Dpto. 9 CABA. El Accionista CONICET por las acciones Clase "B" designa como Síndico Titular a Jorge Alberto Fígari, y como Síndico Suplente a Alan Diego Temiño, quien, en caso de ausencia, impedimento o renuncia, suplirá al Síndico Titular de la misma clase. Todos ellos son designados por el período estatutario de un ejercicio, constituyendo domicilio en Godoy Cruz 2290 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2022

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2022 N° 70749/22 v. 08/09/2022



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 20 de septiembre de 2022, a partir de las 14:00 horas, 9 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FRT356, FIAT, IDEA 1.8 HLX, 2006, JUG602, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LS, 2011, FED286, CHEVROLET, VECTRA CD 2.2, 2005, KRN568, CHEVROLET, AGILE 1.4 LTZ, 2011, MLR792, CHEVROLET CELTA 1.4 3 PTAS LT SPIRIT, 2013, MGY464, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND L/13 PK 2, 2013, JZB504, PEUGEOT 207 COMPACT 1.4 3 P XR//ACTIVE, 2011, IJB024, CITROENC 3 1.6I EXCLUSIVE L/08, 2009, IHT538, CITROENC 5 2.0 DYNAMIQUE HDI L/09, 2009; en el estado que se encuentran y exhiben los días 14, 15, 16 y 19 de septiembre de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y de manera presencial el 19 de septiembre a las 14:00 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 29/07/2022, luego de la fecha indicada el

comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, de septiembre de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 08/09/2022 N° 70716/22 v. 08/09/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC JUD - MENDOZA

EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC JUD. NOTIFICA: EXPTE 813, "VALLEJO EVELIN ANTONELA Y OTROS C/ GOICOCHEA EDUARDO MIGUEL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" FS. 18: "Gral. San Martín, Mendoza, 19 de Abril de 2.021... de la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a EDUARDO MIGUEL GOICOCHEA (dni 7.842.909) a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.) AMPLIESE en ONCE DIAS el plazo para comparecer en razón de la distancia (Art. 64 del C.P.C.C.Y.T).- DR. JORGE ANDRES CORRADINI. Juez. FS 43: Gral. San Martín, Mza., 23 de Junio 2022 [...] RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora, el accionado Sr. Goicochea Eduardo Miguel, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 18 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial Local y Nacional y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DÍAS DE INTERVALO. (art. 72 del C.P.C.C. yT.). Fdo. DR. JORGE ANDRES CORRADINI. Juez.

e. 08/09/2022 N° 68776/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 08 noviembre de 2018, en la causa N° FCT- 21/2014/TO1, caratulada: "ROMERO, Reinaldo Ramón - ROMERO, Ramón Eduardo - RODAS, Luís Alberto - CAMARGO, Silvia Ester S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) ", respecto de: REINALDO RAMÓN ROMERO, D.N.I. 25.322.142, de nacionalidad Argentina, de 48 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, nacido el 29 de mayo de 1971, sabe leer y escribir, con domicilio en calle Juan Domingo Perón, acceso a Garupá, provincia de Misiones y es hijo de Ramón Romero y de Audona García, la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 08 de noviembre de 2018. N° 63 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR a los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2°) CONDENAR a REINALDO RAMON ROMERO, D.N.I. N° 25.322.142, ya filiado en autos, a la pena de DIECISEIS (16) años de prisión, y multa de pesos quince mil (15.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de que-dar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Organizador del Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 7, en función del art. 5°) inc. c), todos de la Ley 23.737; con accesorias y costas lega-les (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/09/2022 N° 70761/22 v. 14/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 07 julio de 2021, en la causa N° 3817/2019/TO1 caratulada

“QUEVEDO, Lorena Paola y VALLEJOS, Álvaro Luis S/INF. LEY 23737”, respecto de: ALVARO LUIS VALLEJOS DNI N° 28.201.554, argentino, nacido el 20/07/1980 en la ciudad de Corrientes, de ocupación músico y técnico en celulares y computadoras, con estudio secundario completo, hijo de Ramona Pabla Fernández y Álvaro Vallejos; con domicilio en calle San Martin N° 2674 de esta ciudad, la que dispone: S E N T E N C I A N° 54 ´ - Corrientes, 07 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) CONDENAR a ALVARO LUIS VALLEJOS DNI N° 28.201.554, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5. inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 08/09/2022 N° 70759/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, CABA, cita por dos (2) días a GASTÓN ALEJANDRO RODRIGUEZ con DNI: 24.759.354, para que en el plazo de CINCO (5) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos “FABRICEL S.A. Y OTRO c/ CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTRO s/PRUEBA ANTICIPADA” (Expte. N° 17362/21), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, septiembre de 2022.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 08/09/2022 N° 69514/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en A. Roque S. peña 1211 5to piso CABA; en autos caratulados “VILAS, GABRIEL ALFONSO S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 11812/2022, comunica por cinco días que en fecha 16/08/2022.se dispuso la apertura del concurso preventivo de VILAS GABRIEL ALFONSO (CUIT 20-23102916-9). El Síndico designado es Mariano Enrique Casimiro con domicilio en la calle Perón 1143 P. 2 “34, CABA, mail mariano728@hotmail.com; ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 07/10/2022. Los pedidos podrán insinuarse a la dirección de e-mail indicándose el proceso al que va dirigido, y consignar nombre del insinuante. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 21/11/2022 y 07/02/2023 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 02 /08/2023 a las 10 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 02/08/2023 a las 10.00 horas. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 08/09/2022 N° 69613/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3, A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI, SECRETARIA N° 5, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635, SEXTO PISO, C.A.B.A., HACE SABER QUE EN LOS AUTOS “PERCHIK, SAMUEL S/QUIEBRA”, EXPTE. N° 75282/1994, SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION Y REGULADO HONORARIOS. LOS ACREEDORES PODRAN FORMULAR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN EL TERMINO DE LEY. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. BUENOS AIRES, JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 08/09/2022 N° 70676/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez subrogante, Secretaría 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por 2 días a fin que dentro del quinto día contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho el Sr. Alejandro Antonio Urtubey (D.N.I. 14.176.079), para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la ley 24522:84, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Se libra el presente en los autos "URTUBEY, ALEJANDRO ANTONIO LE PIDE LA QUIEBRA MIRAS, HECTOR GUILLERMO" COM 16672/2021, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 08/09/2022 N° 63480/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "QUIROGA CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte N° 13092/2018) que con fecha 26/8/22, se ha decretado la quiebra de "QUIROGA CARLOS ALBERTO" DNI 18.511.409 con domicilio en la calle Caldas 1599, piso 2° "C" CABA; continúa interviniendo la síndica oportunamente designada Cdra. Sara Tobal con domicilio en Reconquista 715 piso 4° "E" CABA (TEL: 4315-1157), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 11/10/22, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23/11/22 y 7/2/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2022. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/09/2022 N° 70739/22 v. 14/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por dos días que en los autos "CATENA METALURGICA SRL S/ QUIEBRA" (EXPTE. COM 18211/2018), se presentó proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 08/09/2022 N° 70530/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por dos días que en los autos "GUITELMAN ELIAS S/ QUIEBRA" (EXPTE. COM 83341/1998), se presentó proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 08/09/2022 N° 70514/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, piso 5°, C.A.B.A, en el marco de los autos "Varone Daniel o Aniello s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. n° 85.273/2021) cita a estar a derecho a Daniel Varone o Aniello Varone. DNI 36.401.581. Se hace constar que la causa puede consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/home.seam> (indicando jurisdicción CIV-Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número de este expediente. Publíquese edicto por un día, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo de 2022.- IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 08/09/2022 N° 40448/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a cargo de la Dra. Karina Gabriela Rapkinas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES COTO con LC 3859669, soltera, hija de Nicanor Coto Rojo y Maria Práxedes Fernandez para que comparezca y constituya domicilio en los autos caratulados: "COTO MARIA DE LOS ANGELES s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N° 11271/2022, de conformidad con el art. 88 del CCYCN publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 08/09/2022 N° 54296/22 v. 08/09/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/05/2022	GARCIA HECTOR ABELARDO	37250/22

e. 08/09/2022 N° 5536 v. 12/09/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/09/2022	GIANFRANCO MURAGLIA	70203/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/09/2022	DARDO ARISTÓBULO GASPAS LEAL LEGUISAMO Y ESTHER MABEL SILVA ABBONA	69981/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2022	BRAVO CONCEPCION	69891/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2022	PEREZ HORTENCIA MATILDE	69904/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2022	FREIRE GARCIA GREGORIO	69906/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2022	BRONZINI MIGUEL ANGEL	69907/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2022	MAZZINI VICTOR LEOCADIO	70641/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2022	ABRAMEC MARTIN	69879/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/08/2022	BLANCO CLARA ESTHER	66658/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	31/08/2022	CIRIGLIANO AMANDA	68859/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/09/2022	ADURIZ GERARDO ROGELIO	69991/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	05/09/2022	ZULEMA ROSA ARCURI, HECTOR ADOLFO D'ANDREA Y HECTOR ADOLFO D'ANDREA	69452/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS (JUEZ)	01/09/2022	BASSO ANGEL JOSE	69052/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/09/2022	CERIANA CRISTINA ELVIRA	70373/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/09/2022	SAN MARTIN CORDERO GABRIEL	69829/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/09/2022	MARTINEZ NELIDA ELSA	69830/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/08/2022	HUTNIK MARTA BEATRIZ	68527/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/08/2022	ROGGERO ANA	58873/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/09/2022	RUBIO LIDIA ESTHER	70495/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/09/2022	BENGELSDORF JUANA INES	70503/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/09/2022	VISITACION RODRIGUEZ Y ANDRES RICO MUINELO	69374/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2022	CLELIA DORA VERA Y LILIANA MARIA BLUA	69497/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/08/2022	NICOLAS ALBANESE	65775/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/08/2022	HILDA HIPOLITA CARDOZO	66259/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2022	FONTANA ZULEMA	70043/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2022	MARTINEZ MARIA ESTHER	70084/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	31/08/2022	MOGRO CORONEL JOEL DAVID	68477/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/09/2022	CARAMBIA VITO Y PONZO JUANA	68907/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2022	RODRIGUEZ NORBERTO ALEJANDRO	70250/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/09/2022	OSVALDO CAMILO BACCINI	70567/22
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2020	PUJOL JORGE ARMANDO	45090/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2022	CÉSAR SALINAS CHAVEZ	69698/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/09/2022	JUDEL LEON SEGELIS	68898/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/08/2022	ANA MARIA MASELLI	68221/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/09/2022	ROSA RODOLFI Y FRANCISCA RODOFILI	70176/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/08/2022	LABORDA MARIO ALBERTO	65669/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2022	MATAYOSHI HATSUKO	68086/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2022	CHIOCCA SERGIO	68089/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/09/2022	MALDONADO ROSA HAYDEE	69973/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/09/2022	MARIA DEL CARMEN JULIA LOSSETTI Y EDUARDO OSCAR SANZ	70249/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/09/2022	ARNALDO CESARIO	70272/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/09/2022	KRYWICKI VICTORIA	70467/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/09/2022	GUILLERMO PEREZ CONDE	70461/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/09/2022	DI GIORGIO HECTOR RUBEN	69193/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/09/2022	GIMENEZ PEDRO	70056/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/09/2022	AVENA ALICIA TERESA	70057/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/09/2022	ALVAREZ CONCEPCION DOLORES	70083/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/02/2022	JOSE ANTONIO MONTOYA Y MERCEDES GOMEZ	8740/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/09/2022	ESTHER BEATRIZ LINARES	69015/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/09/2022	LUIS BERNABE MOLINA	69977/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/09/2022	ALEJANDRO JULIAN ALBANESE	69978/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/09/2022	SILVIA NOEMI FRIGERIO	69652/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/08/2022	MARÍA JOSÉ BOTTARO MENDEZ	67545/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/09/2022	MIGUEL CAJUES	68928/22
59	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI (JUEZ)	15/08/2022	DANIEL MARQUEZ	63045/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/08/2022	ANTONIETA DE GREGORIO	68869/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/08/2022	MARIA EVA RUBEO	66685/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/09/2022	PAPARIGAPALOS JORGE	70113/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/09/2022	CAYETANO RICARDO ESTEBAN DIRANI Y LUISA PETRONA BRANCHINI	70118/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/09/2022	EDUARDO LEON GARZON	70164/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/09/2022	NOVOA DOMINGUEZ CARMEN	70207/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/09/2022	JORGE ISMAEL ECHEVERRÍA Y NORMA INÉS LUCOTTI	70209/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/09/2022	CARBONE ZULEMA EMILIA	69359/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/08/2022	MARIO RAFAEL LEONARDO SALVADOR PENNINI, ADELMA PLAYA Y PABLO ENRIQUE PENNINI	64722/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/08/2022	JULIA INÉS SAPORITTO	65712/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2022	MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ Y ERUNDINA MURADAS VÁZQUEZ	70121/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	05/08/2022	HERNANDEZ LUCIA MAGDALENA	60498/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/09/2022	OSVALDO ABELARDO BOURLOT Y MARIA ALCIRA LEO	69654/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/09/2022	FLORENCIO DE JESÚS FIGUEROA	69417/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/09/2022	HUGO ALBERTO MASUCCIO	70139/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/09/2022	MIGUEL CUIUS	70119/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/09/2022	ROQUE RASINES RODRÍGUEZ Y SOFÍA JARABA	70070/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/09/2022	CRETA JUAN CARLOS	69467/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2022	JOSEFA SOUTO	69416/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/09/2022	JUAN CARLOS GOMEZ	70031/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/09/2022	NIEVES MARIA ESTRADA PANDIELLA	70235/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/08/2022	PANNUNZIO MARIA LUISA Y CATALDO FABIANO	63453/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/08/2022	OSCAR JORGE LITWIN	66040/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/08/2022	BELLO OSVALDO JULIO	67090/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/07/2022	OTILIA GARCIA Y JOSE NIEVES MARTINEZ	51078/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/09/2022	ANGELA CELINA FERNÁNDEZ	69419/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/09/2022	MIRTA GLADIS MARTINA	68944/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/08/2022	SUSANA MIRTA SOUTO	62928/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	05/09/2022	DI DIEGO CELIA ELSA	69583/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	06/09/2022	AZUBEL SIMON	69971/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/08/2022	ALBERTO JOSÉ BOFARULL	68202/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/09/2022	CAPURRO CARLOS HORACIO	70177/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2022	FERNANDO JOSE PEÑA	70523/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/08/2022	SILVIA CRISTINA ROTGER	61865/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/09/2022	BARAGIOLA LUIS ALBERTO	69975/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/09/2022	SCATENA ANA MARIA	69990/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/09/2022	AGRENTA ALICIA LUJAN	69554/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/09/2022	BOTTEGAL HUGO , FIORITO DORA Y LORENZO DORA HAYDEE	70491/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/09/2022	LOPEZ RIAL RICARDO OSVALDO	70493/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2022	FLORA ANGELICA BENITEZ	70163/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/09/2022	HERMINIA BEATRIZ GIRARD	70201/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2022	ELVA MARIA SCANDOLA	70513/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/09/2022	ADA NOELIA LANDINI	69391/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/08/2022	JUANA CISTERNA Y ESTEBAN RICARDO MERCADO	67593/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2022	MARIA ESTHER ANDRADA	67178/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2022	HERMINIA ZULEMA MANSILLA	69523/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2022	MARIA JOSEFA ALVAREZ	70511/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	HAMMER DIANA NORA	69450/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2022	CARRERA SANDRA GABRIELA	69442/22

e. 08/09/2022 N° 5535 v. 08/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Sec. N° 9, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1.211, planta baja, CABA, en autos "DEFUEN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE TRANSITORIO DE VENTA" (EXPTE N° 39389/2008/14) comunica por un día que el día 06 de octubre de 2022 a las 10,45hs. la martillera María Teresa PEDALINO (CUIT N° 27-06412939-8), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A, el automotor marca Volkswagen Pointer CL., tipo chasis N° 8AWZZZ55ZSJ070896, año 1996, motor N° UVA810308, dominio AUB 025, en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo-CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 160.000 al mejor postor, SEÑA: 30% en dinero en efectivo. COMISION: 10% ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 10/99 y 24/00) no incluido en el precio de venta. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-sucursal tribunales-en la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. EXHIBICIÓN: martes 4 de octubre de 2022 de 11:00 horas a 13:00 horas, en la playa judicial sita en Avenida Sarmiento y Avenida Casares, CABA. Se podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar) Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Para mayores informes deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 4798-5565, 15-4-430-9610, o por vía mail a mtpedalino@fibertel.com.ar. Publíquese por un día sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ).

En Buenos Aires, a los 6 días de septiembre de 2022.

Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 08/09/2022 N° 70487/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad N° 533, P.B., CABA, comunica por (1) día en los autos: "GARCIA FERNANDEZ, GERARDO C/ PANZITTA, MARIANO GABRIEL S/EJECUTIVO" (Exte. N° 6946/2017), que el martillero Ricardo Pablo BARTHE, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 3 de Octubre de 2022, a las 12:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula FRE N° 3-1663/41, UF 41, sito en: Manuel A. Montes de Oca 188/90, piso 12, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 03-1663/41 (circ. N° 03; Sec. N° 8; Manzana N° 7; y parcela N° 7) propiedad de Mariano Gabriel Panzitta, DNI N°: 31.604.831. Se trata de un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal de 35,99 m2 de superficie cubierta, y consta de monoambiente y un baño, todo en buen estado de conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S 42.000,- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. Se recibirán dólares estadounidenses billete como moneda de pago, o la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir la suma de la postura final en dólares, a la cotización dólar MEP (mercado electrónico de pagos) /dólar bolsa. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes pre mencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior.. Deudas: AySA al 15/3/21: no registra deuda; Inmobiliario y ABL al 26/2/21: \$ 16.087,75; Expensas al 31/03/21: no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.:580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. EXHIBICIÓN: el día 29 de septiembre de 2022, entre las 16:00hs. y las 18:00hs. Para mayor información, consultar a los teléfonos 4815-6382 y 15-4069-4534 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 08/09/2022 N° 68908/22 v. 08/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que la agrupación política denominada "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO", con personería vigente en éste distrito, ha iniciado, en fecha 29/12/21, los trámites de cambio de nombre a "POLITICA OBRERA", conforme Acta del Congreso Extraordinario del partido de fecha 12 de diciembre de 2021.-

Secretaría Electoral, 07 de Septiembre de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 08/09/2022 N° 70594/22 v. 12/09/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CUIT N° 30-57461203-5 convoca a la 52 ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA el 13/09/2022 a las 16 Hs. a realizarse por intermedio plataforma ZOOM cuya información para ingreso será enviada por correo el día 09/09/2022. Sede legal: Av. Belgrano 1315 – 3° Piso Capital Federal- Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos Socios para la firma del Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 52° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Análisis de propuestas para modificación de estatuto. 4) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 5) Determinación de la cuota de ingreso y cuota anual. 6) Elección de Tesorero por renuncia del Ing. Eduardo Kronberg.

Ambos designados según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N.º 53 de fecha 29/07/2020 y ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N.º 54 de fecha 10/08/2021.

Ing Roberto O. Pachame AITA Presidente

Ing. Santiago S. Barberis AITA Secretario

e. 07/09/2022 N° 67577/22 v. 09/09/2022

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-8. Se convoca a los sres accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 29/09/2022 a las 14 hs, en primera convocatoria en la calle Azopardo 715, 3° piso, CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs en la misma sede, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 57 cerrado el 30/04/2022, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta 31 de fecha 15/9/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69918/22 v. 13/09/2022

CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A.

CUIT – 30-70732113-6- CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A. en primera convocatoria, para el próximo día 28 de Septiembre del 2022, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en la calle Elpidio Gonzalez 4658 de CABA, en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración del aumento de Capital a la suma de Pesos 14.400.000 3°) Reducción Voluntaria del Capital Social a la suma de Pesos 6.900.000 4°) Emisión de nuevas acciones y 5°) Renuncia al Directorio de la Sra. Adriana Beatriz BARSKI y designación de nuevo directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°32 de fecha 19/02/2019 ADRIANA BEATRIZ BARSKI - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69361/22 v. 13/09/2022

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 28 de septiembre de 2022, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en

los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@adminsojo.com o a rnegri@casagro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
 2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.
 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
 4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
 6. Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
 7. Conversión de las acciones en escriturales.
 8. Creación de acciones de distintas clases.
 9. Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Fijación de la Prima de Emisión y su Destino.
 10. Posibilidad de celebración de Asambleas a distancia, mediante videoconferencias.
 11. Modificación de los arts. Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social.
 12. Implementación de Sistema de Seguridad.
 13. Texto Ordenado del Estatuto Social.
- Buenos Aires 1 de septiembre de 2022.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente
e. 05/09/2022 N° 69262/22 v. 09/09/2022

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2022 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Directorio. 3) Designación del directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba
Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 26/12/2018 ESTELA TELEFORA BLANCO - Presidente
e. 07/09/2022 N° 70004/22 v. 13/09/2022

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2022, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Elección de síndico titular y suplente. 6º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 7º) Informe sobre juicio de Gorra Blanca S.A. 8º) Aprobación del Reglamento Urbanístico de Edificación, del Plan de Uso Turístico y del Estudio de Impacto Ambiental. 9º) Realización a distancia de las reuniones de directorio y de asambleas. Reforma de los artículos 8º y 12º del estatuto social. 10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 9/10/2020.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente
e. 02/09/2022 N° 69125/22 v. 08/09/2022

EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. Convocase a los Sres. Accionistas de EXPODISEÑO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2022 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Juan Maria Gutiérrez 3765, piso 4, CABA, a los efectos de tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 4) Tratamiento de la documentación prevista por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 ("LGS") correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Consideración del número y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LGS en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la LGS la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente
e. 07/09/2022 Nº 70110/22 v. 13/09/2022

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Extraordinaria el 13/10/2022 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuatro, siete, ocho, trece, quince, veintiuno, veintitres, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y cincuenta y nueve del estatuto social de la Sociedad; 3) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente
e. 07/09/2022 Nº 70183/22 v. 13/09/2022

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 11) Designación del Síndico Titular y de Síndico Suplente; y 12) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria Nº 136 de fecha 30/3/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 Nº 69835/22 v. 13/09/2022

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/09/2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de marzo de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número, elección de directores titulares y suplentes, por un nuevo periodo. 6) Autorizar la inscripción del nuevo directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 10/09/2019 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 06/09/2022 Nº 69556/22 v. 12/09/2022

LA TOLEDANA S.A.

CUIT 30645796698

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2022 a las 17:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 hs ambas en Av. Belgrano 887 1er "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde en plazo de ley se deberá formalizar inscripción y retirar la documentación pertinente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) designación de dos accionista para firmar el acta; 2) consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio económico número 38 cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) consideración del resultado del ejercicio; 4) consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y; 5) fijación del número de Directores y elección de los mismos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 27 de setiembre de 2022. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 22/09/2019. Puesta la moción expresada por el Sr Presidente a consideración del resto de los miembros el Directorio, es aprobada por unanimidad

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente
e. 06/09/2022 N° 69675/22 v. 12/09/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social cita en Palpa 2862 CABA, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2021. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 13/7/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69806/22 v. 13/09/2022

LABORATORIOS RICHEL S.A.

CUIT 30504294222. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/10/2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tres Arroyos 1829 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento del Cese de los Síndicos titulares y suplentes 3) Designación de Síndicos titulares y suplentes 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69930/22 v. 13/09/2022

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A ., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Balcarce 548, 1er Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 21. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550. 7) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 6/7/2021 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 02/09/2022 N° 68830/22 v. 08/09/2022

REINFORCED PLASTIC S.A.

CUIT: 30-50551084-0. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 2022 a las 09:00 hs. en 1er.convocatoria y una hora después en 2da.convocatoria, en la sede social conforme al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Consideración del resultado del ejercicio. 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9) Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a la comunicación previa según LGS 19.550, en la sede de Av. Córdoba 323 piso 8vo. CABA, de lunes a viernes de 10 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 05/09/2022 N° 69258/22 v. 09/09/2022

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 317 de fecha 14/4/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69836/22 v. 13/09/2022

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 22 de septiembre de 2022, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.

2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2022-2024, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente señor Nicolás Franco Pino; Vicepresidente señor Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares Sres. Juan Manuel Bautista; Jorge Born (h); Raúl Etchebehere; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Carlos Alberto Antonio Vera y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, Sra. Eloisa Frederking; Juan Bautista Nogués Miguens y Sr. Federico Manuel Steverlynck, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Sra. María Mercedes Lalor; Sra. Adela Nores Bodereau; Alejandro M.P. Ferrero; Juan Fraser Botting; Ricardo Firpo; Juan Diego Etchevehere; Francisco Velar; Manuel G. García Solá; Martín Miguel Saravia; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2022-2024, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Sra. Adela Bancalari; Alberto C. Pereyra Iraola; Guillermo M. Vitelli; Tomás M. Steverlynck; Guillermo Cullen; Beltrán Benedit; Martín Moncada; Enrique Zanín; Luis Elías; Miguel Seleme (N); Pablo Antonio Della Lucía; Sra. Jenny Marina F. Facht; y Sra. María Cecilia Fernández Gotti. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15°, 19° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Andrés F. Calderón; Ricardo Smith Estrada y Mauricio U. Sordelli, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15°, 18° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los

señores Mariano W. Andrade; Máximo E. Russ y Osvaldo Simiele, respectivamente. f) Elección de un Vocal General Suplente por el período 2022-2023, en reemplazo de la señora Soledad Diez de Tejada Cossio, que renunciara.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora Isabel Pereda y de los señores Olegario Víctor Andrade, Luis Martín Bel Sardoy, Alejandro Eduardo Black, Tomás Norberto De Estrada, Héctor Alejandro Del Piano, Carlos Díaz Cánepa, José Manuel Elicabe, Aníbal Albino Fernández, Juan Raúl Emilio Gear, Luis Felipe Giraud, Guillermo Harteneck, Mario Luis Kenny, Alejandro Carlos Kipp, Miguel María De Larminat, Sergio Dionisio Magrini (h), Raúl Carlos Mendizábal, Luciano Miguens, Juan Pedro Muda, Norberto Miguel Palacios Bacqué, Alberto Pedro Paz, Alejandro Pini, Jorge E. Rebizo, Ignacio Sánchez Alzaga, Julio Oscar Suárez, Conrado Uboe, Diego Francisco Videla y Jorge Daniel Vionnet.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad señora Isabel Pereda y señores Olegario Víctor Andrade, Luis Martín Bel Sardoy, Alejandro Eduardo Black, Tomás Norberto De Estrada, Héctor Alejandro Del Piano, Carlos Díaz Cánepa, José Manuel Elicabe, Aníbal Albino Fernández, Juan Raúl Emilio Gear, Luis Felipe Giraud, Guillermo Harteneck, Mario Luis Kenny, Alejandro Carlos Kipp, Miguel María De Larminat, Sergio Dionisio Magrini (h), Raúl Carlos Mendizábal, Luciano Miguens, Juan Pedro Muda, Norberto Miguel Palacios Bacqué, Alberto Pedro Paz, Alejandro Pini, Jorge E. Rebizo, Ignacio Sánchez Alzaga, Julio Oscar Suárez, Conrado Uboe, Diego Francisco Videla y Jorge Daniel Vionnet.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Mercedes Ester Ballester, Jenny Marina F. Facht, Paula Cándida Gonzalo, Adela María Ayerza de Gutiérrez Maxwell, María Antonia Grondona de Santamarina y Elina Susana Cardinal de Tejerina y señores Arturo Kenneth Berwyn, Ricardo Jerónimo Braidá, Raúl Horacio Catta, Fernando Enrique Di Carlo, Raúl Alberto Fuentes Rossi, Julián Adolfo Gonzalo, Germán Marcelo Mouremble, José Eduardo Nanni, Carlos Alberto Pazos, Alberto Ruete Güemes, Marcos San Miguel, Manuel Santos Uribe Larrea, Carlos Alberto Vila Moret (h) y Carlos María Zampettini.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2022-2023 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 2022

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por el Consejo Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que integran dicho Consejo o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 22 de septiembre de 2021. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2022 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social Juncal 4450, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales). Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 3947 de fecha 08/06/2021 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

SOENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71037128-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2022 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y para las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre ciertas clases contables del rubro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2021 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado directorio 152 de fecha 10/11/2021 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/09/2022 N° 69533/22 v. 12/09/2022

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG SA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022, 11HS PRIMERA CONVOCATORIA, Y 12HS SEGUNDA CONVOCATORIA EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA - 1) TRATAMIENTO DE VENTA DE LA PROPIEDAD SITA EN MARTINEZ 2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FRIMA DEL ACTA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 70 de fecha 05/08/2021 MARCELA GREETHER - Presidente

e. 06/09/2022 N° 69756/22 v. 12/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Zhang Dandan, DNI 62.733.767, domiciliada en Cosquín 1037, planta alta, CABA, transfiere Fondo de Comercio supermercado, sito en Cosquín 1035/1037 planta baja, CABA, a Lin Zhang, DNI 95.762.507 ,domiciliado en Amadeo Jacques 7020 piso 4 departamento 6, CABA. Reclamos de Ley en Cosquín 1035/1037, CABA.

e. 02/09/2022 N° 69147/22 v. 08/09/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30500008454 -. Se informa a los cuotapartistas del Super Renta Futura Fondo Común de Inversión (el "Fondo") que el 03/08/2022 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución RESFC-2022-21887-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos, que el valor final de la clase de cuotaparte "A" ha quedado establecido en \$ 102,031217 y el de la clase de cuotaparte "B" en \$ 99,873988, resultando un producido total de \$ 96.714.966. A partir del 09/09/2022 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que, salvo causas de fuerza mayor, no deberá exceder de los 60 días desde la finalización del

proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir, dentro de los 10 días corridos a la fecha antedicha, a Av. Juan de Garay 151, CABA., o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado se acreditarán en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o desde el interior al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 3844 de fecha 23/06/2022. Leonidas Ramón Castillo Carrillo - Tº: 62 Fº: 885 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69931/22 v. 08/09/2022

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30577546777. HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ente el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el día 11 de agosto de 1978, bajo el número 2677, del Folio -, Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de junio de 2020 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social, a los valores emergentes del balance especial cerrado al 31/12/2019, en \$ 4.068.292.550, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 14.116.933.020. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 20.309.577.636. Pasivo: \$ 6.192.644.619. Patrimonio Neto: \$ 14.116.933.017. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 22.059.254.887. Pasivo: \$ 6.631.036.262. Patrimonio Neto: \$ 15.428.218.625. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Pablo Gabriel Nosedá. Autorizado por acta de asamblea del 5 de junio 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2020 Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69854/22 v. 09/09/2022

LAS CARRINGTON S.A.

CUIT 30-71628662-9. "LAS CARRINGTON S.A.", inscripta en IGJ el 13/12/2018 bajo el Nº 23.950 del Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7º depto "I" de CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 05/04/2021 se resolvió la reducción del capital social de la suma de \$ 9.150.000 a la suma de \$ 6.768.594, se cancelaron 2.381.775 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 por acción. Conforme balance cerrado al 31/12/2021 la Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 148.839.011, Pasivo: \$ 142.070.417, Patrimonio Neto: \$ 6.768.594. Después: Activo: \$ 156.507.177, Pasivo: \$ 127.192.056, Patrimonio neto: \$ 29.315.121. Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 639 piso 7º depto "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 337 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2022 Nº 69503/22 v. 08/09/2022

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20/09/2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Tratamiento de las reservas. 8) Tratamiento del crédito de la cotitular del inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, CABA. 9) Análisis del estado crediticio de la sociedad y su giro comercial. Impedimentos de acceso al crédito. 10) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2022 Martina María Zaballa - Tº: 139 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69903/22 v. 13/09/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal - sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el macro del incidente nro. 1 de aplicación art. 3 de la ley 26.476 formado en el marco de la causa CPE 1161/2008, caratulado "Belgrano Cargas SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia notifica a: Luis Bernardo Chiappori (L.E. Nº 5.376.106), Omar Víctor Vázquez (DNI Nº 12.461.914), Graciela Isabel Coria (DNI Nº 11.024.790), Miguel Ángel Coll (DNI Nº 13.834.035), Néstor José Salas (DNI Nº 13.903.873), Eduardo Aníbal Barone (DNI Nº 16.185.538), Luis Arnaldo Chamorro (DNI Nº 8.636.070), Carlos Gustavo Pistarini (DNI Nº 12.559.564), Horacio Ismael Beresñak (DNI Nº 10.688.264), Andrés Benigno Álvarez (L.E. Nº 8.479.534) y Luis Alberto Miyar (DNI Nº 16.063.842) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Luis Bernardo Chiappori, Omar Víctor Vázquez, Graciela Isabel Coria, Ángel Luis Stafforini, Miguel Ángel Coll, Néstor José Salas, Eduardo Aníbal Barone, Luis Arnaldo Chamorro, Carlos Gustavo Pistarini, Horacio Ismael Beresñak, Andrés Benigno Álvarez y Luis Alberto Miyar en orden a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado del ejercicio 2003 y 2004, y el concepto de salidas no documentadas del impuesto a las ganancias del ejercicio 2003 y, en consecuencia decretar EL SOBRESIMIENTO de los nombrados por los hechos referidos (art. 54, segundo párrafo, y 3 de la ley 26476, y 334, 335, 336 inc. 1º del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante edictos. Oportunamente, comuníquese, déjese nota en el expediente principal y archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 02/09/2022 Nº 68989/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2022 se abrió el concurso de BENITO SERGIO JAVIER SOCOLOVSKY S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13635/2022) CUIT 20-12965459-8, con domicilio en Av. Rivadavia 8639 piso 12 depto. B, CABA. Síndica: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 piso 2º, Tel. 4372-4194. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/10/2022, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 28/11/2022. Audiencia informativa: 22/08/2023 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 29/08/2023. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 02/09/2022 Nº 67551/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 27 Secretaría nº 54, sito en Montevideo 546 Piso 2º C.A.B.A. notifica a Alejandro Miguel Carozzino, D.N.I. nº 28.423.716 que se han trabado inhibiciones en los Registros de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires y Registro de la Propiedad del Automotor en los autos caratulados: "BV VITESSE S.A. s/Quiebra c/BLAKSLEY SEÑORANS, Enrique Juan y Otros s/Medida Precautoria" – Expediente nº 23146/2019. El presente edicto debe publicarse sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de julio de 2022 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 07/09/2022 Nº 70029/22 v. 08/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 1 - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES

“El Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba hace saber a la población que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales paralizados y archivados entre los meses de febrero de 2003 y marzo de 2010, tramitados ante la Secretaría de Leyes Especiales, y haciendo presente que los mismos, no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre “Derechos Humanos” que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63).” Asimismo, hágase saber por cualquier medio fehaciente a Caritas Arquidiocesananas y Cotelengo Don Orione lo dispuesto precedentemente.-
Ricardo Bustos Fierro Juez Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70143/22 v. 08/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados “ PINILLA SANDOVAL, LETICIA ANDREA S/ SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA (FGR: 4425/2019) “, que tramitan ante el Juzgado Federal de Zapala sito en Zeballos n° 104, a todas aquellas personas interesadas que a través del Ministerio Público Fiscal, podrán deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio de “Carta de Ciudadanía”, solicitada por Doña Leticia Andrea PINILLA SANDOVAL, nacida el 15 de julio de 1978 en Panguipulli - República de Chile, domiciliada en Besosky 1524 Barrio Toma Joven, en la ciudad de Zapala - Provincia de Neuquén. Publíquese por dos días.

Zapala, 16 de mayo de 2022

Eric Ariel Walter

Secretario MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70003/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 23/8/2022 se decretó la quiebra de Alicia Isabel Tarantino (D.N.I. 12.446.351), en la que se designó síndico al ctdor. Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Bolivia 5472, CABA, (tel. Teléfono: 4572-3726), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 2/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 20/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “TARANTINO, ALICIA ISABEL S/QUIEBRA” (Exp. N° 1683/2017). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 69983/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/08/2022 se decretó la quiebra de THE GANG S.A. s/QUIEBRA (COM 8268/2019) CUIT 30-71118074-1, con domicilio en Av. Corrientes 524, 2°, CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 2°, CABA, 48112269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 21/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs, y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a las administradoras de la sociedad Luciana I. Bravo y Verónica N. Chumino Fonseca para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70080/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 04 agosto de 2022, en la causa N° 7419/2019 caratulada: "ARELLANO, MAGDALENA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI N° 25.621.251, argentina, nacida el 18/11/1976, instruida (primaria completa), de ocupación vendedora, hija de Guillermo Arellano y María Cristina Moreyra, domiciliada en el Barrio Loma Linda, Grupo B2, casa N° 25 de esta ciudad capital; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 04 de agosto de 2022. N° 74 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI N° 25.621.251, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69132/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 73, de fecha 03 agosto de 2022, en la causa N° 305/2021 caratulada: "BLANCO, GRISELDA BEATRIZ Y OTRO S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, argentina, nacida el 12/10/1977 en Corrientes capital, de ocupación y/o profesión: ama de casa, sabe leer y escribir, estado civil casada, con domicilio en el Barrio San Marcos, manzana M, casa N° 16 de esta ciudad de Corrientes, hija de Abel Blanco (v) y Cristina Monzón (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de agosto de 2022. N° 73 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69144/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 07 de julio de 2021, en la causa N° 3817/2019/TO1 caratulada "QUEVEDO, Lorena Paola y VALLEJOS, Álvaro Luis S/INF. LEY 23737", respecto de: LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, argentina, nacida el 21/02/1986 en la ciudad de Corrientes, de ocupación ama de casa, grado de instrucción: secundario incompleto, hija de Librada Meza y Ángel Quevedo; con domicilio en calle Matheu N° 2780 de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 54 - Corrientes, 07 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término

de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5. inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/09/2022 Nº 70237/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 67, de fecha 24 agosto de 2021, en la causa Nº FCT1511/2018/TO1, caratulada: "BAUZA, Martín Alejandro y otros s/infracción ley 23.737", respecto de: YOBEL EDGAR HEINZE DNI Nº 25.605.291, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación abogado, nacido en la localidad de Racedo Escobar, provincia de Formosa el 21 de agosto de 1977, actualmente cumpliendo prisión domiciliaria en la localidad de El Colorado, provincia de Formosa; y es hijo de Delicia Mercedes Schmidt (f) y de Edith Heinze Foos (v); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 24 de agosto de 2021. - Nº 67 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) CONDENAR a YOBEL EDGAR HEINZE, D.N.I. Nº 26.605.291, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos cincuenta mil (50.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/09/2022 Nº 69512/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaria Nº 10, solicita se publique edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a los efectos de notificar a Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI Nº 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI Nº 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI Nº 92.447.351), César Nishida (DNI Nº 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI Nº 93.575.296), Mariko Okabe (DNI Nº 93.575.355), Cristian Monin (DNI Nº 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI Nº 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI Nº 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio), que con fecha 22 de agosto de 2022 en la causa Nº 14/2008, caratulada: "Matas, Jorge José y otros s/infracción ley 22.415", se resolvió I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI Nº 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI Nº 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI Nº 92.447.351), César Nishida (DNI Nº 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI Nº 93.575.296), Mariko Okabe (DNI Nº 93.575.355) - (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del Código Penal, artículos 334, 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación y artículos 864 incisos b) y c), 865 incisos a), b) y f) y 874, apartado 1º, inciso d) del Código Aduanero) III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Cristian Monin (DNI Nº 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI Nº 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI Nº 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio (artículos 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 1.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de conformidad con el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional) ...IV. SIN COSTAS (artículo 530 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Laura I. Nicocia. Secretaría.-Secretaría, 31 de agosto de 2022. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 02/09/2022 Nº 69003/22 v. 08/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywood y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a DILAN JAVIER FIERRO QUISPE (de nacionalidad peruana, C.I. peruana N° 71.778.970), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Dilan Javier Fierro Quispe, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario.

María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70026/22 v. 13/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywood y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a JOSÉ FREDY VALDERA TIGRE (de nacionalidad peruana, DNI N° 95.542.431), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. José Fredy Valdera Tigre, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022. María Romilda Servini.

Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70078/22 v. 13/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Abed El Karim Singer Chellew -CI chilena N° 15.098.415.7, de nacionalidad chilena- que, el día 30/08/22, en el marco de la causa N° 1328/2019, caratulada “Singer Chellew Abed El Karim s/ Falsificación de documentos públicos” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, fue convocado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del plazo de 72 horas de notificado. Asimismo, se notifica al nombrado que deberá designar un letrado defensor de su confianza, y que en caso de no poseer, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos, Secretaria. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 06/09/2022 N° 69499/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, con sede en la calle Libertad 533, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en el expediente caratulado “ADDUC c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ sumarísimo” (Expte. N° 2.352/2014) se ha arribado a un acuerdo transaccional entre Adduc y Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante “CFA”) por medio del cual CFA se comprometió a reintegrar a aquellos clientes o ex clientes las sumas que hubiesen pagado en concepto de Cargo Plan V en tarjetas de crédito Visa desde el mes de marzo de 2011 hasta el 15 del mes de Septiembre de 2014 más los intereses calculados a la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos no capitalizable hasta el 18 de Agosto de 2017 (las “Sumas”). Para los clientes activos no morosos, CFA procederá al reintegro de las Sumas mediante acreditación automática en la cuenta de tarjeta de crédito, o caja de ahorro o cuenta sueldo o de la

seguridad social o descontando dicho importe del saldo de préstamo personal, luego de vencidos los plazos de publicación y dentro de los veinte días hábiles de acreditado el dinero a favor de CFA. Los ex clientes no morosos, podrán solicitar la restitución de las Sumas en cualquiera de las sucursales de CFA mediante entrega de cheque nominal o depósito en cuenta bancaria a nombre del ex cliente y/o en efectivo contra recibo firmado personalmente por el interesado, previa acreditación de su identidad y de su calidad de beneficiario del reintegro. Para los clientes no activos morosos, se procederá a efectuar la restitución, mediante la compensación de las Sumas y la deuda que el cliente mantenga con CFA hasta la suma menor previa acreditación del dinero a favor de CFA. En el caso de que quedare un remanente a favor del cliente, si es activo se procederá a la acreditación de la eventual suma que resultare a su favor de la compensación y si se trata de un ex cliente y quedare un remanente a su favor se le entregara por los mismos medios que en el caso de los ex clientes no morosos. Aquellos clientes que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán apartarse de la solución colectiva en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, realizando sus reclamos por la vía que consideren pertinente. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70025/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI s/QUIEBRA" expte 1341/2022 que se decretó la quiebra de ALEJANDRA NOEMI RODRIGUEZ (CUIT: 27-25128312-0) el 18.08.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Garber (domicilio: Ciudad de la Paz 353, Piso 5 Dpto. 504, CABA, tel: 45544282, correo electrónico: gabriel@estudiogarber.com.ar) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo incorporado en el sistema informático de las actuaciones). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 11.11.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.12.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Notifíquese al domicilio con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69274/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.08.22 en el Exp. Nro. 24961/2018 se decretó la quiebra de MARIA LAURA D'ALOISIO (C.U.I.T. Nro. 27-23784450-0) con domicilio en Pasaje Francisco de Vittoria 2363 CABA. Hasta el 20.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24961/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1º"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000540727457 de titularidad del síndico Cdor. EDGARDO GABRIEL GASTÓN POEYMIROU (CUIT 20-17572744-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Venezuela 4286, piso 1º, depto. "5" de esta ciudad y tel: 4982-4630 /114185-0612- mediante email a gastonpoey@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.12.22 y 16.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.02.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69625/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, juez subrogante, Secretaría 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días que en los autos "FIBRA PAPELERA S.A. s/QUIEBRA", Expte. n° 24256/2010, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LC: 222) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 07/09/2022 N° 69988/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.22 en el Exp. Nro. 33625/2019 se decretó la quiebra de Antonio Juan Sánchez -CUIT 20043731298- con domicilio en Suiza esquina el Líbano S/N de la localidad de General Madariaga (El Cocal), Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la síndico Valeria Raquel Saccone -con domicilio constituido en Esmeralda 77, piso 7 B CABA y tel: 4811-2269; e-mail: estudioyaryuravello@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.22 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.11.22 y 03.02.23 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la caja de ahorro Nro. 1110201688355 abierta en el Bco. Ciudad (CBU: 0290000110000016883557) de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT. 20-24036719-0). Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022.-

PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 69377/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 25.08.2022 se decretó la quiebra de GRACIAS SILVIO S.A. (C.U.I.T. N°30694780918) Expediente COM 12522/2020. El síndico designado es el Contador Jorge José Kern, con domicilio electrónico 20044340771(kernjorgejose1@gmail.com) y domicilio procesal en la Benito Juárez 3276 de CABA, (Teléfono: 44692833 / Celular: 1544181114). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos (LCQ: 32) y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.10.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificadoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificadorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la C.B.U.: 017017044000003036800. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 05.12.2022 y el 20.02.2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 69785/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CIBRA S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 15080/2020), hace saber que con fecha 19 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de "CIBRA S.A." (C.U.I.T. Nro. 30-68836557-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2022 por ante el síndico Laura Analía Agión, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D" (TE 4311-6407, sindicaturalauraagion@gmail.com), CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre del 2022 y 29 de diciembre del 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2022.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 02/09/2022 N° 69177/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en autos "Nicolosi Antonio (su patrimonio) s/ Quiebra", Exp. N° 6760/2014, se ha presentado proyecto de Distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciendo saber que podrán formularse observaciones dentro de los diez días. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 69924/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián F. Font, juez subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 5°, cita en el Boletín Oficial por el término de 2 días, a los herederos de Remedios Ramírez de Santoro y Rafaela Santoro, para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "GUACCI ROBERTO NICOLAS C/ GUACCI MARIA CARMEN Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" N° 99133/2010 en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio pablo alonso de armiño secretario

e. 07/09/2022 N° 63979/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "STUROV, ALEKSANDR c/ POLISHCHUK, SVITLANA s/DIVORCIO" (EXPTE. 33307/2018) cita a la Sra. SVITLANA POLISHCHUK, para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022 Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 07/09/2022 N° 69435/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 92 a cargo de la Dra. María Victoria Fama Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Villar con asiento en Lavalle 1212 P. 9 -CABA hace saber en los autos "PEREYRA, RODRIGO FRANCISCO c/ TERRAZAS MERINO, SHEILA MABEL s/DIVORCIO, cita y emplaza por el término de

dos días a Sheila Mabel Terrazas Merino, en autos caratulados Pereyra Rodrigo Francisco C/ Terrazas Merino, Sheila Mabel s/ Divorcio”, 91314/2021 a fin de notificarse de la sentencia recaída en autos con fecha 13 de junio de 2022, a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, se DECRETO el divorcio de los cónyuges Rodrigo Francisco Pereyra y Sheila Mabel Terrazas Merino declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento, a comparecer y a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de notificada, mediante la presente publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2022. MARIA VICTORIA FAMA Juez – DIEGO VILLAR Secretario.-
MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 69582/22 v. 08/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317, 3° piso, de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ KRASER, GASTÓN RUBÉN s/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. n° 6287/2021), cita al demandado Gastón Rubén KRASER (DNI 32.450.130), para que en el término de CINCO DÍAS se presente a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial y de tenerla por notificada ministerio legis de las sucesivas resoluciones que en los presentes autos se dicten (cfr. arts. 531 inc. 2, 3er. párrafo y 41 del CPCCN).

Bahía Blanca, de septiembre de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 07/09/2022 N° 70140/22 v. 08/09/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 36579/2007 “DELL ACQUA ZUKERVAR AGUSTIN Y OTROS c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 29 de marzo de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone “Buenos Aires,, de agosto de 2022.- En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a las cédulas dirigidas a los domicilios de los Sres. Raúl Villarreal y Juan Carbone, y teniendo en cuenta que las notificación es cursadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarles la resolución del 29/03/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)”.

Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 07/09/2022 N° 69968/22 v. 08/09/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2022	KOPF EZEQUIEL	68911/22

e. 07/09/2022 N° 5534 v. 09/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Jueza, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “GESTION Y TURISMO S.A S/ INCIDENTE DE VENTA (N° 9792/2020/1)” el día 28 de Septiembre de 2022 a las 11:45Hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto César Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Nahuel Bernardo Aldape Moyano (Tel. 1524520005, e-mail: aldapepropiedades@gmail.com), venderán en subasta pública el 100% del inmueble de la calle Maipú 469/471/479/483, CABA, Matrícula 14-442, Nom. Catastral: Cir. 14 Sec. 1 Mz. 21 Pc. 12 A, del Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Es una oficina comercial en 9° piso, ocupando la totalidad del mismo. Cuenta con entrada principal y de servicio, superficie cubierta y total de 238,97 mts², hall de recepción, 8 oficinas, sala de reunión, cocina, dos baños y sala de máquinas, en perfecto estado. Base: U\$S 130.000. Señá: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles compuestos por insumos de oficina, estado general bueno. Se encuentran distribuidos en 3 lotes: Lote 1: compuesto por CPU 60, Monitores, Teclados y mouses, Impresoras y Escaners, Teléfonos, Escritorios de varios tamaños, Sillas varias, Caja fuerte, Contadora de billetes, Central telefónica 3, Celulares varios y otros muebles y electrodomésticos de oficina. Base: \$ 1.000.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. Lote 2: Server Intel Xeon 2 unidades, Servidor hpe con ocho discos 1 unidades, UPS 1500 kva 2 unidades, UPS 3000 kva tower 2 unidades. Base: U\$S 1.900. Señá: 30%. Comisión: 10%. Lote 3: equipos de aire acondicionado Split (varias frigorías) 15 unidades. Base: \$ 135.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. **CONDICIONES DE VENTA:** “AD-CORPUS” Al contado y al mejor postor. La venta judicial del inmueble no se encuentra gravada por el IVA. Los bienes muebles, más el 21% del IVA, el cual deberá estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Los precios de venta en dólares estadounidenses, la señá y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584). Las deudas del inmueble que se registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir de la fecha de quiebra y hasta la posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Posesión y acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo del precio. El comprador del inmueble con la posesión será designado depositario de los bienes muebles que allí se encuentren, hasta que se haga la entrega de los mismos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta más alta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y el que invoque “poder” deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de remate. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Serán admitidas ofertas bajo sobre, que deberán reunir los requisitos art. 162 del Reglamento del Fuero, y podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, con escrito digital según las condiciones indicadas en autos. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. Arancel de subasta: en todos los casos será del 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). **EXHIBICIÓN:** 20/9/22 de 10/12hs, 21/9/22 de 11/13hs, y 23/9/22 de 11/13hs, en Maipú 469/471/479/483, CABA Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69671/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja del anexo - CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: BENNATI RUBEN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Exp. nro. 19025/2010/3 que la Martillera Graciela Mabel LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, 6 rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 hs. el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre, números 1252/58/66, Unidad 28, Piso 4, “D”, de CABA, Nom. Cat.: Cir. 6 Sec. 40 Manz. 1 Parc. 11 Mat. 6-11727-28 BASE: \$ 3.500.000.- Señá 30%, comisión 3% y el 0,25 sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada

10/99 y 24/00:7). Se trata de un departamento que forma parte del edificio sito en la calle Emilio Mitre, números 1252/58/66, CABA. El departamento consta de un living comedor, con piso de parquet, cocina y lavadero integrado, palier distribuidor con placar de guardado, un dormitorio con piso de parquet y baño completo con revestimiento de azulejos y piso de granito. El estado del inmueble es muy malo. El departamento se encuentra ocupado por María de los Ángeles González DNI 31.174.170 a título de préstamo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo la Martillera retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada a favor de la quiebra. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512 y los eventuales compradores no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 Ley 13.512) Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de la quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. Se prohíbe la "compra en comisión", "cesión o transferencia de boleto de compraventa" y la "compra bajo poder". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día de exhibición 22 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 16 horas. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70023/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. n.º 13 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P. 2º CABA, comunica por 2 días, en autos "QUEPIN S.A. s/quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" (33712/2014/3), que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 26 de Septiembre de 2022 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles: i) sito en Emilio Mitre 451/463, entre José Bonifacio y Av. Pedro Goyena, piso 6º "A", U.F. 48 CABA. Se trata de un departamento de dos dormitorios, baño, cocina, living- comedor, en regular estado de conservación y desocupado. Base: U\$S70.000.-; ii) sito en Hortiguera 78/82/86, entre Av. Rivadavia y J.B. Alberdi, piso 16º "F", U.F. 96 y 1/21 avas partes de la UF. 1, CABA. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, balcon, baño, cocina, lavadero y cochera en planta baja, en buen estado de conservación y desocupado. Base: U\$S 145.000. CONDICIONES: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (10/99): 0,25%; todo al contado, en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. La totalidad de las deudas por los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto -Vbg., expensas- devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: Hortiguera 78 16º "F" CABA 22.9.22 de 10 a 12hs y Emilio Mitre 451 6º "A" CABA el 22.9.2022 de 13 a 15hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 31 de Agosto de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70334/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO; Secretaría 15 a cargo de la Dra. María Teresa BERDEAL; con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, C.A.B.A., en autos: "COVIESA S.A. S/QUIEBRA" EXPTE N°084131/2002, comunica que el Martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ, CUIT 20-14630457-6, rematará en el salón de Subastas, sito en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. de C.A.B.A., el día 05 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en punto el 100% de los lotes inmuebles ubicados en la ciudad y departamento de Concordia, provincia de Entre Ríos, a saber: 1) Quinta N° 153, Manzanas 35 NORTE, 28 OESTE, Lote: 1, Sec.: Concordia Urbana, Plano: 51.918, Partida: 52.753, Matricula: 127.060, demarcado por las actuales calles 11 de Noviembre, Pbro. J. Odiard, Germán Abdala y 2 de Abril. Superficie 13.949,528 m2. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes.

BASE: U\$S 204.593. 2) Quinta N° 153, Manzanas 36-37 NORTE, 25-26 OESTE, Domicilio Parcelario: Calle N° 149, esquina calle N° 50, Lote: 1, Sec.: Concordia Urbana, Plano: 51.764, Partida: 50.144, Matricula: 127.054, demarcado por las actuales calles 11 de Noviembre, Pbro. J. Odiard, Italia y José A. Rivoli. Superficie: 1ha. 50 as. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. BASE: U\$S 220.000; y 3) Quinta N° 154, Manzana 36-37 NORTE y 23-24 OESTE, Plano N° 50.645, Partida N° 136.408, Matricula N° 126.222, demarcado por las actuales calles Paula Albarracín de Sarmiento, Italia, La Pampa y 11 de Noviembre. Superficie 29.459,23 m2. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. BASE: U\$S 432.065. El remate se llevará cabo al contado y al mejor postor. Seña 30% del precio ofertado en la subasta. La integración de la seña y del saldo de precio deberá efectuarse, en su caso, en pesos al dólar oficial vigente del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor a la fecha de pago. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580 CPCCN. Comisión del martillero 3%, más IVA de corresponder, a cargo del comprador o de los compradores. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles -si estos existieran- así como los gastos de Escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Arancel Acord. CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de subasta. Se exime al martillero de su exhibición, dado que los lotes se identifican a través de la demarcación de las calles y pueden ser observados libremente por los interesados. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA
e. 06/09/2022 N° 69542/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714 2° piso de Capital Federal comunica por dos días en Autos: “FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SA c/ RIBEIRO, LUIS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 51387/2020 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 1158789958, rematará al contado y al mejor postor el día 21 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs. en punto en Jean Jaures 545, PB de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 359, Parcela: 3. Superficie total de 1 Hectárea, 66 Áreas, 92 Centiáreas, 3 decímetros cuadrados. Partida: 130-079257, MATRICULA 11252 y del inmueble ubicado en la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 359, Parcela: 10. Superficie total de 1 Hectárea, 5 Áreas, 62 Centiáreas, 1 decímetro cuadrado. Partida: 130-079264, MATRICULA 11253 el que según constatación Se trata de dos lotes de terreno unidos, en la localidad de Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, con frente a la Colectora Ruta 205 (Autopista Ezeiza-Cañuelas) Km. 45 y su otro frente (dado que son dos parcelas unidas que van de calle a calle) sobre Torcuato Di Tella s/n. Cuentan con un cerco perimetral de alambre Olímpico y no poseen ninguna mejora. Calles pavimentadas, servicio de Luz solamente. Zona: Polígono Industrial, lindero a importantes establecimientos industriales. Sup. Parcela 3: 1 ha.,66 as., 92 ca. 3 dm2 y la Parcela 10: 1 ha, 5 as, 62, ca., 1 dm2. Ambas parcelas se hallan desocupadas. Base: \$ 160.000.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada 10/99. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El adquirente –en caso de invocarse mandato- deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Registra deudas: ARBA \$ 567.755,90 (N° IDENT. 130-079257-6) y ARBA \$ 133.932,80 (N° IDENT. 130-079264-9) al 2/5/22, Munic. Ezeiza Parc. 3 \$ 328.390,28 al 30/11/21 \$ 328.390,28 y parc. 10 \$ 328.614,13 al 2/12/21. AGUA Y GAS: NO CUENTA CON SERVICIO HABILITADO Expensas: NO TIENE (dos lotes-terreno) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura

pública. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 19 y 20 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Hágase saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la dirección aclarada anteriormente con el formulario que indico el sitio aludido. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación. Buenos Aires 31 de agosto de 2022.

EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 69611/22 v. 08/09/2022

El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma
gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POTENCIA FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 5047/2022, caratulados: "POTENCIA FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada POTENCIA FEDERAL, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 03 de mayo 2022. La Rioja, 26 de agosto de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 07/09/2022 N° 69980/22 v. 09/09/2022

BUENOS AIRES PRIMERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "BUENOS AIRES PRIMERO NRO. 268" (ex Movimiento Amplio de Trabajadores y Jubilados - MATRAJU) de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69739/22 v. 08/09/2022

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DEMÓCRATA NRO. 85" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69717/22 v. 08/09/2022

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DEMÓCRATA NRO. 85" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69718/22 v. 08/09/2022

**ARTURO ANÍBAL MARTÍN - LOS ANÓNIMOS PODEMOS
MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL**

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "ARTURO ANÍBAL MARTÍN – LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL", Expte. N° CNE 1512/2022, en fecha 30 de agosto de 2022, la agrupación política en formación ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la junta promotora partidaria el día 8 de marzo de 2022.



Verde Pantone 375 C
Verde Pantone 3415 C
Negro Pantone Black 6 C
Naranja Pantone 166 C
Blanco Pantone 000 C

Secretaría Electoral, 30 de agosto de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

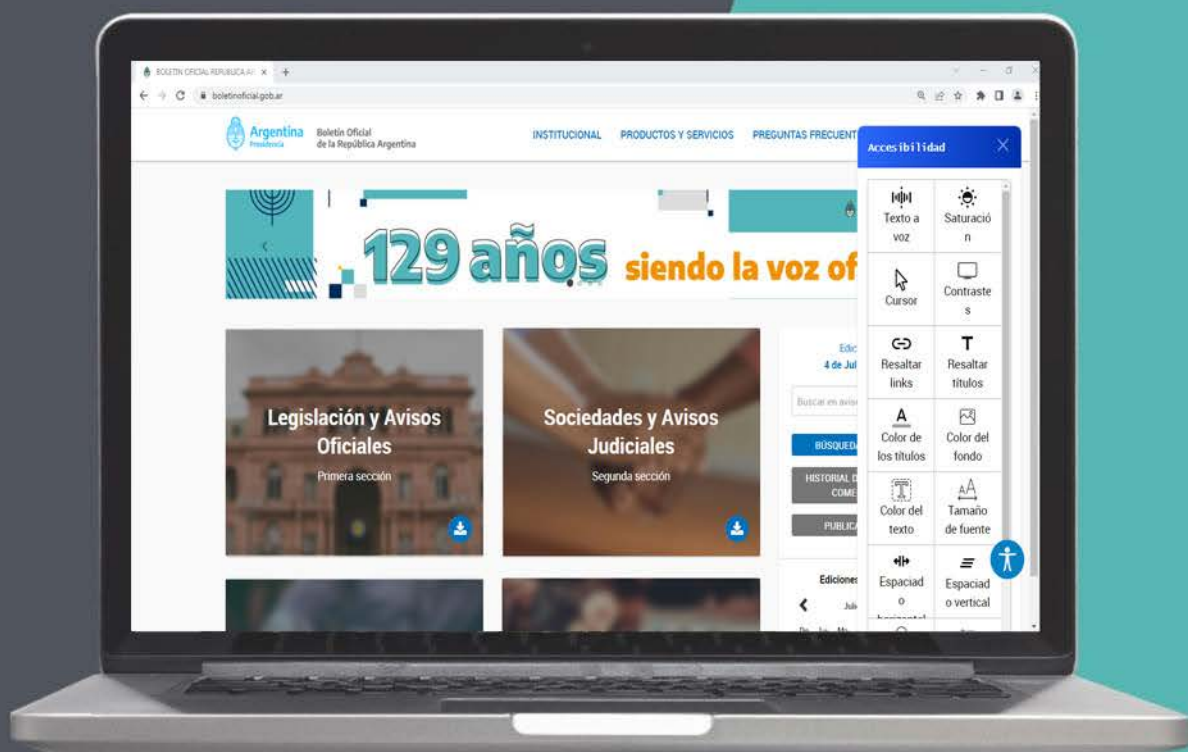
e. 06/09/2022 N° 69472/22 v. 08/09/2022

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral - a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en autos n° CNE 1756/2020 y en fecha 05 de julio del corriente año la agrupación política antes denominada "Izquierda Popular", en trámite de reconocimiento jurídico político en este Distrito Mendoza, adoptó como nuevo nombre "PATRIA GRANDE" conforme acta a fs. 83/85, lo cual se tuvo presente por este Tribunal en fecha 31 de agosto del corriente.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 06/09/2022 N° 69469/22 v. 08/09/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

